

SAN PLÁCIDO

2015-2019

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



**Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Parroquial Rural “San Plácido”**







**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA SAN PLÁCIDO,
CANTÓN PORTOVIEJO,
PROVINCIA DE MANABÍ
2015-2019**

Septiembre 2015



Ubicación Geográfica

Límites

- Norte: con los cantones Junín, Calceta y Pichincha.
- Sur: la Parroquia Honorato Vásquez del Cantón Santa Ana.
- Este: con el Cantón Bolívar
- Oeste: con la línea imaginaria paralela al estero Agua Blanca que conecta con la Parroquia Alajuela.

La parroquia San Placido se encuentra al ESTE del cantón Portoviejo.

Clima

Tropical

Temperatura promedio:

- Época seca 25 a 30°
- Época lluviosa 35°

Superficie

- Área aproximada: 216.61 Km²
- Perímetro aproximado 95.57 km

Altura

- Zona alta 458 metros de altura sobre el nivel del mar
- Zona Baja 77.04 metros de altura sobre el nivel del mar
- Casco Parroquial 78.97 metros de altura sobre el nivel del mar





ÍNDICE	5
PRESENTACIÓN.....	7
AGRADECIMIENTO.....	8
AUTORIDADES DEL GAD.....	9
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SAN PLÁCIDO	10
SÍMBOLOS DE LA PARROQUIA.....	11
INSTITUCIONES DE SAN PLÁCIDO.....	12
COMUNIDADES, SITIOS Y RECINTOS DE SAN PLÁCIDO.....	13
CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL	
2.1 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: definición y naturaleza.....	14
2.2 CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL Y PROVINCIAL.....	16
2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA 4.....	18
CAPÍTULO III	
3.-ENFOQUE: ASPECTOS GENERALES Y OBJETIVOS.....	21
3.2. ASPECTOS IMPORTANTES ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT.....	22
3.3. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS.....	25
3.3.1. Subsistema biofísico.....	25
a) Medio inerte.....	25
Las precipitaciones.....	27
El agua del Río Chico y la cuenca del Río Portoviejo.....	28
Relieve, materiales, procesos y formas del medio inerte.....	29
Pendientes.....	30
Suelos.....	31
Cobertura del suelo.....	32
b) Medio biótico: Vegetación, Fauna	
Cobertura Vegetal, recursos naturales degradados y grado de Intervención.....	33
Agua: l eje del Río Chico, un ecosistema a proteger.....	34
c) Medio Perceptual: El paisaje en el territorio parroquial.....	34
d) Recursos científicos culturales.....	35
e) Amenazas Naturales, vulnerabilidad y riesgos.....	36
3.3.2. Subsistema económico.....	37
Empleo y talento humano.....	37
Seguridad y soberanía alimentaria.....	38
Potencialidades del territorio.....	38
Productos del territorio.....	39
Infraestructura para el fomento productivo, problemas y amenazas.....	40
3.3.3. Subsistema sociocultural.....	43
Demografía.....	44
Distribución espacial de la población.....	44
Grupos de sexo y edades.....	45
Educación.....	46
Escolaridad.....	46
Salud.....	47
Acceso y uso del espacio público.....	48
Necesidades básicas.....	48



Organización Social.....	49
Grupos Étnicos.....	50
Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	50
Patrimonio Cultural.....	51
3.3.4. Subsistema Político-Institucional	
Instrumentos de planificación y marco legal.....	51
Actores del territorio.....	52
3.3.5. Subsistema de Asentamientos.....	53
Acceso a la vivienda y catastros.....	53
Servicios básicos.....	54
Telecomunicaciones.....	55
Red vial y de transporte.....	56
Potencia instalada y generación eléctrica.....	56
3.4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO SITUACIONAL.....	57
3.4.1 Los problemas y potencialidades del medio biofísico.....	58
3.4.2.- Los problemas y potencialidades de los asentamientos.....	61
Amenazas y capacidad de respuesta.....	61
3.4.3.- Sistema de Movilidad, Infraestructura, Energía y Conectividad.....	62
3.4.4.- Modelo Territorial actual.....	62
3.5. PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN.....	63
3.5.1.3 Indicadores y metas para el cumplimiento de los objetivos.....	67
Categorías de ordenamiento territorial.....	68
Modelo territorial deseado.....	68
3.5.1.4. Modelo territorial deseado para la parroquia San Plácido.....	74
3.6. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT.....	75
3.6.1 Diseño del Ente Gestor.....	75
3.6.1.2. Propuesta para la Gestión Territorial Participativa.....	76
3.6.2 Seguimiento y control del plan.....	77
Estrategias de articulación.....	77
PROGRAMAS Y PROYECTOS SAN PLÁCIDO.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	81
PÁGINAS WEB.....	82
MAPAS ANEXOS.....	83



PRESENTACIÓN

De acuerdo a la Constitución y demás Leyes, tenemos el agrado de presentar el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra parroquia en la perspectiva de coordinar las acciones pertinentes con los distintos niveles de gobierno, de tal manera, que nos permita optimizar nuestros recursos y conseguir nuestro desarrollo local.

Este documento nace de la participación ciudadana que, a través de las distintas mesas temáticas, ha hecho escuchar su voz y sus propuestas y se constituye en una guía que orientará nuestras acciones prioritarias con la finalidad de solventar y responder frente a las urgentes necesidades de nuestra población.

En San Plácido nos encontramos empeñados en la construcción del Buen Vivir y, por ello, entendemos que la planificación es una gran herramienta para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados garanticen la realización de las obras necesarias para la edificación de ese anhelo porvenir, asegurando, de manera conjunta, la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza.

Creemos que no hay derechos sin responsabilidades, y en este sentido asumimos el reto de cumplir con este mandato, que sin lugar a dudas, traerá adelanto y progreso a nuestra jurisdicción, sobre la base de trabajar solidariamente por el engrandecimiento, social, cultural y productivo de nuestra parroquia. Nos comprometemos a impulsar la realización del PDOT parroquial y a realizar una acción permanente de evaluación resultados e impactos.

Estamos seguros que los hombres y mujeres de San Plácido sabremos impulsar y concretar los sueños plasmados en este Plan, y que los siempre presentes obstáculos y dificultades los superaremos con el diálogo respetuoso y la discusión fraterna.

Por nuestra parte, ciudadanas y ciudadanos, nos comprometemos a fortalecer un modelo de gestión del GAD, que dé cabida a todas las iniciativas en beneficio comunitario y promueva una cultura de participación y democracia.

Ing. Carlos Jiménez
Presidente del GAD



Autoridades de la provincia, el cantón y la parroquia

AGRADECIMIENTO

El GAD Provincial de Manabí, el GAD Cantonal de Portoviejo y el GAD Parroquial de San Plácido agradecen a todas las autoridades locales, comunidades, instituciones, y a todos los actores sociales por el aporte y la contribución dada para la formulación de este Plan, y deja constancia de su esfuerzo, generosidad y compromiso permanente con el desarrollo y progreso de la parroquia.

Agradecemos también al esfuerzo realizado por el equipo técnico del GAD Parroquial y a los consultores que han trabajado y facilitado la elaboración participativa y democrática del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

Nuestro especial reconocimiento al Consejo de Planificación por su permanente preocupación y seguimiento, así como por sus importantes contribuciones.



AUTORIDADES DEL GOBIERNO
DE LA PARROQUIA DE SAN PLÁCIDO



Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE DEL GAD



Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE



Sr. Franklin Eduardo
Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL



Sr. José Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL



Srta. Katuska Alexandra
Centeno Carranza
TERCER VOCAL



Ing. María Victoria García Cevallos
SECRETARIA



Lcda. Mónica Mercedes Moreira Gómez
CONTADORA-TESORERA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SAN PLÁCIDO



Sr. Marcos Párraga Cedeño



Sr. Alex Sabando A.



Sra. Rita Briones



Sr. Sixto Montes

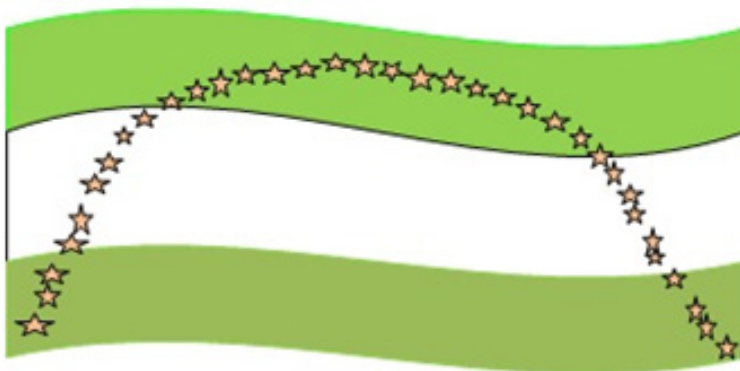


SÍMBOLOS DE LA PARROQUIA

Escudo de la Parroquia de San Plácido



Bandera de la Parroquia San Plácido



CORO

!Tierra fértil de bellas historias!
!Oh San Plácido mi inspiración!
!Hoy saludo tus setos y glorias,
te venero con el corazón!

ESTROFAS

!Tus montañas, tu cielo, tu río,
tu pencil y floresta tropical!
!Tus mujeres, tu encanto, tu sino,
sean insignias de eterno madrigal!

!Con orgullo este himno te canto
en señal de civismo y amor,
paraíso en la Ruta de Encanto!
!Gran jardín depreciado valor!



INSTITUCIONES DE SAN PLÁCIDO

1. Tenencia Política.
2. Cuerpo de Bomberos.
3. Departamento Circuital del Ministerio de Educación.
4. Policía Nacional.
5. Corporación Nacional de Electricidad.
6. Ministerio de Salud Pública.
7. Seguro Campesino La Cantera.
8. Seguro Campesino El Progreso.
9. Departamento de Aseo e Higiene del Municipio de Portoviejo.
10. Junta de Agua Potable de San Plácido.
11. Centro Infantil del Buen Vivir.
12. Centros Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).
13. Asociación CEPROCAFE.
14. Asociación de Mujeres Emprendedoras El Progreso.
15. Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Plácido.
16. Asociación de Agricultores Las Delicias-Km 90.
17. Asociación de Cacaoteros de San Plácido.
18. Compañía de Transporte de Carga La Cantera S.A.
19. Cooperativa de Transporte San Plácido.
20. Cooperativa de Ahorro y Crédito La Inmaculada de San Plácido.
21. Cooperativa de Ahorro y Crédito San Plácido.



Sede del GAD de la Parroquia de San Plácido



COMUNIDADES, SITIOS Y RECINTOS DE SAN PLÁCIDO

1. El Progreso
2. La Cristal
3. Entrada de Río Chico
4. Las Torres
5. Piedra Azul Adentro
6. Piedra Azul Afuera
7. Km. 92 (El Lizondro)
8. Las Delicias
9. Km. 90
10. San Miguel
11. Altamira
12. Los Colorados
13. Palmas Juntas
14. Manantiales
15. El Cruce
16. La Chorrera
17. Tablada de Mancha Grande
18. Entrada de Guarumo
19. Los Pocitos
20. Tablada de la Cantera
21. Santa Lucía (29 de Agosto)
22. Tablada de Chone
23. Balzar
24. La Cantera
25. Mancha Grande Abajo
26. Mancha Grande Arriba
27. La Tranca Arriba
28. La Tranca Abajo
29. La Toquilla (La Badea)
30. San Bartolo
31. La Palma
32. San José
33. San Lorenzo
34. San José II,
35. La Victoria Adentro
36. La Victoria Afuera
37. Las Lozas Adentro
38. Las Lozas Afuera
39. San Pedro y San Pablo



CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL

2.1 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: definición y naturaleza¹

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas -COOTAD y COPFP- (en vigencia desde octubre del 2010), que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GADS-, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

En orden, el artículo 41 del COPFP: *“Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.*

El artículo 43 del COPFP: *“Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.*

Por lo anotado anteriormente, es indispensable que los dos Planes guarden absoluta concordancia entre sí. En ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del Buen Vivir.

Esta relación intrínseca que deben guardar los planes de un mismo territorio se extiende también a la que deben guardar con aquellos que se generen para los ámbitos de jurisdicción de otros gobiernos. Las relaciones que la Constitución identifica como articulaciones se deben dar de modo vertical, es decir, entre los instrumentos de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales; y de modo horizontal, es decir con los de los gobiernos pares circunvecinos.

¹ SENPLADES, Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas, Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias, Quito, mayo 2011.



La concordancia debe darse en las interrelaciones e interacciones que deben guardar los componentes sistémicos que actúan en el territorio: el sistema ambiental vinculado al medio biofísico que acoge todas las actividades de la población, el sistema económico, el sociocultural, el político-institucional, el de asentamientos humanos y el de movilidad, energía y conectividad, para viabilizar el logro de sus objetivos específicos y el desarrollo integral. Esos objetivos se alcanzan mediante líneas de acción específicas que se concretan en un lugar del territorio y en un tiempo determinado.

La definición del Ecuador en el artículo primero de la Constitución, como un Estado constitucional de derechos y justicia, implica que la gestión, tanto del Gobierno Nacional cuanto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, GADs, deberá orientarse a la garantía de los derechos de las personas y la naturaleza. Esta garantía se hace efectiva mediante la obligación de respetar, proteger y satisfacer derechos. Por lo tanto, la planificación del desarrollo local deberá también, de forma deliberada y consciente, incluir criterios y herramientas con enfoque de derechos humanos e igualdad, a lo largo de todo el ciclo de la planificación, ejecución y seguimiento.

Tanto el COOTAD como el COPFP establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación de los Planes a los que deben ceñirse los GAD. Con el fin de enfrentar esos procesos con visiones concordantes, se abrió un espacio de diálogo, entre representantes de la SENPLADES y los gremios de los GAD, para definir y concretar los lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial (SENPLADES et. al, 2010), en el marco de las disposiciones y mandatos mencionados.

El contenido de estos lineamientos (presentados en julio del 2010), se relaciona tanto con los propósitos de la planificación, la necesidad de articulación que deben guardar esos instrumentos entre ellos y las grandes políticas nacionales, como con el fomento de la planificación participativa en la formulación y la transparencia que deben primar en las fases de concreción y puesta en marcha de esos planes. Estos lineamientos tienen la legitimidad propia de los consensos y por tanto son un referente para todos los GAD en relación con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

Lineamiento 1. Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución.

Lineamiento 2. Coordinación y gestión sectorial.

Lineamiento 3. Articulación intergubernamental²

² Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GADs, pues es necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación. De haber procesos iniciados en otros niveles de gobierno, estos serán referentes válidos para los demás.



Lineamiento 4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Lineamiento 5. Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozca la diversidad de identidades.

Los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial están establecidos tanto en el COOTAD, el COPFP, como en las competencias de los GAD que señala la Constitución.

Los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial están establecidos tanto en el COOTAD, el COPFP, como en las competencias de los GAD que señala la Constitución.

- a) Planes de desarrollo: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.
- b) Planes de ordenamiento territorial: estrategias territoriales, mecanismos de gestión.

Finalmente, la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y el COPFP establecen la necesidad de que los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial sean obligatoriamente participativos.

2.2 CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL Y PROVINCIAL

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 se posiciona como el instrumento orientador de la planificación, la inversión pública y el endeudamiento, y cumple el papel de coordinador de las competencias y de la acción estatal de los distintos niveles de gobierno. En lo relacionado al ordenamiento territorial, la Constitución ordena su ejecución en forma obligatoria a todos los niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), y la planificación, como garantía de su formulación.

De la misma manera, es necesario ubicar a la planificación territorial en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP). Este Sistema está integrado por organismos y dependencias de la Función Ejecutiva, entidades de los gobiernos autónomos descentralizados, los Consejos Nacionales para la Igualdad y otras instancias de planificación. Todos ellos interactúan en el establecimiento de las prioridades del desarrollo territorial, la producción y el acceso a la información para la toma de decisiones, la asignación de recursos, la gestión de las políticas públicas y la evaluación de resultados en cada uno de los niveles de organización territorial del país.

El Plan propone una lógica de planificación a partir de los siguientes 12 grandes objetivos nacionales:

Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.



- Objetivo 4.** Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- Objetivo 5.** Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
- Objetivo 6.** Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos
- Objetivo 7.** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global
- Objetivo 8.** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
- Objetivo 9.** Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
- Objetivo 10.** Impulsar la transformación de la matriz productiva
- Objetivo 11.** Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica
- Objetivo 12.** Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

El Buen Vivir es un concepto complejo, no lineal, históricamente construido y en constante dinamización. Entendemos por Buen Vivir:

“La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir presupone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros entre diversos pero iguales- a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido” (Ramírez, 2008: 387).

A su vez, la Estrategia Territorial Nacional -ETN³ constituye una de las principales innovaciones del Plan en tanto incorpora al ordenamiento territorial e identifica las principales intervenciones y proyectos estratégicos en los territorios.

En esta perspectiva, la ETN está planteada a la escala del territorio nacional, establece el posicionamiento del Ecuador en el mundo y busca transformar al territorio ecuatoriano con el objeto de lograr una mejor repartición geográfica entre áreas urbanas y rurales, que permitan el avance equilibrado y sostenible de los asentamientos humanos en el territorio. Además diseña lineamientos de política pública para la gestión y planificación del territorio ecuatoriano, cuyo objeto es lograr una mejor coordinación de acciones sectoriales y buscar un adecuado nivel de complementariedad y retroalimentación entre niveles de gobierno.

3 SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir “Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural”, Versión resumida, 2009, Quito.



La ETN se estructuró a partir de siete temáticas:

- a) Propiciar y fortalecer una estructura nacional policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos.
- b) Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria.
- c) Jerarquizar y hacer eficientes la infraestructura para la movilidad, la conectividad y la energía.
- d) Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables.
- e) Potenciar la diversidad y el patrimonio cultural.
- f) Fomentar la inserción estratégica y soberanía en el mundo y la integración latinoamericana.
- g) Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado con base en la planificación articulada de gestión participativa del territorio.

Gráfico 1 Estrategia Territorial Nacional



2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA 4

El Decreto Ejecutivo No.357, publicado en el R.O. No 205, del 2 de junio de 2010, que reformó el Decreto Ejecutivo No. 878 con R.O. No. 268 de 8 febrero 2008, establece 9 zonas de planificación. La Zona de Planificación 4- Pacífico, se ubica al oeste del Ecuador, comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.



En el siguiente cuadro se detalla la división política administrativa por provincias, y la zonificación por distritos y circuitos administrativos de planificación, dispuesto por la Resolución No. 003-2012 del Consejo Nacional de Planificación, publicada en el R.O. No. 641 de 15 febrero del 2012; y, por parte de la SENPLADES se estableció el Acuerdo Ministerial No 557, que determina la distribución y codificación de los 15 distritos y 155 circuitos administrativos de planificación para la Zona 4.

La Zona 4 cuenta con una superficie de 22.717,82 km², que corresponde al 8,73% de la superficie total del Ecuador.

Datos	Manabí	Santo Domingo de los Tsáchilas	Total Zona 4	País
Superficie (Km2)	18.947,33	3.770,43	22.717,8	257.217,07*
Población	1.369.780	410.937	1.780.717	14.483.499
Población urbana	772.355	299.878	1.072.233	9.090.786
Población rural	597.425	111.059	708.484	5.392.713
Densidad Poblacional (h/Km2)	72,29	108,99	78,38	56,49
Tasa de Crecimiento Poblacional (%) 2010	1,60	2,36	1,77	1,95
N° de cantones	22	2	24	221
N° de parroquias rurales	53	10	63**	1.021
N° de distritos	12	3	15	140
N° de circuitos	124	31	155	1.134

En el ordenamiento territorial, la Zona de Planificación 4 presenta uno de los bordes de mar más ricos de todo el litoral ecuatoriano, por los recursos pesqueros y por sus playas de ensueño, recursos estratégicos que deben ser explotados con la mayor moderación, pues fácilmente pueden ser afectados de manera irremediable, si podemos suponer que ese daño aún no ha empezado. Es necesario un replanteamiento realista de su futuro productivo, lo que significa promover una gestión que respete el paisaje y los ritmos naturales de este ecosistema excepcional, pero extremadamente frágil.

Por otro lado, la toma de conciencia frente a los desastres ecológicos ocasionados por el desarrollismo, ha empezado a dar sus primeras señales de alerta en el escenario de la Zona de Planificación 4. Los desastres del fenómeno de *El Niño*, la explotación irresponsable de los recursos, el calentamiento global y los eventos naturales y antrópicos, han dado paso a una conciencia ciudadana a favor del respeto al ambiente del territorio.

En el ámbito productivo, las unidades territoriales están concretando en territorio su desarrollo. Buscan las condiciones económicas más adaptables a la configuración de su propio territorio y sin nexos con el Estado central.

En la Zona se puede divisar ya ciertos bosquejos de “zonas industriales”, en las que solo haría falta crear las condiciones permisibles para lograr una masa crítica e iniciar el despegue en la artesanía y la agroindustria o la pesca; sectores en los que predomina un saber y hacer, acomodados en la cultura local. Esta organización industrial aportaría a la Zona de una garantía de futuro, esto es, un instrumento de los territorios rurales y periféricos para enfrentarse a la globalización.



La gestión administrativa en las unidades territoriales de la Zona de Planificación 4 ha sido de tipo tradicional, fundada en un esquema burocrático: consejos provinciales, municipales y parroquiales que no han podido modernizar al “sector público”. Se han convertido en una administración rígida y cerrada sobre sí misma, con pocas posibilidades de entender las evoluciones complejas de la colectividad territorial y de ligarla al ambiente en que vive. Es el momento de pensar seriamente en incorporar una gestión estratégica al aparato público de la Zona, de acuerdo a la Constitución.

En esta gestión estratégica, el territorio es dirigido como una organización global e inteligente, capaz de regular su propia complejidad y adquirir un comportamiento adaptativo, que analiza su entorno y es generador de progreso social.

Los habitantes empiezan a reflexionar sobre el futuro del territorio. Desde hace décadas, los gobernantes del territorio implementan la manera de conducir el cambio y no de sufrirlo; es decir, la forma de crear escenarios de anticipación para liberarse de la pobreza, con la siembra de actitudes proactivas para disminuir el impacto del futuro.

En el presente se tiene una visión proactiva para provocar los cambios deseados, con una orientación hacia la acción y un futuro realista y consensuado. El escenario más plausible para ello será el que logra el Buen Vivir de los ciudadanos. Pero para concretar este escenario hace falta la implementación de proyectos de mancomunidad, que integren territorialmente a la Zona.





CAPÍTULO III

3.-ENFOQUE: ASPECTOS GENERALES Y OBJETIVOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Junta Parroquial de San Plácido –GAD San Plácido–, además de dar cumplimiento a lo dispuesto por el marco legal vigente, ha iniciado el proceso de contratación para la formulación de los estudios de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su territorio Parroquial para el período de gestión 2014-2019. PDyOT San Plácido.

Este instrumento de planificación, *“permitirá complementar y articular las decisiones de inversión pública por parte de los distintos niveles de gobierno y la junta parroquial, se vuelve una oportunidad para los habitantes de la parroquia, con miras a: aprovechar la potencialidad de sus recursos naturales, disminuir conflictos ambientales generados por malas prácticas agrícolas y ganaderas, generar el desarrollo y crecimiento económico para sus habitantes.”*⁴

La parroquia San Plácido se encuentra ubicada al este del cantón Portoviejo y está emplazada en las estribaciones de la cordillera Costanera y los inicios del valle del Río Chico, aportante del Portoviejo. Cuenta con una población estimada a la actualidad de 8351 habitantes⁵ en una superficie de 129 km² lo que se puede colegir que cuenta en la actualidad con una densidad de 60 habitantes/km². Es la más extensa en territorio, de las parroquias rurales del cantón.⁶

En este contexto, es necesario generar una visión integrada del territorio, que permita superar paulatinamente las inequidades, las necesidades básicas insatisfechas, recoger las aspiraciones de las comunidades que conforman la parroquia y apuntar al crecimiento económico respetando las condiciones del medio natural con miras a garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio parroquial; y por otra, garantizar y apoyar con los otros niveles de gobierno, un correcto uso y ocupación del suelo considerando las potencialidades y vocaciones territoriales del lugar.

Por tanto, el PDyOT parroquial, se puede constituir en un importante instrumento que facilite y estructure el territorio de acuerdo a sus potencialidades, racionalizando el uso y aprovechamiento de sus recursos, impulsando la competitividad productiva en armonía con el ambiente.

A continuación se incluye de manera textual los objetivos generales y específicos definidos por el GAD Parroquial de San Plácido de acuerdo a sus expectativas con relación al estudio:

3.1 OBJETIVO GENERAL

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Plácido, según la normativa legal vigente en el país, para que el GAD parroquial

4 Antecedentes TDRS

5 Proyecciones del Censo del 2010

6 Justificación TDRS



de San Plácido cuente con un instrumento que posibilite la gestión concertada de su territorio en correspondencia con sus competencias y demás atribuciones establecidas en el marco legal vigente, las directrices estratégicas de desarrollo; considerando además las decisiones, lineamientos y orientaciones, definidas por la institución rectora de la planificación del nivel nacional SENPLADES⁷.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Analizar el Sistema Territorial Parroquial para conocer sus problemas y potencialidades, en el marco de las competencias correspondientes, con la finalidad de realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible de los recursos naturales del medio físico natural de parroquial, como elemento contenedor de las actividades de la población y sus formas de Asentamientos.

-Definir el modelo de desarrollo territorial que le facilite a la parroquia su crecimiento, como parte integrante del territorio cantonal, identificando: sus conexiones, complementariedades y sinergias con otros núcleos urbanos/rurales, con miras a estructurar adecuadamente las de actividades productivas rurales y de carácter urbana, que coadyuven al desarrollo armónico y sostenible, propuestas territoriales que permitan superar los diferentes problemas, y aprovechando a la vez las distintas potencialidades y vocaciones del territorio parroquial para su correcto funcionamiento.

-Trabajar participativamente el proceso de formulación para la actualización o elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Plácido y sus comunidades; y articuladamente con los otros niveles de gobierno, para contribuir a la reducción de las inequidades sociales, el desarrollo endógeno, generar un ambiente sano y equilibrado.

-Generar un Instrumento de planificación que establezca recomendaciones para la gestión compartida público privada y entre niveles de gobierno, para la puesta en marcha de políticas públicas para el manejo de los recursos disponibles en la parroquia y gestión de proyectos estratégicos que beneficie su desarrollo⁸.

3.2. ASPECTOS IMPORTANTES A ABORDAR EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT PARROQUIAL DE SAN PLÁCIDO

La parroquia San Plácido, como ya se anotó anteriormente, está ubicada al Este del cantón Portoviejo y está emplazada en las estribaciones de la cordillera Costanera y los inicios del valle del Río Chico, aportante del Portoviejo. Su cabecera parroquial cumple un rol fundamental de facilitación de servicios a las comunidades que se asientan a su alrededor.

7 Objetivos tomados de los Términos de Referencia.

8 *Ibíd.*.



Este territorio cuenta con importantes recursos naturales y es uno de los principales centros naturales de producción de agua para el cantón y la cuenca del río Portoviejo, constituyéndose en un espacio estratégico para el funcionamiento de los ecosistemas del Río Chico. Su topografía en la parte Este es pronunciada, lo que genera un conjunto de cascadas y ambientes naturales húmedos que presentan gran potencial para el turismo de aventura. En su parte oeste cuenta con actividades agrícolas. La totalidad del territorio parroquial alberga alrededor de 30 comunidades que son parte de su sistema de asentamientos humanos. Presenta al momento todavía diferencias asimétricas en la dotación y coberturas de servicios, generando inequidades en la accesibilidad a los mismos⁹.

En cuanto a los aspectos sociales y accesibilidad a los servicios básicos, este territorio presenta bastantes asimetrías que deben ser corregidos urgentemente. Por ejemplo temas de educación y salud persisten con notables diferencias de las áreas urbanas de Portoviejo. Aspectos como la infraestructura sanitaria siguen pendientes y requieren atención urgente.

Con lo expresado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial a nivel parroquial de San Plácido abordará en su actualización entre otros, los siguientes temas relevantes, los cuales son complementarios a los definidos en los términos de referencia de este estudio:

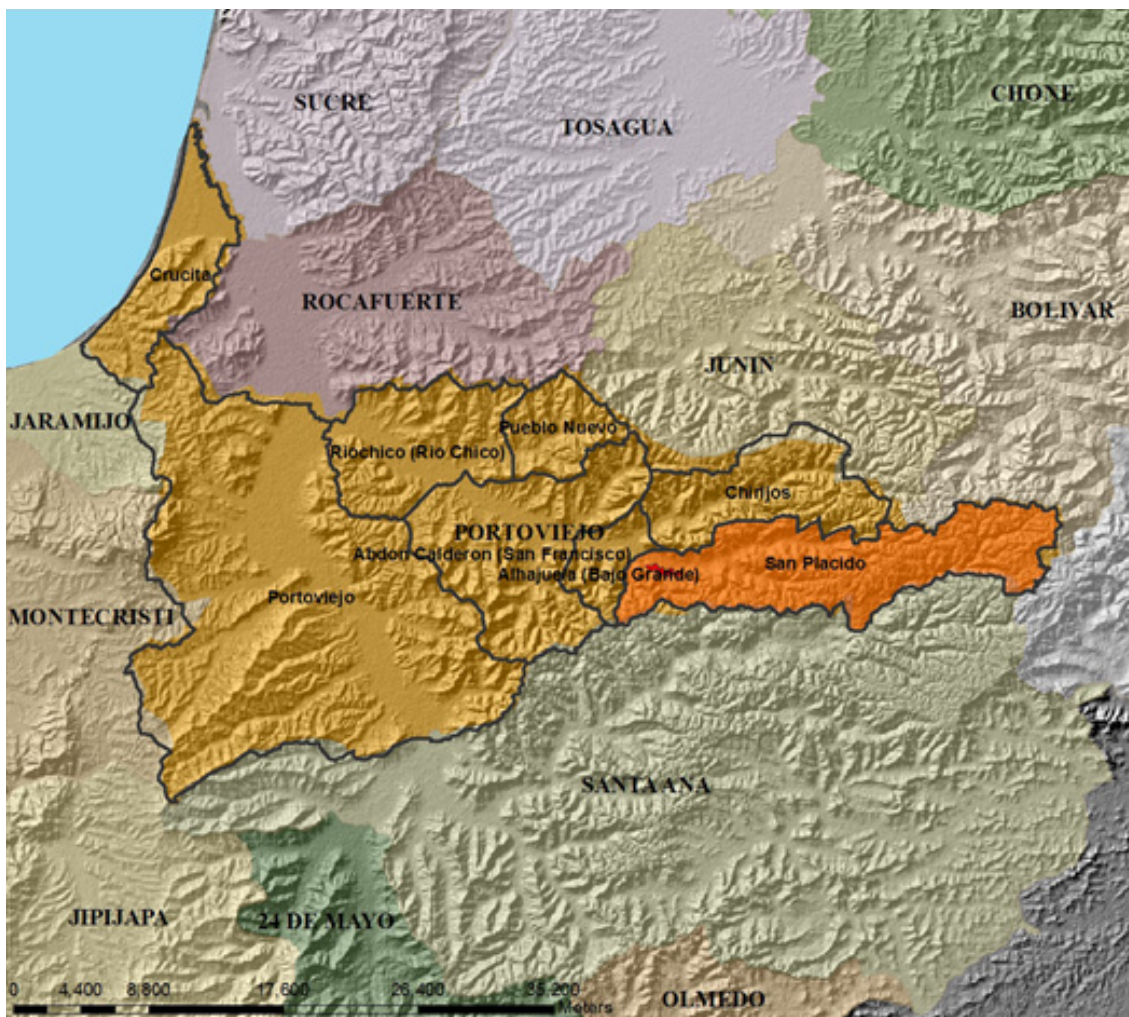
- Identificar las inequidades sociales y la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas conjuntamente con los otros niveles de Gobierno.
- Proponer un modelo de desarrollo territorial parroquial para el crecimiento económico de sus habitantes
- Apoyar y Garantizar conjuntamente con el GAD Municipal de Portoviejo, el ordenamiento territorial parroquial, que evite asentamientos poblacionales en zonas de potencial riesgo. Facilitar y apoyar el crecimiento de los asentamientos humanos de manera equilibrada en la parroquia.
- Articular todas las acciones posibles con los otros niveles de gobierno y con los GADs parroquiales circunvecinos, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales más valiosos de la parroquia: el agua para consumo humano y protección de los ecosistemas de la parroquia; y en el caso del suelo, el de conservación y el agrícola para mejorar la producción y la productividad de la zona. Se establecerán formas de protección de los recursos naturales para garantizar su preservación y aprovechamiento sustentable. Deberá propiciarse una política y estrategias que permitan el enriquecimiento del patrimonio natural a nivel parroquial.

9 Justificación TDRS



- En el caso de San Plácido, se establecerán estrategias de valoración del patrimonio natural y cultural existente en la parroquia, especialmente los referidos a la gestión integral del Agua como recurso y como potencial para el turismo de aventura, fortaleciendo la protección del Paisaje natural como parte de la identidad de sus territorios y habitantes. Por ejemplo, al igual que todos los territorios que se emplazan a lo largo del corredor ecológico del Río Chico y que se ha denominado “Ruta del Encanto” debe ser un claro ejemplo de destino de actividades turísticas y de conservación en la zona.
- Las estrategias de intervención a proponerse en el Plan, ayudarán a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia a través de proyectos que generen estructuras espaciales económicamente productivas y centros urbanos funcionales y de calidad.
- En el caso del área de usos urbanos de la cabecera parroquial, deberá considerar el crecimiento poblacional y de servicios con miras a concentrar población de manera organizada y ambientalmente adecuada, disminuyendo las posibilidades de riesgos por acciones antrópicas.

MAPA DE UBICACIÓN GENERAL





3.3. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

El presente documento recoge los avances obtenidos en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. En él se consignan los resultados preliminares de la Fase I correspondiente a la realización de las Actividades Preliminares, Diagnóstico por Sistemas y el Diagnóstico Integrado del proceso. De igual manera recoge los resultados e información de los diagnósticos participativos elaborados con los actores y representantes de la parroquia San Plácido. Este documento tiene el carácter de preliminar y deberá ser ajustado periódicamente en la formulación del Plan, de tal manera que guarde la coherencia y armonía del conjunto del proceso.

La formulación del presente Diagnóstico intenta mostrar de manera estratégica por la situación actual que atraviesa el Territorio parroquial y su población medida por sus deficiencias o carencias, pero especialmente posicionando las potencialidades territoriales que presenta. Esta caracterización de la situación actual se ha a partir de los siguientes aspectos con miras a estructurar el diagnóstico estratégico de la parroquia: ambiental, económico, sociocultural, político – institucional, asentamientos humanos e Infraestructura y movilidad.

3.3.1. Subsistema biofísico

El subsistema ambiental establece la situación general actual del medio físico natural de la parroquia: sus potencialidades y limitaciones para el desarrollo de las actividades de la población. En este sentido, el rol que desempeña el medio físico en el desarrollo y su consideración para el ordenamiento territorial, se lo entiende a partir de las relaciones que se establecen con las actividades humanas, en la lógica de que el concepto de sostenibilidad -requiere para su aplicación- ser medido y controlable.

En términos generales el diagnóstico del medio físico ha intentado saber cómo es y cómo funciona el territorio parroquial de San Plácido, los problemas que lo afectan y las potencialidades que le brinda este medio. Los aspectos abordados fueron:

a) Medio Inerte: El clima, Las precipitaciones, El agua y la cuenca del Río Portoviejo. El aire, Materiales, procesos y formas del medio inerte. Aptitud del suelo.

El clima

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas.

10 Memoria técnica cantón Portoviejo proyecto: “generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1:25.000”-INAMHI, MAGAP, SENPLADES, IEE. Ministerio de Defensa Nacional

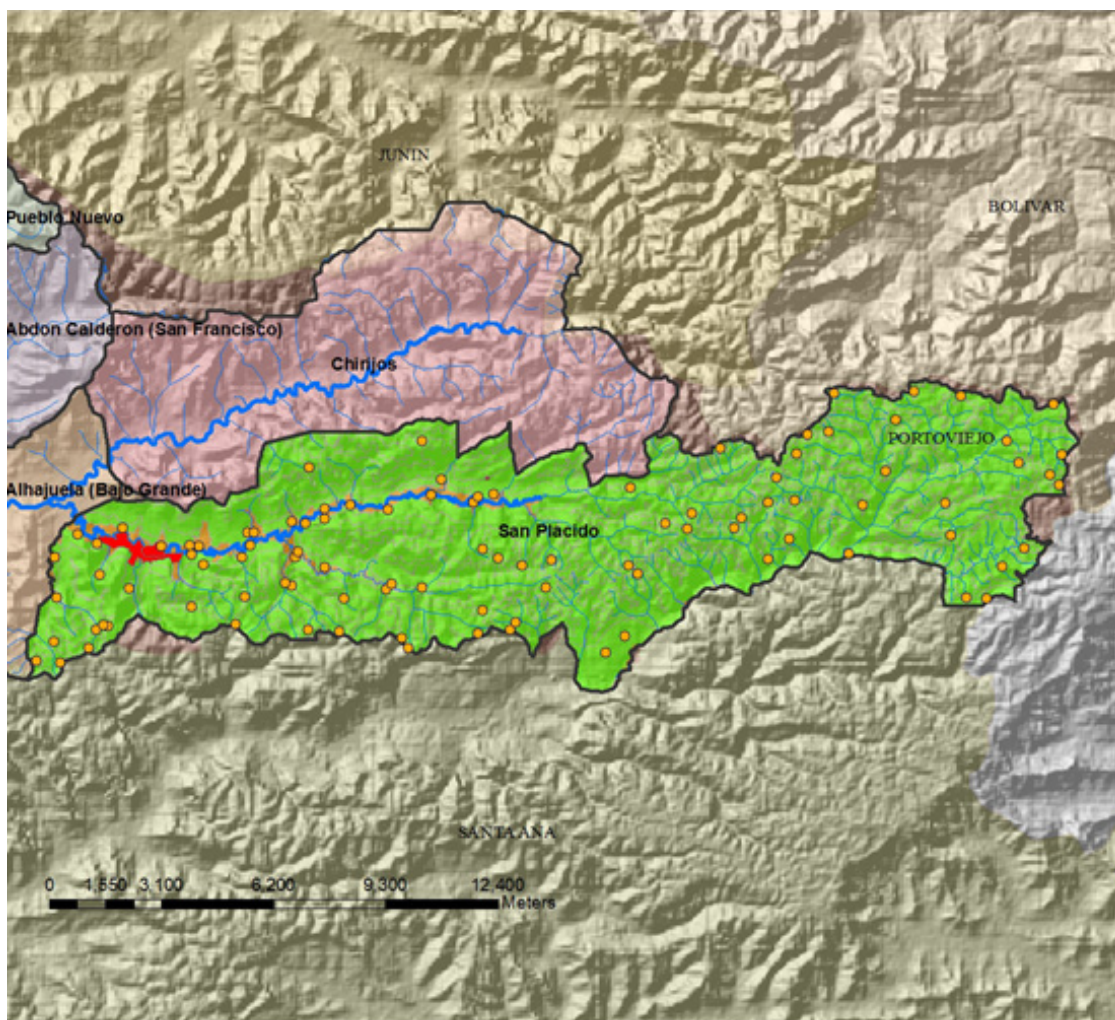


Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

El territorio del cantón Portoviejo y por ende la parroquia de San Plácido al igual que el resto de la provincia de Manabí está sujeta a un clima influenciado por la presencia de las corrientes marinas frías de Humboldt y cálida del Niño.

El valor de temperatura promedio anual es de 25,4 °C, la cual decrece a partir de julio con la estación seca y se incrementa con el inicio de la estación lluviosa, a finales del mes diciembre. El valor promedio mensual de humedad relativa está entre 70 y 83%, con un promedio del 78.3 %. Los valores máximos se registran generalmente durante la época lluviosa (MAG, UEP, BIRF/BM, 2000).

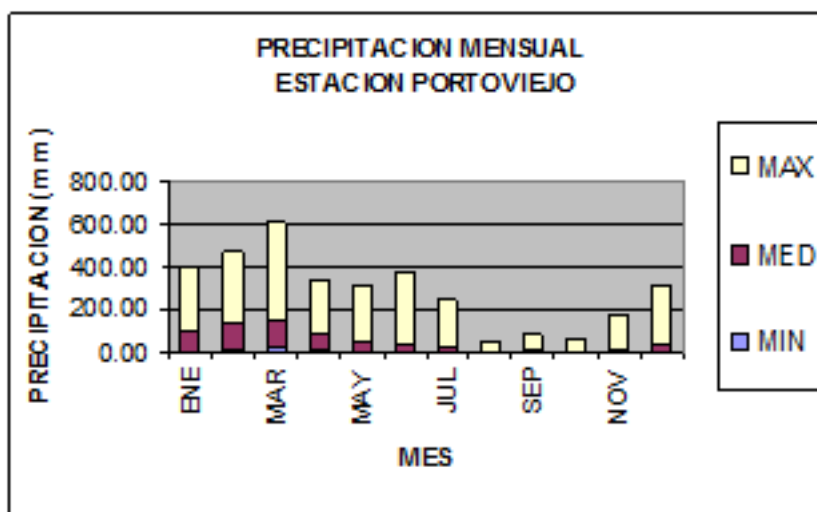
MAPA DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS





Las precipitaciones

El régimen de lluvia se caracteriza por tener dos períodos bien diferenciados, el primero seco, con una duración de 8 meses desde Mayo a Diciembre, y el otro lluvioso, que se presenta entre enero y abril de cada año¹¹. En efecto, temporalmente, las precipitaciones se concentran entre los meses de enero a mayo. En promedio entre los cuatro primeros meses del año ocurre el 78.3% de la precipitación por lo que corresponden estos al período de inundaciones. Sin embargo, en años “El Niño” la precipitación puede alcanzar hasta los meses de junio y julio o puede iniciar desde noviembre, tal como se presenta en la siguiente información. (O. Zevallos, 2001).



También se puede mencionar que de los estudios realizados en el Plan Hidráulico de Manabí, para determinar las intensidades de precipitación con duración y probabilidad determinada, estas se presentan en correspondencia con la altitud del territorio cantonal de mayor altitud en el este a menor altitud en el oeste, presentando tres zonas de intensidad alta, media y baja. Este es el caso de la parroquia San Plácido, donde su territorio está ubicado en la parte este, es el que presenta las más altas precipitaciones medias mensuales de todo el cantón.

Precipitación Media Mensual (mm) de Estaciones Meteorológicas														
COD.	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
M460	MANCHA GRANDE	155	163	184	119	28,5	7,6	4,2	4,7	3,2	3,1	2,1	41,2	716
M464	RIO CHAMOTETE-JESUS MARI	199	272	244	188	67,7	14,4	5,4	4,5	3	4,2	4,2	31,9	1038
M567	SAN PLACIDO INAMHI	323	301	337	186	97,6	88,5	16,1	10,8	18,6	16,7	7,6	51,9	1454
M454	RIO CHICO EN ALAJUELA	124,6	203,1	165,8	146,3	57,2	7,9	2,5	2,5	2,5	3,3	1,9	14,9	732,4
M461	RIO CHICO-PECHICHE	99,8	186,9	142,1	155,8	33,3	5,3	0,9	0	0,9	1,1	0,8	11,2	638,1
M005	PORTOVIEJO-UTM	96,8	140,7	129,4	79,9	22,2	2,4	0,6	1,2	1,1	0,6	1	14	489,7

Nota: Las estaciones meteorológicas de Mancha Grande y San Plácido están localizadas en el territorio parroquial de San Plácido.

¹¹ Estos datos se obtuvieron de la Red pluviométrica de Portoviejo, que es la única de precisión y dispone de información parcial desde 1931 y existe desde 1956.



En conclusión el factor climático se mantiene regular a lo largo de todo el cantón Portoviejo, sin embargo para el caso que nos ocupa, siendo la Parroquia San Plácido una zona montañosa y altitudinal la más extrema en todo el cantón, es la que aporta con las mayores precipitaciones mensuales y capacidades de evapotranspiración promedios del cantón, lo que le confiere una condición estratégica en la regulación Hídrica climática de los ríos Chico y Portoviejo, además de alimentar de manera importantísima los volúmenes hídricos a la presa Poza Honda. Esta es una cualidad fundamental para el desarrollo del Territorio no solo del cantón sino de la cuenca del Río Portoviejo, en la medida que es un centro de producción de agua, en el entorno deficitario hídrico del cantón Portoviejo y la zona central de Manabí.

El agua del Río Chico y la cuenca del Río Portoviejo

La cuenca del río Portoviejo se encuentra ubicada en la parte central de la provincia de Manabí. Tiene una extensión de 2076 Km². El territorio de la parroquia San Plácido y del cantón Portoviejo a su vez, se encuentra contenido en su totalidad en la cuenca del Río Portoviejo. A nivel de cantón constituye el 60% de la misma. Se la puede clasificar por su tamaño a su interior en 6 subcuencas y 43 microcuencas

En la parte alta del Río Chico las subcuencas más representativas son las de los ríos Pata de Pájaro y Mancha Grande, que están casi en su totalidad en el territorio de la parroquia San Plácido. El territorio en tratamiento no presenta problemas de abastecimiento de agua para la producción, en cambio por razones de tratamiento y accesibilidad del agua potable para el consumo de la población, si es deficitaria.

La calidad del agua que transcurre por el Río Chico es en general de buena calidad y de acuerdo a los parámetros de mediciones realizadas, estos se mantienen en los niveles adecuados; sin embargo, a medida que atraviesa las diversas comunidades asentadas en sus márgenes, el agua se va deteriorando alcanzando niveles poco convenientes para usos recreativos y de consumo en general. Los meses de veranos son los de mayor contaminación por la escasa dilución debido a los bajos caudales del río. En enero y posiblemente por el transporte de la escorrentía que se da con el inicio de las lluvias, los niveles disminuyen, en cambio aumentan los valores puntuales de pesticidas por encima de los límites permitidos, dada la actividad agrícola que caracteriza a la zona.

El aire y el ruido

En lo que a San Plácido se refiere, los vientos predominantes que atraviesan la parroquia en general, tienen una dirección predominante en sentido noroeste – sureste, provenientes de la Costa y recorren el eje del valle del río Chico. Las corrientes de aire más importantes son las que se presentan con mayor intensidad en un periodo que va desde julio hasta octubre, sobre todo en las tardes. En general las velocidades son mínimas, sus rangos están entre 1,0m/seg. a las 7 horas y 2,7 m/seg a las 19 horas.



En cuanto a las fuentes naturales de contaminación del aire, estas provienen de áreas sin cobertura vegetal y de pendientes pronunciadas, y sujetas a procesos erosivos del suelo motivados por el viento y la lluvia, de los cerros desforestados de los bosques circundantes de la parroquia. El mayor aporte de material particulado al aire del en ciertas áreas de las parroquias junto a las vías que las atraviesan, se da precisamente durante la estación seca que se presenta entre los meses de mayo y diciembre; sin embargo, en el periodo de invierno –entre enero y abril- también se pueden ver acentuados por la presencia inicial de flujos de lodo que posteriormente por acción del sol y el viento generan material particulado en suspensión. Sin embargo no existen mediciones estadísticas exactas sobre el tema al momento.

En cuanto al ruido no se presentan mayores fuentes de generación que contaminen el territorio. No se cuenta con información al respecto.

Relieve, materiales, procesos y formas del medio inerte

En el cantón Portoviejo se encuentran cuatro unidades ambientales: Cordillera Costera, Segmento San Lorenzo-Montecristi-Portoviejo, Relieves Estructurales y Colinados Terciarios, Relieves Litorales Sedimentarios Fluvio Marinos y Medio Aluvial. Siendo la segunda la que mayor proporción encontramos a lo largo de todo el cantón, con área de 75 918,48 ha, que corresponde al 78,81 % de la superficie total del cantón.

Geología. El cantón Portoviejo se caracteriza por la variedad de unidades geomorfológicas presentes en la zona. En los rebordes occidentales del cantón se contrasta notablemente con la presencia del inicio de la cordillera costanera, (San Plácido) dando lugar a los relieves más altos dentro del cantón; hacia la falda oriental de la cordillera, aparecen las formaciones arcillosas, limitada por una tectónica, los cuales presentan un ligero buzamiento hacia el Este que va acentuándose cerca de las colinas calcáreas del reborde oriental. En la parte central del cantón, encontramos la parte más baja, caracterizada por el medio aluvial, con el Río Chico con dirección SSE- NNW, y sus afluentes hacen de este medio fluvial, una de las características con más alto grado de amenaza en cuanto a inundaciones en el cantón

En la zona más baja del valle del Río Chico, por donde el cauce del río divaga y cambia de curso permanentemente, se pueden diferenciar fácilmente meandros y cauces abandonados y cubetas de decantación o depositación. Por su relieve bajo y plano esta área es fácilmente inundable en inviernos con precipitaciones intensas, frecuentes y por desbordamiento del río Chico. Será por tanto un área muy estratégica para la consideración de la normativa urbana en referencia a los Asentamientos Humanos a lo largo del mencionado río. Los temas productivos agrícolas en estas zonas también deben tener las restricciones del caso, para evitar riegos de pérdidas de los mismos por inundaciones.

Tenemos la existencia de rocas del jurásico asociadas a la formación Piñón, rocas del eoceno, correspondientes a las formaciones



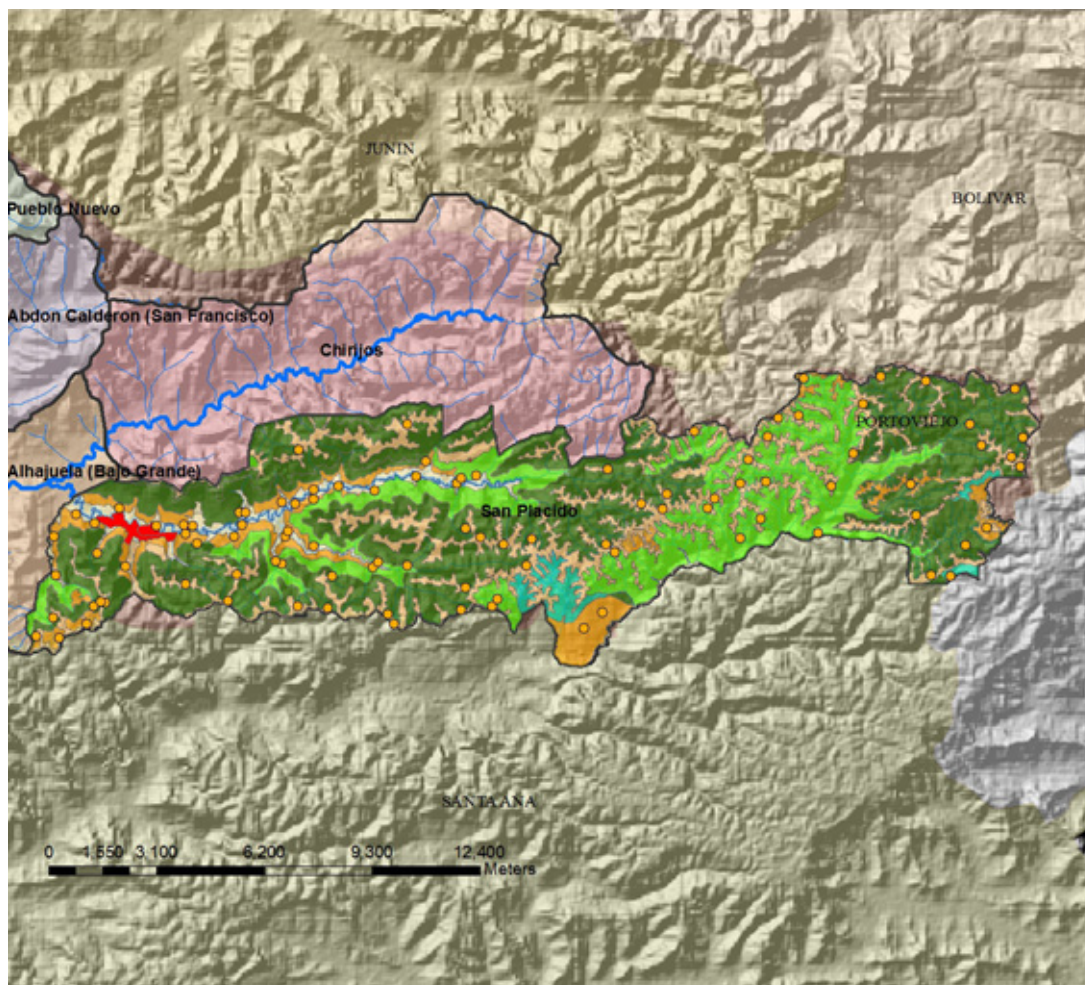
Cerro y San Mateo, pasando por las de edad terciaria, como son los miembros Dos Bocas, Villingota, y las formaciones Onzole y Borbón; los depósitos de edad cuaternaria correspondientes a los depósitos aluviales, coluviales, y coluvio aluviales.

En este contexto, estas características geológicas y geomorfológicas que se expresan en la parroquia de San Plácido, permiten identificar en grandes rasgos dos tipos de suelo: los las colinas montañosas y los sedimentarios del valle.

Pendientes

Las pendientes del territorio Parroquial de San Plácido están entre el 40 y 60% y son las mayores de la totalidad del Cantón. Esto hace que las actividades ganaderas –uso bastante común en la parroquia- sumadas a la deforestación, sean inconvenientes para el equilibrio ambiental de San Plácido, siendo necesaria a futuro su reconversión a partir de actividades de reforestación para uso de conservación y aprovechamiento maderable.

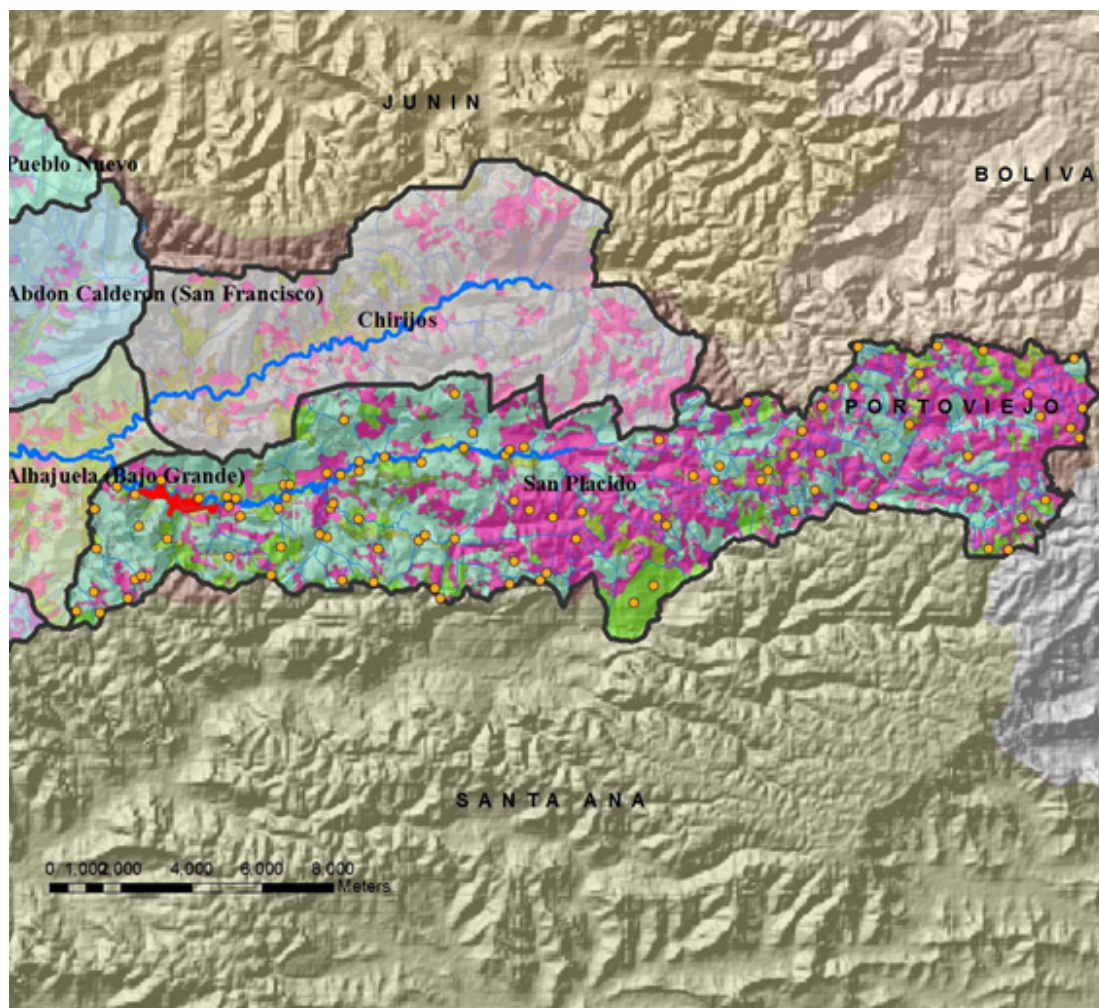
MAPA DE PENDIENTES



Suelos

En el caso de San Plácido, los suelos de colinas de altitudes relativas entre 20 y 100 m y pendientes de 12 a 40%, son de origen sedimentario marinos constituidos por lutitas y areniscas. En el mantenimiento de la configuración de estos suelos, el mantenimiento de la cobertura vegetal es fundamental para un adecuado equilibrio. Cuando la vegetación es alterada para pastizales o cultivos, son proclives a procesos erosivos de origen hídrico, llegando en ciertos casos a la pérdida total del suelo. De acuerdo a la clasificación taxonómica estos suelos son de tipo Verthic Paralithic Ustorthent, poco profundos con arcilla montmorilónica (arcilla expansiva) y PH neutro. (BHA, 1997). El territorio de la parroquia de San Plácido está configurado de este tipo de suelo en alrededor del 70 % de su territorio y son territorios aptos para Bosques y conservación. Una buena parte de este territorio tiene declaratoria de protección por parte del MAE, sin embargo no se puede contar con directrices más específicas para su conservación.

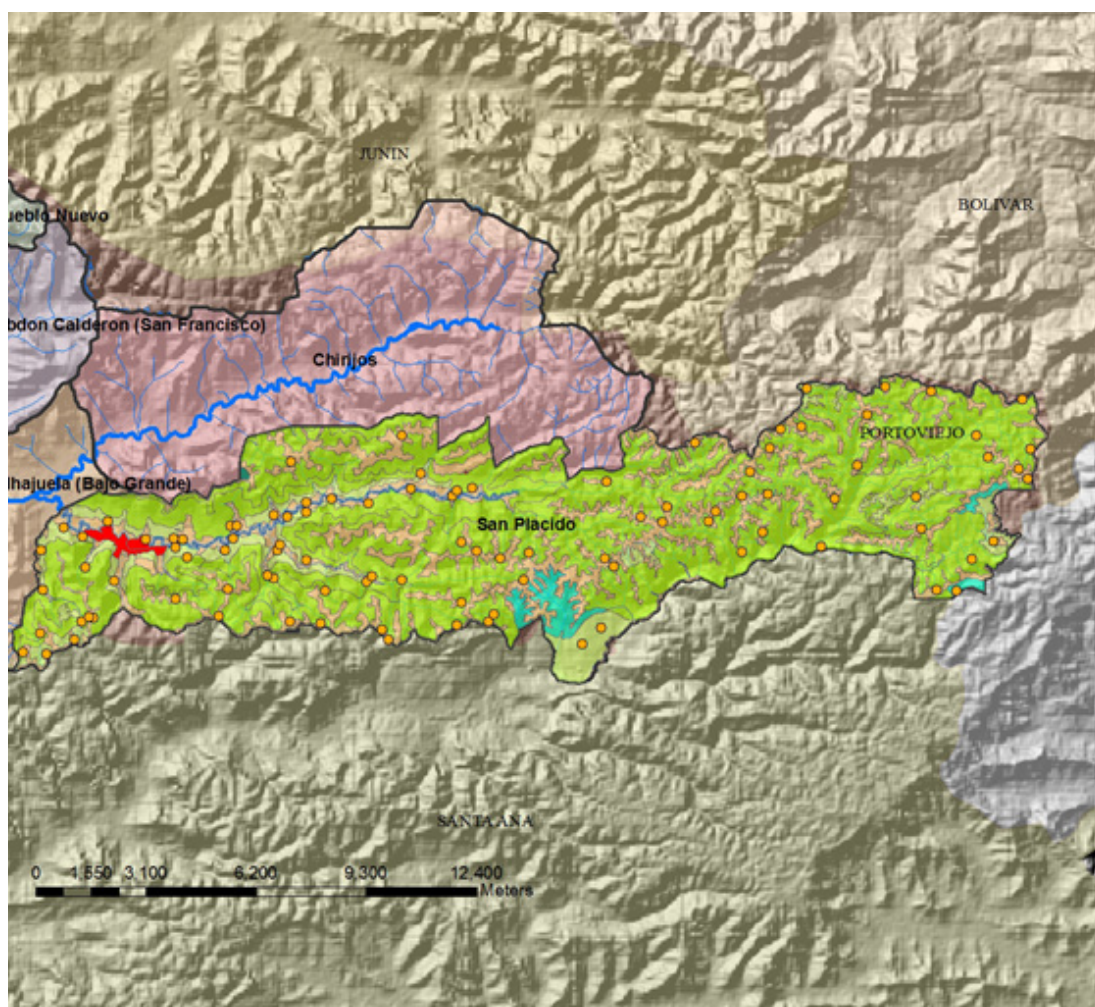
MAPA USOS DEL SUELO



Cobertura del suelo

Los tipos suelos de valle del Río Chico corresponden a varios niveles de terrazas con pendientes entre 0 y 5%, provenientes de la erosión de las cuencas altas y medias y constituidos por arenas, limos y arcillas también de tipo mont-moriloníticas. De acuerdo a la misma clasificación corresponden a suelos de tipo Vertic Ustorthen profundos y arcillosos ocupan las terrazas coluvio-aluviales aledañas al cauce, Vertic Ustifluents con textura franco limosa arcillosa en las terrazas altas del valle, Typic Ustifluv en las terrazas bajas y con textura franca, y Acuic Ustifluents constituidos de depósitos limosos y arcillosos (BHA, 1997); y son de alta capacidad para las labores agrícolas, especialmente aptas para cultivos de ciclo corto, cultivos permanentes, sin limitaciones. En el caso de San Plácido estos territorio son de alrededor del 20%.

MAPA USO POTENCIAL DEL SUELO





b) Medio biótico: Vegetación, Fauna

Cobertura Vegetal, recursos naturales degradados y grado de Intervención.

La vegetación natural con intervenciones alcanza un 47,61 % de la superficie total parroquial y significa un 14,5% del total cantonal. El territorio está cubierto fundamentalmente por asociaciones con agricultura permanente, agricultura de ciclo corto y pastos. La gran parte del territorio parroquial se encuentra altamente intervenida. Las actividades agropecuarias mixtas están ocupando el territorio en un alrededor de un 50% del territorio parroquial. (Ver mapa anexo de Usos del suelo)

USO DEL SUELO ENTRE LA PARROQUIA SAN PLACIDO Y CANTÓN PORTOVIEJO					
USO	CANTÓN PORTOVIEJO		PARROQUIA SAN PLACIDO		% PARROQUIAL RELATIVOS RESPECTO DEL CANTONAL
	S: km2	%	S: km2	%	%
AGRICOLA	174,6997	18,13	15,162	10,24%	8,68%
AGROPECUARIO MIXTO	24,6061	2,554	4,398	2,97%	17,87%
AGUA	2,9699	0,31	1,423	0,96%	47,91%
ANTROPICO	43,0792	4,47	0,333	0,22%	0,77%
CONSERVACION Y PRODUCCION	86,7568	9,01	0	0,00%	0,00%
CONSERVACION Y PROTECCION	485,9388	50,44	70,47	47,61%	14,50%
NUBES	6,0447	0,63	0	0,00%	0,00%
PECUARIO	133,3356	13,84	54,81	37,03%	41,11%
PROTECCION O PRODUCCION	5,5005	0,57	1,409	0,95%	25,62%
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	0,4256	0,04	0	0,00%	0,00%
TOTAL	963,357	100	148,005	100,00	

Fuente: Cartografía Senplades
Elaboración: Equipo consultor

Fauna

El aspecto faunístico tiene sus particularidades en la parroquia. Debido al alto grado de intervención, la biodiversidad ha ido gradualmente desapareciendo¹². Lamentablemente, el trabajo e información en este sentido ha sido abandonado por las instituciones locales, lo que impide mirar con exactitud a futuro su evolución en el territorio. Lo que si se puede presumir es su desaparición paulatina ante acciones antrópicas en el territorio.

En cuanto a Mamíferos existen alrededor de 3 especies (raposa, *Didelphis marsupialis*; ardilla, *Sciurus stramineus* y ratas, *Rattus norvegicus*.) Según los locales existen todavía algunas especies de mamíferos grandes, entre las cuales es importante destacar el registro de 3 carnívoros: tigrillo *Leopardus sp.*, zorro *Pseudalopex sechurae* y cuchucho *Nasua Larica*.

En cuanto a Aves en la zona se registró un total de 80 especies pertenecientes a 34 familias, siendo la familia Tyrannidae (atrapamoscas) la que tiene el mayor número de especies (8), seguida por las garzas (*Ardeidae*) con 7 y las palomas (*Columbidae*) con 6. Especies como garrapateros *Crotophaga spp.*, paloma *Lepotila verreauxi* y hollerito” u hornero *Furnarius cinnamomeus*, fueron registradas en casi todos los sitios de estudio

¹² La información que se comentará a continuación corresponde a la investigación levantada por biólogos especializados, en alrededor de 16 puntos representativos del corredor ambiental del Río Portoviejo y Chico.



Del total (80) especies observadas, 16 son endémicas compartidas con Colombia y Perú, estas especies son: hollerito u hornero *Furnarius cinnamomeus*, paloma *Leptotila pallida*, negro fino *Dives warszewicsi*, periquito *Forpus coelestis*, guacharaca *Penelope orton*, tortolita *Columbina buckleyi*, pájaro carpintero *Veniliornis callonotus*, oropéndola *Icterus graceannae*, guacamayo *Aratinga erythrogenys*, perico *Brotogeris pyrrhopterus*, pájaro hormiguero *Sakesphorus bernardii*, picaflor *Phaethornis baroni*, atrapamoscas *Myiodynastes bairdii*, picaflor *Thalurania hypochlora* y golondrina *Tachycineta stolamanni* (Ridgely et al., 1998).

En referencia a los Reptiles, se registraron 2 especies de reptiles, de las cuales la 1 coral *Micrurus* sp. fue por conversación personal (J. M. Álava). De la otra especie boa o “mata caballo *Boa constrictor imperator*, fueron observados también en el sector.

Los Anfibios

En el presente trabajo solamente se registró a *Bufo marinus* (sapo) en las localidades número 1, 7 y 10 (Níspero, Poza Honda y Cascal respectivamente).

Ecosistemas

Bosque Húmedo montañoso hasta Bosque alto Montañoso

Este bosque ocupa los terrenos ondulados del litoral, es decir la parte alta de la cuenca y la parroquia. Con una precipitación anual que va desde los 1000 a 2000 mm. La vegetación original formaba rodales ligeramente abiertos con bosque de arbustos y especies herbáceas. Dentro de este bosque se encuentran especies de valor característico por su dureza y crecimiento lento, por ejemplo: Guayacán, Ébano, Guachapelí y Samán. (Fernández, 1994). Parte de este territorio consta con la declaratoria de bosques protegidos de la cordillera costanera y del cantón Portoviejo en general, por parte del MAE.

Agua: el eje del Río Chico, un ecosistema a proteger

El cauce del Río Chico es un ecosistema hábitat de numerosas especies de todo tipo, en el confluyen especies de flora y fauna que permiten la reproducción de la biodiversidad de la parroquia. Es un espacio singular que requiere todas las formas de protección y conservación, pues permiten o generan el equilibrio ambiental para la misma reproducción de las especies, las actividades agrícolas y la calidad climática necesaria para la reproducción de la vida natural biótica de la parroquia.

c) Medio Perceptual: El paisaje en el territorio parroquial.

Sin duda el término paisaje es polisémico, y de hecho se le atribuyen múltiples acepciones; cada persona puede forjar la suya en función de sus condiciones



sensitivas, a su carácter, a sus conocimientos, su estado de ánimo, a su cultura y escala de valores¹³.

Para el caso de San Plácido el conjunto de bosques húmedos montañosos, las pequeñas colinas y los pequeños valles que se generan en combinación con el cauce del Río Chico le generan su condición más importante para el paisaje natural de la parroquia. Los permanentes matices de colores en gamas de verdes producto de un sinnúmero de especies vegetales en combinación con sus azuladas y verdosas montañas producto de una alta oxigenación, hacen de estos territorios un paisaje singular del campo manabita.

Estos matices varían de acuerdo a la estación climática de invierno y verano. La volumetría de sus montañas que contrasta con sus valles determinan una amplia cortina a manera de fondo escénico natural que la identifica notablemente del resto de sus parroquias. A pesar de la intervención a veces desmedidas de sus montañas, en muchos puntos conserva la condición de no intervenida, espacios estos que deberían servir de referencia para la restauración y evocación paisajística permanente de la zona. El corredor del Río Chico es un espacio específico que debe ser protegido dada su calidad ambiental paisajística. Las expresiones de agua y vegetación son notables y bien pueden ser incorporados y aprovechados como servicios turísticos para el cantón y la Provincia.

d) Recursos científicos culturales: Lugares históricos, yacimientos arqueológicos

Los cerros de Bálsamo que separan las cuencas hidrográficas de Portoviejo y Chone, las montañas cubiertas en su mayor parte por bosque de ceibos y guayacanes, la ruta del Encanto, las riberas del Río Chico, Cascadas de Mancha Grande y Cuchuchu, y la laguna Encantada forman parte del patrimonio natural de la parroquia. Este conjunto de elementos combinados con el resto del patrimonio cultural configuran una gran riqueza cultural que bien puede incorporarse como elementos para el desarrollo económico de la localidad en estudio.

13 El concepto: “la expresión externa polisensorialmente perceptible del medio; el medio se hace paisaje cuando alguien lo percibe. Esta percepción se produce de una vez sobre el conjunto –“compositum”- del sistema ambiental,... es subjetiva, variable; por tanto, en razón del tipo de percepción, directos e indirectos que operan en el observador: vista, oído, tacto, olfato...” (Gómez Orea, 2003-EIA).

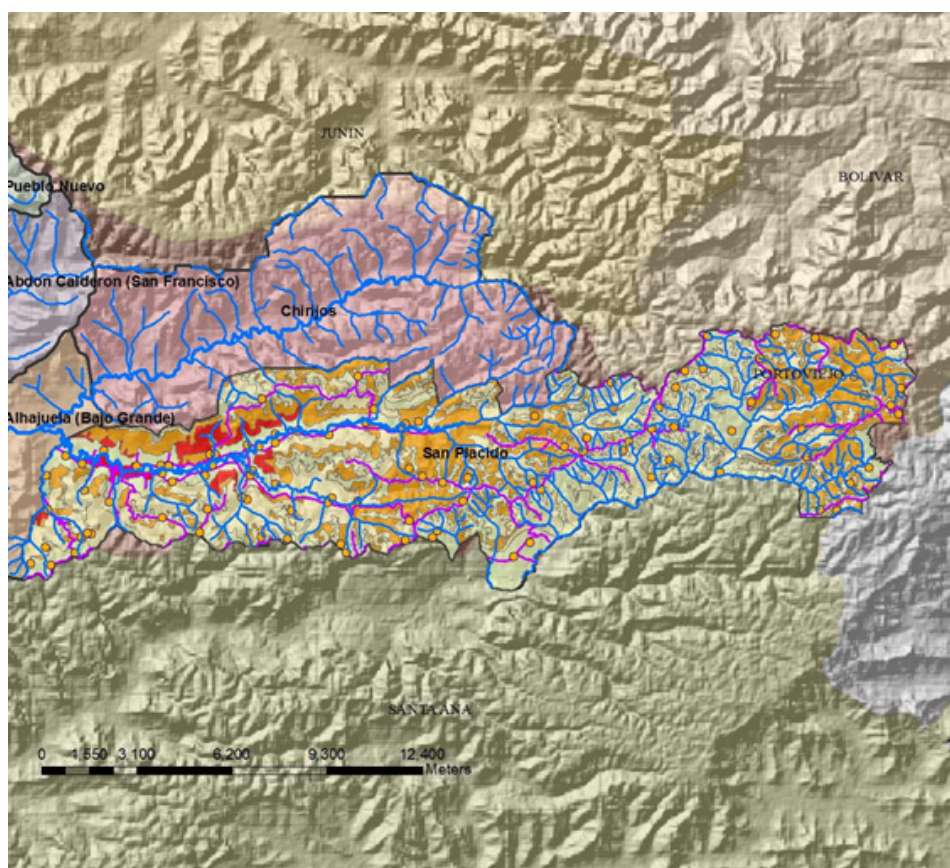
Para el caso de San Plácido se procedió a configurar la base paisajística a partir de la identificación de la Estructura general del medio físico -forma del terreno y grandes unidades morfoestructurales-; La textura general del territorio ; Las acciones antrópicas- asentamientos humanos, vías que lo conectan, infraestructuras relevantes-; Elementos complementarios -colores, estaciones del tiempo, de la vegetación, sonidos, olores, etc.-; Elementos Singulares y Elementos de composición -rareza, originalidad o singularidad del conjunto, la posición relativa, la disposición de la escena, los fondos escénicos.

e) Amenazas Naturales, vulnerabilidad y riesgos

A partir del conocimiento de los procesos geológicos naturales mencionado en los párrafos se pueden determinar las probabilidades de ocurrencia de un fenómeno natural potencialmente peligroso que puede producir efectos adversos en las personas. La estructura geomorfológica de la zona combinadas con acciones antrópicas como la deforestación de las montañas y construcción de infraestructuras vial de estos territorios, Procesos tectónicos internos que dan lugar a niveles de sismicidad o procesos tectónicos externos que generan Deslizamientos en laderas, expansividad, erosiones, flujo de lahares, etc.; han dado lugar a deslizamientos que ha futuro pueden ser muy peligrosas para la vida humana en la parroquia.

Igual expresión la constituye los procesos de erosión sedimentación, generados por el clima y la erosionabilidad de la superficie, que a su vez depende de sus características litológicas, edafológicas, geomorfológicas, cobertura de la vegetación y de acciones antrópicas. Esta expresión de amenaza se manifiesta en el desbordamiento de los ríos que aportan al Río Chico: la continua deforestación de la parte alta de las montañas mencionadas en el párrafo anterior, sobre todo en estación invernal con la presencia de lluvias, van continuamente azolvando el cauce y meandros naturales de los afluentes hídricos, dando lugar a peligrosas inundaciones. Estos procesos San Plácido, por actuaciones antrópicas que se desarrollan en las márgenes ribereñas de los ríos, por ejemplo asentamientos humanos indebidos.

MAPA DE RIESGOS





3.3.2. Subsistema económico

En este apartado se ha tratado de identificar en términos generales, las actividades productivas existentes en referencia a su localización, viabilidad y comportamiento en relación al medio físico y el resto de las actividades de la estructura Territorial. Para tales propósitos fue necesario analizar el papel de los diferentes sectores y dinámicas de la estructura económica y la especialización funcional de la parroquia con sus características productivas. Se analizaron los sectores Primario, Secundarios y Terciarios o de servicios

Empleo y talento humano

Es el aumento en la capacidad de la producción del trabajo alcanzada con mejoras en las capacidades de trabajadores. Estas capacidades realizadas se adquieren con el entrenamiento, la educación y la experiencia. Se refiere al conocimiento práctico, las habilidades adquiridas y las capacidades aprendidas de un individuo que lo hacen potencialmente. En sentido figurado se refiere al término capital en su conexión con lo que quizá sería mejor llamada la "calidad del trabajo" es algo confuso. En sentido más estricto del término, el capital humano no es realmente capital del todo. El término fue acuñado para hacer una analogía ilustrativa útil entre la inversión de recursos para aumentar el stock del capital físico ordinario (herramientas, máquinas, edificios, etc.) para aumentar la productividad del trabajo y de la "inversión" en la educación o el entrenamiento de la mano de obra como medios alternativos de lograr el mismo objetivo general de incrementar la productividad. De acuerdo al Censo de Población y vivienda del 2010, la población parroquial esta dedicada en un 60% a las actividades agropecuarias como dinámica principal en la parroquia, le siguen las actividades de servicios personales, sociales y vinculados a la producción con un 31,7 % ; y finalmente, un 7,4 % a las actividades secundarias.

USO DEL SUELO ENTRE LA PARROQUIA SAN PLACIDO Y CANTÓN PORTOVIEJO					
USO	CANTÓN PORTOVIEJO		PARROQUIA SAN PLACIDO		% PARROQUIAL RELATIVOS RESPECTO DEL CANTONAL
	Si: km2	%	Si: km2	%	
AGRICOLA	174,6997	18,13	15,162	10,24%	8,68%
AGROPECUARIO MIXTO	24,6063	2,554	4,398	2,97%	17,87%
AGUA	2,9699	0,31	1,423	0,96%	47,91%
ANTROPICO	43,0792	4,47	0,333	0,22%	0,77%
CONSERVACION Y PRODUCCION	86,7568	9,01	0	0,00%	0,00%
CONSERVACION Y PROTECCION	485,9388	50,44	70,47	47,61%	14,50%
NUBES	6,0447	0,63	0	0,00%	0,00%
PECUARIO	133,3356	13,84	54,81	37,03%	41,11%
PROTECCION O PRODUCCION	5,5005	0,57	1,409	0,95%	25,62%
TIFRRAS IMPRODUCTIVAS	0,4256	0,04	0	0,00%	0,00%
TOTAL	963,357	100	148,005	100,00	

Fuente: Cartografía Senplades
Elaboración: Equipo consultor

Estos datos nos presentan una fuerte asimetría relacionadas con el sector primario y secundario. La dinámica económica está orientada a las actividades primarias con poquísima capacidad de agregación de valor a la producción agrícola. Siendo este el escenario y relacionándolo con el uso y ocupación del suelo de la parroquia se puede notar una intensa sobre explotación de los recursos naturales lo que determina la poquísima sostenibilidad de los mismos a futuro muy cercano.



EMPLEO.

El 30% de la población total de la Parroquia San Plácido, según datos de Población y Vivienda del año 2010, posee empleo ya sean privados y públicos. De ese 30% el 1.74 trabaja para el estado, el 4.92 es empleado privado, el 11.5 es jornalero o peón, el 0.35 es patrono, el 6.30 trabaja por cuenta propia, el 0.68 son trabajadores no remunerados, el 1.14 son empleadas domésticas y el 3.54 se ignora su categoría de ocupación.

Seguridad y soberanía alimentaria

Es el derecho de los países y los pueblos a definir sus propias políticas agrarias, de empleo, pesqueras, alimentarias y de tierra de forma que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para ellos y sus circunstancias únicas. Esto incluye el verdadero derecho a la alimentación y a producir los alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades, partiendo del concepto es necesario identificar el usos o actividades realizadas con la capacidad de acogida o uso potencial del suelo, existen altas contradicciones y equivocaciones en su aprovechamiento, lo que puede colegirse como un deficiente y poco sostenible uso del suelo en la parroquia. Por ejemplo: la presencia de pastizales en deterioro de actividades menos extensivas y más productivas.

Otro aspecto es el del patrón de tamaños de propiedades y la productividad que funcionan de manera aislada y con poquísimas capacidades de asociatividad, lo que incide en la poca capacidad de comercializar en condiciones aceptables que superen la economía de subsistencia de la zona.

Potencialidades del territorio

Una de las potencialidades que se pueden mencionar es el alto eje de comercialización en el eje Calderón, Alhajueta y San Plácido, y de posible procesamiento básico de la producción agrícola de esa zona. La cercanía de los mercados de Portoviejo y a futuro la presencia del eje vial Manta Manaos y de la Vía Manta Quevedo –proyectos estratégicos nacionales-, potencializan esos territorios en aspectos de comercialización y agregación de valor a la producción a futuro.

Adicionalmente sobre ese mismo eje mencionado en el párrafo anterior, se podrá aprovechar las capacidades del medio natural para los servicios turísticos locales a partir del aprovechamiento de las bondades naturales del territorio así como de la cultura social gastronómica de la zona. La “Ruta del Encanto” debe ser un propósito para el mejoramiento de la infraestructura turística y la profesionalización de los servicios en ese segmento.

Será necesario orientar la matriz de aprovechamiento productivo de la zona: se deberá; por una parte, orientar hacia la disminución de conflictos de uso del suelo con actividades acordes a las capacidades de acogida del suelo.



Y por otra, generar mayores capacidades de agregaciones de valor básicas a la producción agrícola de la parroquia. En este escenario se requiere de otros aspectos asociados de la población para lograr tales objetivos: capacitación y mejora educativa técnica-científica de la población entre otros, con miras a tener una alta especialización productiva primaria en las zonas rurales, combinada con usos productivos intensivos, para generar un desarrollo sostenible de los recursos. La necesidad de proteger y conservar todos los territorios posibles para el desarrollo biogenético de las zonas altas y montañosas de la parroquia se vuelven un imperativo. Será necesario el implementar programas de investigación científica para la producción y la reforestación de especies nativas y la protección de la biodiversidad del territorio parroquial. Es que es una competencia fuera del alcance del GAD Parroquial, puede ser gestionado con los Ministerios, Universidades e institutos locales para el desarrollo como son el MAGAP, la UTM y el INIAP por ejemplo.

Productos del territorio

La producción es la actividad económica que aporta valor agregado por creación y suministro de bienes y servicios, es decir, consiste en la creación de productos o servicios y, al mismo tiempo, la creación de valor en base a este argumento podemos decir que la parroquia San Plácido es altamente productiva en el campo agrícola y forestal seguido de una incipiente actividad turística y manufacturera. En lo que respecta a la producción agro productiva, el cultivo preponderante es el cacao (*Theobroma cacao*) ya que 17 de sus 39 (43.6%) comunidades lo consideran su cultivo principal además de ser el más disperso debido a que está presente en 32 de ellas, lo que representa el 82.05% y esto se puede evidenciar no solo en la cantidad de hectáreas sembradas sino por-que dentro de la parroquia existen 2 asociaciones de cacaoteros con su respectivo centro de acopio del producto cada una, las cuales son: Asociación de Cacao de Fino Aroma "San Plácido" ubicada en la comunidad San Lorenzo, 41 personas son socios entre ellos 34 son hombres y 7 son mujeres; poseen una caja de ahorro agraria y están en proceso para darle valor agregado al cacao transformándolo en polvo de cacao, la otra asociación es UNOAZASP ubicada en la comunidad de El Progreso posee 240 socios, 180 de ellos son hombres y 60 son mujeres, actualmente comercializan 40 quintales de cacao, y además con la ASOCIACIÓN ARTESANAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS transforman 1 quintal cacao cada 2 meses en pasta de cacao, ron pope de cacao, chocolate líquido, dicha organización posee 12 mujeres y 1 hombre. El segundo cultivo en importancia en la parroquia es el café (*Coffea arábica*) con 15 comunidades (38.5%) y además se encuentra disperso en 29 comunidades con un 74.36%, es de mencionar que en dicho cultivo también los agricultores han formado su asociación (CEPROCAFE) la cual anualmente comercializa 4500 quintales de café pergamino, para ello posee un centro de acopio y está ubicada en el sitio Entrada a Guarumo. La naranja (*Citrus sinensis*) se ubica en tercer lugar en importancia dentro de la producción agrícola ya que para 3 comunidades es su cultivo principal y está presente en 19 comunidades lo que representa un 48.72%, paradójicamente estas tres comunidades que lo consideran su principal cultivo (Tranca Arriba, Manantiales, Y Palmas Juntas



están alejadas de la cabecera parroquial y solo cuentan con caminos vecinales o en su defecto con vías en mal estado lo que dificulta el traslado del fruto,

Cabe recalcar que para este producto no existe un centro de acopio ni una cadena de comercialización establecida y por lo perecible del producto es imperiosa la necesidad de la misma. La tagua (*Phytelphos aequatorialis*) ocupa el cuarto puesto en importancia por su versatilidad y aprovechamiento tanto nutricional de su fruto sino que además se lo utiliza en las artesanías y bisuterías y sus hojas (cadi) son un excelente material para techos debido a esto 2 comunidades (5.1%) lo consideran su cultivo principal y se encuentra en 11 comunidades con un 28.21% El otro 5.1% restante lo ocupan cultivos como el maíz (*Zea mays*), plátano (*Musa paradisiaca*), banano (*Musa sapientum*), mandarina (*Citrus reticulata*), aguacate (*Persea americana*), yuca (*Manihot sculentus*) Cabe recalcar que a pesar de ser considerado un cultivo principal solo en una sola comunidad, El plátano que se encuentra presente en 16 comunidades con un porcentaje de 41.03%, Esta diversidad de cultivos se debe a que la mayoría de agricultores no realiza o tiene un solo cultivo (monocultivo) en su finca o terreno sino más bien que realiza una asociación de varios de productos tanto frutales como forestales con la finalidad de tener varias entradas en su finca, entre las asociaciones más comunes se encuentran el cacao con la naranja y el plátano, el café con tagua y plátano además de especies forestales. La parroquia San Plácido posee una gran diversidad de especies forestales donde resaltan la balsa (*Ochroma pyramidale*) por ser una especie altamente comercial y de un ciclo de vida relativamente corto y la caña guadúa (*Guadua angustifolia*) especie nativa de la provincia de Manabí y por ser de utilidad como material para elaboración de casa, además existen otras especies como lo son el guachapelí (*Albizia guachapele*), el laurel (*Cordia alliodora*), caoba (*Swietenia macrophylla* King), cedrelo (cedre-la angustifolia), la teca (*tectona grandis*), saman (*Phitecellobium saman*), entre otras. La mayoría de estas especies forestales son aprovechadas sin que exista un registro o control de exhaustivo por parte de las autoridades del ministerio correspondiente (ambiente y agricultura).

Infraestructura para el fomento productivo, problemas y amenazas

INDUSTRIALES Y MANUFACTURERAS

Con respecto a las actividades industriales y manufactureras se debe destacar que esta actividad es rudimentaria debido a la falta de tecnología y mercado. Los principales actores de la industria manufacturera de la parroquia lo componen ASOCIACIÓN ARTESANAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS de la comunidad El Progreso que procesan el cacao en pasta de cacao, ron pope de cacao, chocolate líquido. Las personas que se dedican a procesar la caña guadúa y transformarla en latillas, en el sector de Altamira, la producción de monturas o sillas de montar caballos en la comunidad de la cantera y la fábrica de velas ubicada en la cabecera parroquial.



OTRAS ACTIVIDADES:

TURISMO

San Plácido ostenta un atractivo altamente turístico ya que posee sectores óptimos para el ecoturismo y turismo de aventura, tiene varios restaurantes que ofrecen una infinidad de alimentos tradicionales de la campiña, y aún se mantienen las tradiciones manabitas intactas y se pueden ver una infinidad de aves y animales endémicos y son comunes las manifestaciones religiosas hacia los santos patrones de cada comunidad, pero las que tienen mayor afluencia de turistas son las de los siguientes sitios: El Progreso, La Tranca Abajo, Tranca Arriba, San Pedro y San Pablo, San Bartolo Y La Cabecera Parroquial. Entre los lugares turísticos destacan: Ciudad Turismo que brinda para sus clientes, tres piscinas, sala de hidromasajes, restaurantes de comida típica, salón de actos sociales, sala para capacitaciones, canchas deportivas, área de descanso en hamacas y otros servicios son parte del "menú" turístico que hay en este centro ubicado en la comunidad de Balzar. Badén Caña Brava ubicado en la comunidad de la Palma que cuenta con el río cuyo nombre es Mancha Grande, parqueaderos, baterías sanitarias, restaurant de comida típica, salón de acto sociales, canchas deportivas, área de descanso en hamacas y otros servicios. Badén de las Vegas de San Bartolo ubicado en la comunidad de San Bartolo. Badén Don Pch ubicado en ubicado en la comunidad la cantera. Cascadas como lo son la cascada de Cuchucho en San Pedro y San Pablo y la cascada de Mancha Grande en el sitio del mismo nombre es de resaltar que estas cascadas solo tienen agua en la época lluviosa y están a varios metros de la carretera principal por lo que son excelentes lugares para el turismo de aventura ya que solo se puede llegar a ellas mediante una caminata.

La Laguna Encantada. Esta laguna ubicada en la comunidad La Tranca Arriba, esconde misterios secretos que por su tradición y expectativa, ha cautivado a lugareños y visitantes que encuentran sensaciones de misterio y fascinación por lo mágico de sus aguas perpetuas, profundas y siempre cristalinas, posee cerca de 1 hectárea de extensión, aquí habitan varias especies de animales, entre las cuales encontramos: patos silvestres, También encontramos: aves de diversos colores tales como: jilgueros, gorriones, tortugas, entre otros, en los alrededores de la laguna existe gran cantidad de vegetación lo que hace que su vista panorámica se refleje en sus propias y cristalinas aguas en la laguna, además se puede realizar pesca deportiva para que el turista se relaje y disfrute.

Hostería La Delicia ubicada en la comunidad de La Cantera tiene una estructura de 5 cabañas turísticas, juegos infantiles, un puente peatonal de metal sobre el río Mancha Grande, varias senderos adoquinados, piscinas de tilapia para pesca deportiva que pone al servicio de los visitantes donde puedan sentirse a gusto y disfrutar de un ambiente sano y acogedor.



COMERCIALIZACIÓN

La comercialización puede definirse como una serie de servicios involucrados en el traslado de un producto desde el punto de producción hasta el punto de consumo. Por consiguiente la comercialización comprende una serie de actividades interconectadas que van desde la planificación de la producción, cultivo y cosecha, embalaje, transporte, almacenamiento, elaboración de productos agrícolas y de alimentos, a la distribución y venta de los mismos. Tales actividades no pueden tener lugar sin el intercambio de información y a menudo dependen de la disponibilidad de finanzas adecuadas. Los sistemas de comercialización son dinámicos, competitivos y suponen un cambio y mejoramiento continuo. Los negocios que progresan son los que tienen un costo menor, son más eficientes, y pueden ofrecer productos de calidad. Aquellos que tienen costos altos, no se adaptan a los cambios de demanda del mercado y ofrecen una calidad pobre, a menudo se ven obligados a retirarse del mercado. La comercialización debe orientarse al consumidor al tiempo que debe proporcionar un beneficio al agricultor, transportista, comerciante, procesador, etc. Ello requiere que los implicados en la cadena de comercialización comprendan las necesidades de los compradores, tanto en términos de producto como de condiciones de negocio. La comercialización es deficiente ya que para cultivos como el café y el cacao las ventas y los buenos precios están asegurados, sin embargo para cultivos como la naranja la tagua el plátano y demás, existen demasiados intermediarios y estos solo aparecen en época seca ya que en época lluviosa debido al estado de los caminos estos se ausentan ocasionando la pérdida de los cultivos.

MERCADO

El mercado es el ambiente social (o virtual) que propicia las condiciones para el intercambio. En otras palabras, debe interpretarse como la institución u organización social a través de la cual los ofertantes (productores y vendedores) y demandantes (consumidores o compradores) de un determinado bien o servicio, entran en estrecha relación comercial a fin de realizar abundantes transacciones comerciales, en lo que respecta al mercado de la producción de la parroquia se debe mencionar que la mayoría de productos son de consumo local (la provincia de Manabí), lo cual determina que no exista un registro oficial del flujo de comercialización en el mercado ya que la producción de las comunidades se lleva a cabo con los intermediarios, la cual es focalizada a los centros de abastos de la provincia.

FINANCIAMIENTO

Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. Recursos financieros que el gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.



Partiendo de este concepto el GAD Parroquial de San Plácido – ART. 63.- NATURALEZA JURÍDICA los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural-financia programas, proyectos, actividades desde sus funciones y competencias.

ART. 65.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos:

- Fondos propios previstos en la Ley.
- Fondos de instancias territoriales (MI Portoviejo, Gobierno Provincial de Manabí).
- Fondos de inversión privada (de acuerdo a las potencialidades del territorio).
- Fondos gubernamentales (MAGAP, MIES, MIPRO, entre otros).
- Fondos de donaciones.

3.3.3. Subsistema sociocultural

La población es el destinatario final del proceso de desarrollo y ordenación planteado así como las actividades de producción, consumo y relaciones sociales que realiza. Como sujeto territorial demanda los bienes, servicios y equipamientos, en cantidad y calidad que permitan satisfacer sus necesidades básicas para mejorar su calidad de vida.



Demografía

La evolución futura de la población de la parroquia en relación a las otras parroquias del cantón de acuerdo al último censo del INEC 2010 crece con una tasa del 1,79 y es la siguiente:

Parroquia	Población 2010			Población 2014			Población 2019		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Portoviejo	108.888	114.198	223.086	118.298	124.066	242.363	124.114	130.166	254.280
Abdón Calderón	7.204	6.960	14.164	7.826	7.562	15.388	8.211	7.933	16.145
Alhajuela (Bajo Grande)	1.844	1.910	3.754	2.003	2.075	4.078	2.102	2.177	4.279
Crucita	7.184	6.866	14.050	7.805	7.460	15.264	8.188	7.826	16.015
Pueblo Nuevo	1.645	1.524	3.169	1.787	1.656	3.443	1.875	1.737	3.612
Río Chico (Río Chico)	6.155	5.602	11.757	6.687	6.086	12.773	7.015	6.386	13.401
San Plácido	3.855	3.832	7.687	4.188	4.163	8.351	4.394	4.368	8.762
Chirijos	1.204	1.158	2.362	1.308	1.258	2.566	1.372	1.320	2.692
TOTAL	137.979	142.050	280.029	149.902	154.325	304.227	157.272	161.913	319.185

La evolución interna anterior al censo del 2010 tiene dinámicas de evolución diferenciada: existen dos grupos de asentamientos. Un primero, de crecimiento poblacional sostenido como son Calderón, Río Chico Pueblo Nuevo y Crucita; y un segundo grupo con decrecimiento como San Plácido, Alhajuela y Chirijos. (Ver cuadro). Estas dinámicas están relacionadas con la infraestructura instalada y las asimetrías existentes en cuanto a equipamientos.

NUCLEO O ASENTAMIENTO	POBLACIÓN 1990	POBLACIÓN 2001	POBLACIÓN 2010
PORTOVIEJO	153465	187760	223086
CALDERON	12066	12511	14164
CRUCITA	8268	11068	14050
RIOCHICO	9542	10227	11757
PUEBLO NUEVO	2736	2804	3169
SAN PLACIDO	9006	8039	7687
ALHAJUELA	7029	3285	3754
CHIRIJOS*		2736	2327

*CREADO COMO PARROQUIA EL AÑO 2000

De los resultados tanto de la evolución de la década de 1990 y el posible crecimiento de la población para el año 2019, es decir casi 30 años, la población está en decrecimiento, lo que permite aseverar que existen una serie de dificultades para el desarrollo de la parroquia San Plácido.

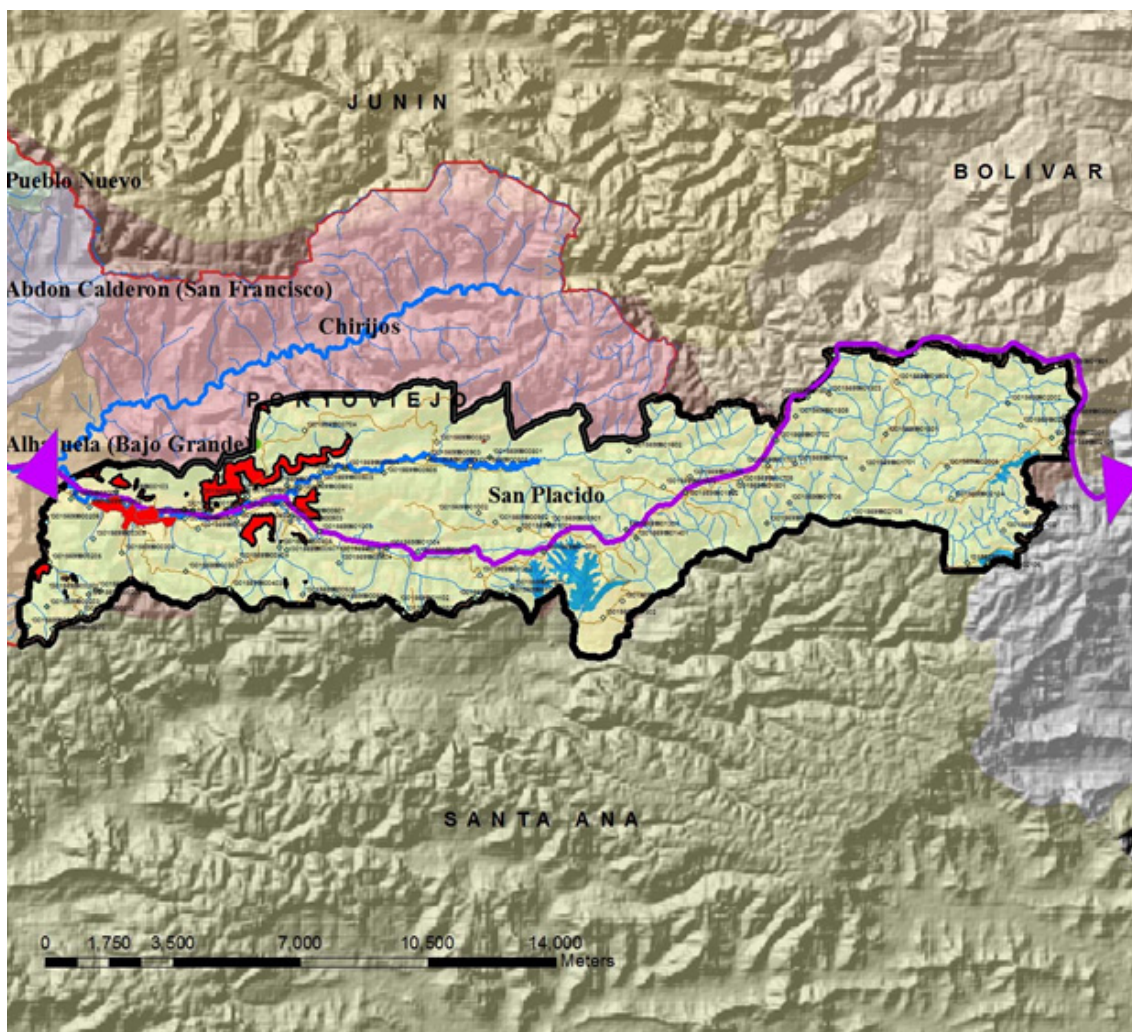
Distribución espacial de la población

En el caso de las parroquias rurales se expresan de la siguiente manera: a Mayor densificación como es el caso de Calderón, Río Chico Pueblo Nuevo, Alhajuela y Crucita más concentración. A menor densificación más dispersión, en el caso de San Plácido y Chirijos. El núcleo mayor del asentamiento de la unidad cantonal en tratamiento es de 538 habitantes por km², mientras el núcleos menor es de 30 habitantes por Km².(ver cuadro).

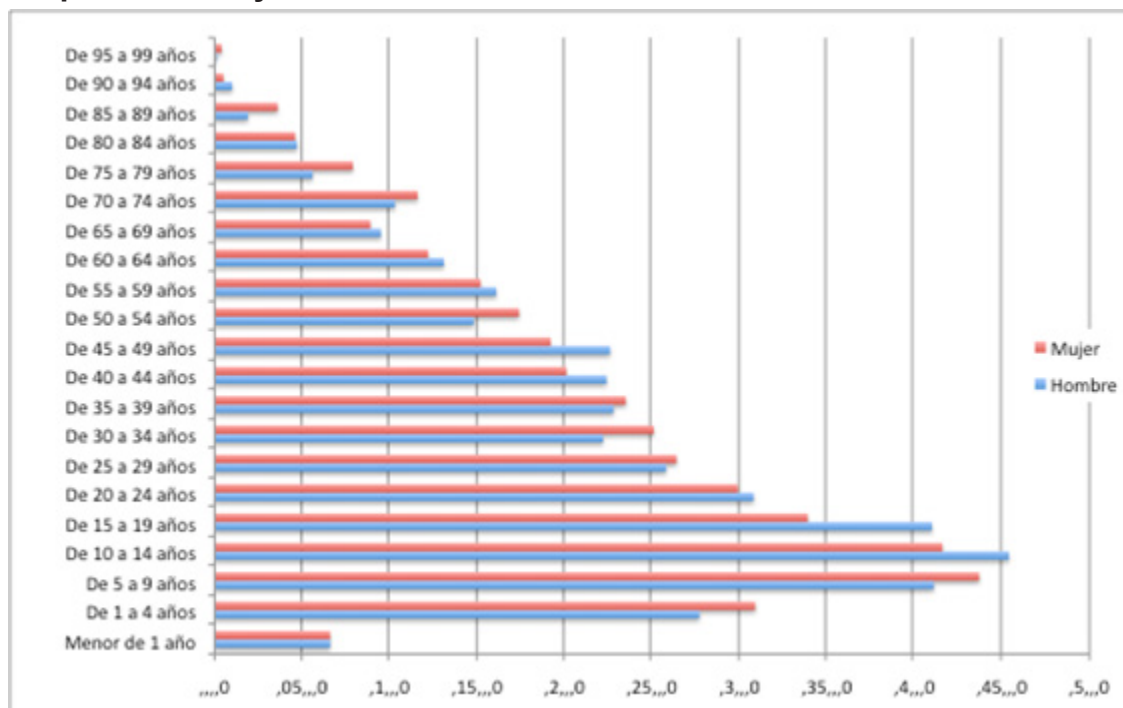
NUCLEO O ASENTAMIENTO	POBLACIÓN 2001	POBLACIÓN 2010	EXTENSIÓN KM2	DENSIDAD BRUTA/2010	DENSIDAD BRUTA/2010
PORTOVIEJO	187760	223086	414,8	453	538
CALDERON	12511	14164	122,51	102	116
CRUCITA	11068	14050	63,27	175	222
RIOCHICO	10227	11757	83,9	122	140
PUEBLO NUEVO	2804	3169	39,08	72	81
SAN PLACIDO	8039	7687	129,44	62	59
ALHAJUELA	3285	3754	25,66	128	146
CHIRIJOS*	2736	2327	76,46	36	30



MAPA DE ASENTAMIENTO URBANO



Grupos de sexo y edades





Grupos de sexo y edades

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda del 2010, según segmentos de la población, predomina la joven entre 5 y 55 años de edad que alcanza el 83% del total de la misma. Esto determina un enorme potencial como oferta laboral para el medio. Esta dinámica se ha mantenido casi constante en los últimos 20 años. Población joven en ese segmento.

Educación

De la información del último censo, en aspectos educativos, se cuenta que para el caso de San Plácido sigue manteniendo una alta tasa de analfabetismo en la población. En efecto, la tasa total de analfabetismo a nivel cantonal fue de 6,65 %; dato menor al registrado en el año 2001, donde se evidenció una tasa de 8,35 %. Las parroquias San Plácido (13,27 %) y Pueblo Nuevo (13,81 %) son las que presentan mayor tasa de analfabetismo para el año 2010, teniendo una disminución en el Caso de San Plácido apenas de 1,25% menos que en el año 2001. Los niveles de escolaridad crecieron en correspondencia en casi la misma cifra. El problema sigue siendo latente.

ANALFABETISMO EN EL CANTÓN PORTOVIEJO			
Parroquias	2010	2001	Variación %
Portoviejo	5,83%	7,16%	-1,33%
Abdón Calderón	8,46%	11,68%	-3,22%
Alhajuela	10,05%	11,15%	-1,10%
Crucita	10,00%	12,93%	-2,93%
Pueblo Nuevo	13,81%	23,47%	-9,66%
Río Chico	7,96%	10,97%	-3,01%
San Plácido	13,27%	14,52%	-1,25%
Chirijos	12,64%	14,49%	-1,85%

Los niveles de instrucción más alto de la parroquia es el primario y le sigue el secundario. El nivel de instrucción superior es bajo. El porcentaje de establecimientos educativos, representan apenas el 5.35% de la totalidad del cantón; cantidad que debería revisarse dada la población que requiere mejorar los niveles de instrucción.

Escolaridad

De acuerdo al SIISE, edición 2010, se considera que la escolaridad promedio son los años lectivos aprobados por las personas de una determinada edad en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado (en este caso son hombres y mujeres mayores de 24 años y más).

Hasta el año 2010, a nivel de las parroquias rurales de Portoviejo, San Plácido es la tercer parroquia con más bajo año de escolaridad después de Chirijos y Pueblo Nuevo (6,61-5,53-6,52 respectivamente), y tiene 4,31 años de escolaridad menos que el promedio cantonal (10,92)



Parroquias	2010	2001	Variación-Años
Portoviejo	10,92	9,45	1,47
Abdón Calderón	7,79	5,95	1,84
Alhajuela	7,46	5,59	1,87
Crucita	7,41	6,00	1,41
Pueblo Nuevo	6,52	4,54	1,98
Río Chico	7,66	6,26	1,40
San Plácido	6,61	5,35	1,26
Chirijos	5,53	4,36	1,17

Según datos del mismo censo INEC 2010, la tasa neta de asistencia a educación básica de la parroquia San Plácido es de 91,62 %, la de educación primaria es del 94,90%, la de educación secundaria es de 60,48%, la de bachillerato 45,55% y la de educación superior es de apenas 11,46%.

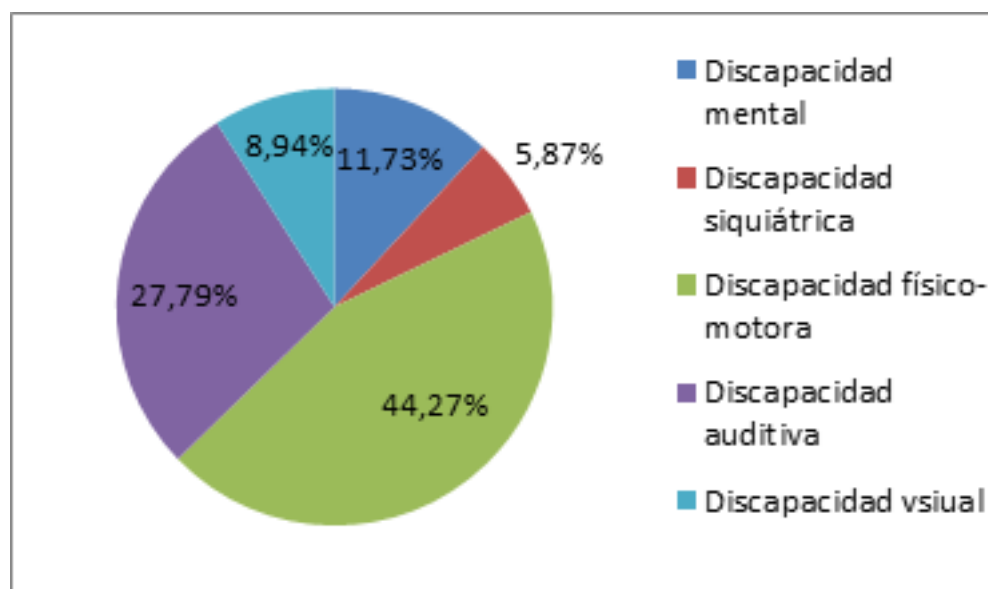
Salud

Cobertura

En el cantón Portoviejo según información oficial del Ministerio de Salud Pública (MSP) registran 38 unidades de salud de primero y segundo nivel (entre 2 hospitales generales, 34 centros de salud, 2 puestos de salud y 1 salud, y también se cuenta con 2 dispensarios médicos del IESS pertenecientes al Seguro social campesino (recinto Cantera y Progreso). En general existe una cobertura de salud todavía deficiente, a pesar del leve incremento de equipamiento en la parroquia.

Discapacidad

En la parroquia hay un 11,73% discapacidad mental y un 5,87% de discapacidad psiquiátrica. La discapacidad físico-motora es del 44,27%, la discapacidad visual del 27,79% y la auditiva de 8,94%.





Fecundidad

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, en la Parroquia San Plácido por cada mil mujeres en edad fértil ocurre 1.05 nacimientos; es evidente la necesidad que demanda actividades para la atención durante, y después del embarazo, especialmente en las zonas dispersas del territorio; programas que deben estar ligados a mejorar los niveles de bienestar de la mujer y por ende disminuir las principales causas de muerte neonatal, infantil y niñez. La tasa de embarazo adolescente es de 11,86%.

Acceso y uso del espacio público

Se llama espacio público o espacio de convivencia, al lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular, en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, y excepcionalmente por reserva gubernamental. Por lo tanto, espacio público es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público

En cuanto al uso, el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia entre la dimensión legal y la de uso.

El espacio público tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida y expresión comunitaria. En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

Por lo señalado, podemos indicar que en la parroquia San Plácido existe un buen nivel de acceso de la ciudadanía a los distintos espacios públicos existentes; parques, plazoletas, mercado, canchas de uso múltiple, instituciones públicas, entre las que destaca la sede donde funciona el GAD Parroquial.

Necesidades Básicas Insatisfechas

De acuerdo a los últimos censos nacionales del 2001 y 2010 la parroquia San Plácido expresa un incremento del NBI por pobreza en 2,3%, tendencia altamente preocupante y que requiere de acciones urgentes para disminuirlo. De acuerdo al censo INEC 2010 el promedio cantonal de pobreza es elevado y preocupante (92 %) pero el de San Plácido lo es aún más, 97,1 %, respecto de la media cantonal. Al momento se han iniciado acciones para resolver de manera intensa los problemas de agua potable y alcantarillado por parte del GAD del cantón Portoviejo.



PORCENTAJE DE POBREZA POR NBI DEL CANTÓN PORTOVIEJO			
Parroquia	2001	2010	2001-2010
	Tasa pobreza	Tasa pobreza	Variación
	NBI %	NBI %	%
Portoviejo	63,8	57,4	-6,4
Abdón Calderón (San Fran	99,7	96,1	-3,6
Alhajuela (Bajo Grande)	97,4	96,8	-0,6
Crucita	96,5	92,3	-4,2
Pueblo Nuevo	99,6	98,3	-1,3
Rio Chico (Rio Chico)	99,1	98	-1,1
San Plácido	94,8	97,1	2,3
Chirijos	100	100	0
Promedio	93,86	92	-1,86

Extrema Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

En base a los resultados de la información anterior se pudo determinar que San Plácido redujo el NBI por extrema pobreza en un 18,3%, cifra muy escasa para el nivel de pobreza por NBI en la parroquia. Esto puede inducirnos a comentar que las acciones de todos los niveles de gobierno que se expresan en el territorio son pobres y en muchos casos ineficientes.

PORCENTAJE POR EXTREMA POBREZA POR NBI PORTOVIEJO			
Parroquia	2001	2010	2001-2010
	Tasa pobreza	Tasa pobreza	Variación
	NBI %	NBI %	%
Portoviejo	34	22,9	-11,1
Abdón Calderón	68,5	48,5	-20
Alhajuela	66,3	49,8	-16,5
Crucita	60,8	42,2	-18,6
Pueblo Nuevo	76,5	56,1	-20,4
Rio Chico	61	43,1	-17,9
San Plácido	71,5	53,2	-18,3
Chirijos	80,1	67,5	-12,6
Promedio	64,84	47,91	-16,93

Organización Social

La estructura organizacional de base de la Parroquia San Plácido se desarrolla desde lo micro organizacional que es la familia dedicada a sus labores de agricultura y emplazada en su gran porcentaje en las zonas dispersas en lo alto y bajo del territorio; Ellos conforman las Comunidades en número de 39 y mantienen líderes que son reconocidos como el eje y el enlace del desarrollo de la comunidad.

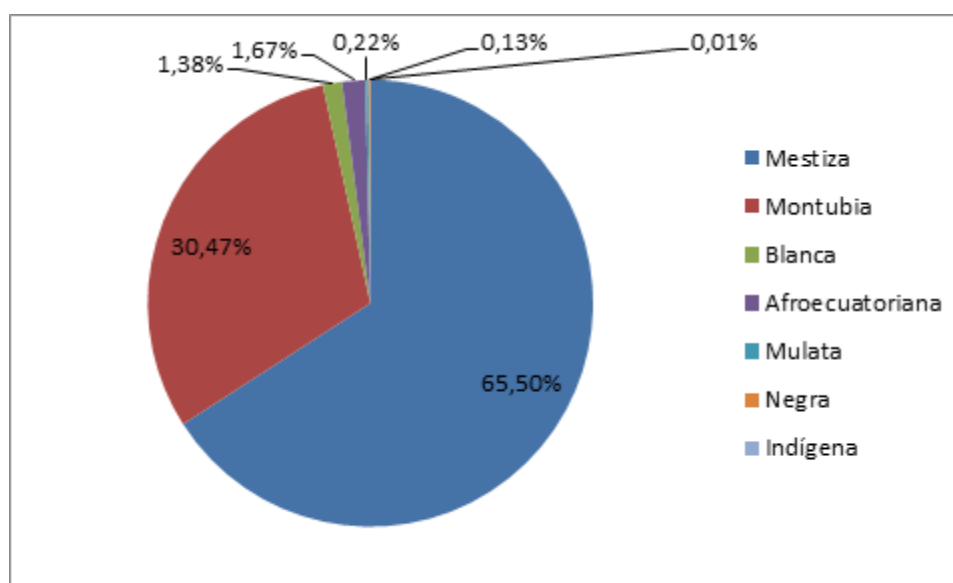
En los diagnósticos participativos los/as participantes enfocaron una débil participación en las organizaciones, haciendo énfasis que estas no han generado flexibilidad de actitud frente a los cambios; es así que frases como: son inestables, no existe comunicación, están politizadas, poca participación, falta de crédito, entre otras; desestructuran la visión de trabajo en la cogestión para el Desarrollo; el énfasis de intervención como estrategia es vincular a la ciudadanía en talleres de fortalecimiento y generación de capacidades con enfoque de género y generación



Entre las principales organizaciones sociales de la parroquia San Plácido destacan las siguientes: La Junta de Agua Potable de San Plácido, El Comité de familia del Centro Infantil del Buen Vivir, Comité de familias del Centro Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), La Asociación de productores de Café CEPROCAFE, La Asociación de Mujeres Emprendedoras El Progreso, La Asociación de Agricultores Las Delicias-Km 90, La Asociación de Cacaoteros de San Plácido, La Compañía de Transporte de Carga La Cantera S.A, La Cooperativa de Transporte San Plácido, La Cooperativa de Ahorro y Crédito La Inmaculada de San Plácido, La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Plácido.

Grupos Étnicos

Según datos INEC 2010, la población de la parroquia San Plácido se autodefine mayoritariamente como mestiza 65,50%, le sigue la población montubia 30,47%, y en menores proporciones la Afroecuatoriana con el 1,67%, Blanca 1,38%, Mulata 0,22%, Negra 0,13%, Indígena 0,01%



Seguridad y Convivencia Ciudadana

La seguridad ciudadana tiene como fin principal garantizar la convivencia pacífica de ciudadanía, por lo que la lucha contra la delincuencia y la violencia con enfoque preventivo, con énfasis en la protección de los/as ciudadanos/as, son la preocupación central de los organismos responsables. Esta seguridad está ligada con la corresponsabilidad y colaboración de la ciudadanía destinada a asegurar una convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización de las vías y espacios públicos.

En el COOTAD en su Art. 64 Funciones de los GAD Parroquiales Rurales, literal (m) se registra el coordinar con la Policía Nacional, la Sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

En la cabecera parroquial de San Plácido se localiza el UPC (Rural): los recursos humanos ascienden a tres policías comunitarios; y cuentan con una moto para recorridos en el área dispersa.



UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA DESTACAMENTO RURAL (CABECERA PARROQUIAL)

En la Comunidad San Lorenzo el UPC cuenta con una infraestructura propia; con personal humano de cuatro policías, y con equipo de radio base Handy, una computadora y una moto.

UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA DESTACAMENTO URBANO (SAN LORENZO)

Patrimonio Cultural

El territorio Parroquial, por lo tanto está dotado de siete policías comunitarios; el número de policías por cada mil habitantes es del 0.91%; en el diagnóstico participativo se evidenció una brigada barrial ubicada en la comunidad la Chorrera, que con gestión propia poseen un infraestructura y que actualmente esta inhabilitada por falta de orientaciones y apoyo desde los sectores de gobierno.

El indicador de 0.91%, permite analizar, en cierta medida, que aun estando al nivel de Estándar, se necesita de grupos corresponsables y de organización ciudadana para colaborar y asegurar una convivencia pacífica.

La actual gestión del GAD ha desarrollado un buen nivel de coordinación con la instancia responsable de la seguridad ciudadana en la parroquia, lo que ha permitido que se reduzca los niveles de inseguridad.

Aspectos culturales y patrimoniales

Los territorios de la parroquia San Plácido fueron ocupados antes de la conquista española. Vestigios de la presencia de asentamientos como la cultura Tabuchila y Chirije así lo podrían aseverar. Su nombre procede de la presencia católica en el lugar con el nombre de San Plácido, y que posteriormente fue ratificado de manera legal con la aprobación de la parroquia por parte de la Municipalidad de Portoviejo el 15 de noviembre de 1957. La promulgación del decreto se dio el 19 de abril de 1958 en que fue publicado en el Registro Oficial N. 492.

San Plácido es una parroquia que mantiene una serie de expresiones propias generadas por el habitante nativo: el montubio. Personaje que vincula sus actividades diarias de las tareas agrícolas con las de la religiosidad y tradiciones como las peleas de gallo, las fiestas religiosas, las fiestas de parroquialización, combinadas con una importante cultura gastronómica, lo que le confiere conjuntamente con las otras parroquias del eje del Río Chico, una riqueza cultural importante en el área central de Portoviejo y Manabí.

3.3.4. Subsistema Político-Institucional

Instrumentos de planificación y marco legal

De acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), se faculta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales ejecutar y articular su desarrollo desde su espacio territorial en acuerdo con los gobiernos, cantonales y provinciales.



De igual manera, el COOTAD establece dentro de su reglamentación la conformación de instancias de veedurías para que realicen la supervisión y aprobación, antes, durante y después de la realización y puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Art. 28 norma la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El Art.280 de la Constitución señala que el Plan Nacional de Desarrollo, constituye un instrumento de carácter obligatorio e indicativo para todos los sectores, que articulará las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión, y la asignación de los recursos públicos; y además coordinara las competencias en todos los niveles de Gobiernos descentralizados.

También, con el objetivo de obtener un Diagnóstico Participativo por Sistemas se ha considerado la participación ciudadana y el control social como instrumentos importantes de la planificación, respetando en lo fundamental el Art. 95 que garantiza la participación protagónica de la ciudadanía en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos; y los Arts. 204, 207 y 208, que crean la función de transparencia y control social y el consejo de participación ciudadana y control social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público

Actores del territorio

San Plácido cuenta con la presencia de unas pocas instancias gubernamentales en su territorio. La acción de las instituciones públicas es puntual y poco permanente. La Mayor presencia es la del GAD Cantonal y en menor escala la del GAD Provincial. El nivel nacional realiza al momento acciones en el sistema vial nacional y en la de los servicios públicos de su competencia sin embargo son muy débiles. Se suma a este panorama la poca cohesión social para emprender acciones conjuntas para el desarrollo. La Junta Parroquial de San Plácido, como todas las de la región, requiere ser fortalecida para mejorar los equipamientos y servicios públicos. De igual manera deberá ser un actor importante en la cohesión social de los actores parroquiales para la implementación de programas y proyectos conjuntamente con los otros niveles de gobierno, con miras a disminuir la debilidad institucional en la accesibilidad de los servicios sociales y el crecimiento económico sostenible.

Capacidad del GAD para la gestión del territorio

El gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia rural de San Plácido, en base al Art. 267 de la Constitución vigente, y al Art. 65 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD que señalan que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen entre sus competencias exclusivas: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad, y el respeto a la diversidad.



Considerando que elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, es obligación de la junta parroquial, que junto a las instancias de participación, autoridades y otros actores del territorio dispone de las necesarias herramientas de gestión, para que en unidad de esfuerzos trabaje por el desarrollo integral de la parroquia. Para cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo se han contemplado los subsistemas: Ambiental, Sociocultural, Político-institucional y Económico-productivo y para una eficiente gestión del territorio se han considerado los subsistemas de Asentamientos Humanos y de Movilidad Energía y Conectividad, establecidos por el SENPLADES dentro del marco referencial de la planificación y del ordenamiento territorial.

Problemas y Potencialidades

Un problema clave es la falta de fortalecimiento institucional del Gobierno Parroquial, debido por un lado a los pocos años de ejercicio de las autonomías y descentralización, así como a la flaqueza administrativa heredada de largos años de prácticas centralistas y clientelares.

Por ello, la debilidad institucional se ha hecho sentir sobre todo en la falta de capacidad para implementar con otros niveles de gobierno, programas y proyectos, sobre todo con lo que tiene que ver con la accesibilidad a servicios sociales y el crecimiento económico sostenible.

A pesar de los adelantos registrados en cuanto a organización social, la falta de cohesión social de los actores parroquiales, es una problemática preocupante que debilita el emprendimiento y sostenimiento de acciones conjuntas, de beneficio común. Esto conlleva una falta de empoderamiento social y organizativo para exigir y proponer creativamente la ejecución de obras por parte de las instituciones del estado.

La potencialidad principal del GAD está dada en las mismas facultades que le asigna la constitución, el COOTAD y demás norma vigente vinculante en el país, de manera especial en la condición de autónomo, lo que le permite en el marco de sus competencias, gestionar el desarrollo de su territorio en coordinación con los otros niveles de gobierno.

3.3.5. Subsistema de Asentamientos

Los asentamientos de la parroquia San Plácido y el cantón Portoviejo

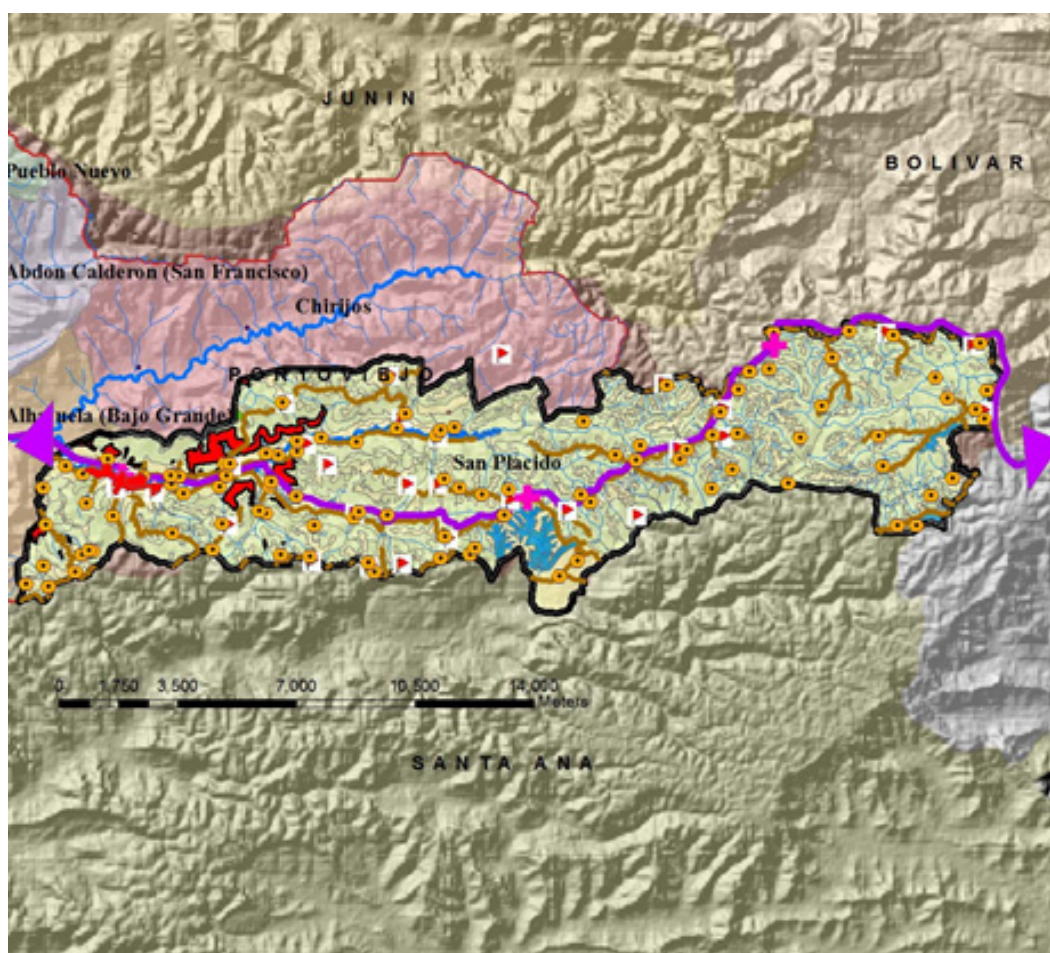
Acceso a vivienda

El cantón está formado por ocho asentamientos importantes. Los núcleos de población existentes en el área de estudio varían notablemente en tamaño, notándose con claridad una asimetría en su estructura y funcionamiento que indican claramente la existencia de un modelo centro periferia que ha traído negativas consecuencias para el sistema territorial existente. **Toda esta problemática ha hecho que haya un fuerte déficit de servicios básicos, exista un limitado acceso de la población a vivienda y débil levantamiento catastral.**



La cabecera parroquial de San Plácido han iniciado un procesos de consolidación como poblaciones de orden lineal al encontrarse asentada en las vía de conectividad intercantonal o interprovincial y teniendo un rol de sustento a la temática productiva agropecuario por la presencia de los valles y ríos Portoviejo y Río Chico. Están matizadas por otras actividades artesanales-gastronómicas y de atractivos turísticos como balnearios de agua dulce.

MAPA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA



En el aspecto de los asentamientos humanos de la parroquia se caracteriza por un importante asentamiento de carácter urbano junto al eje de la Vía Manta Quevedo y un conjunto de asentamientos dispersos en la totalidad del Territorio parroquial (alrededor de 30 asentamientos rurales en total). Tiene un rol de sustento a la temática productiva agropecuario por la presencia del Río Chico.

Servicios básicos. El patrón en general de los asentamientos es disperso y se asientan de manera paralela a las vías que conectan los diversos núcleos, y junto a los sistemas hídricos en la mayoría de los casos. Esta forma de asentamiento dificulta el crecimiento y accesibilidad de los servicios de manera adecuada. Se suma a esta realidad, que muchas viviendas se implantan en zonas de inundación y deslizamientos sin planificación alguna ante la ausencia de normativas y gestión territorial, generando problemas de riesgos ante la ausencia de Ordenamiento Territorial.



Al Momento el GAD Municipal de Portoviejo formula el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón y se espera que ese instrumento permita una cohesión territorial para mejorar la gestión en el ordenamiento Territorial Parroquial. (ver mapa anexo de asentamientos parroquiales.)

Específicamente el área urbana de la cabecera parroquial, es un asentamiento en proceso de consolidación lenta y se desarrolla a partir del parque central y equipamientos a su alrededor. El uso del portal en las edificaciones caracteriza su imagen urbana. Luego se desarrolla un crecimiento disperso de algunas manzanas y su imagen cambia por casas con pequeños retiros.

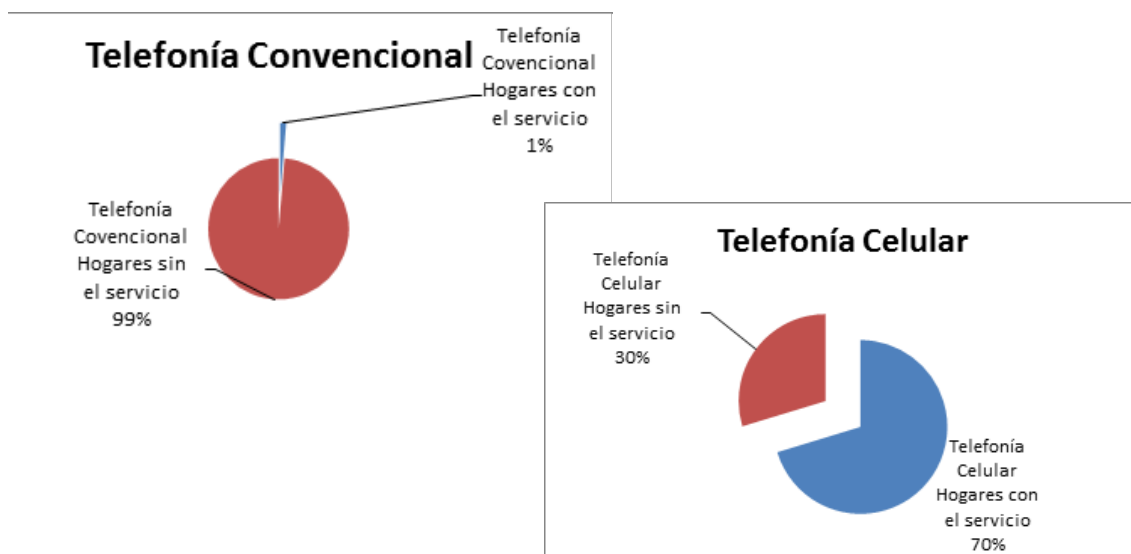
3.3.6. Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad

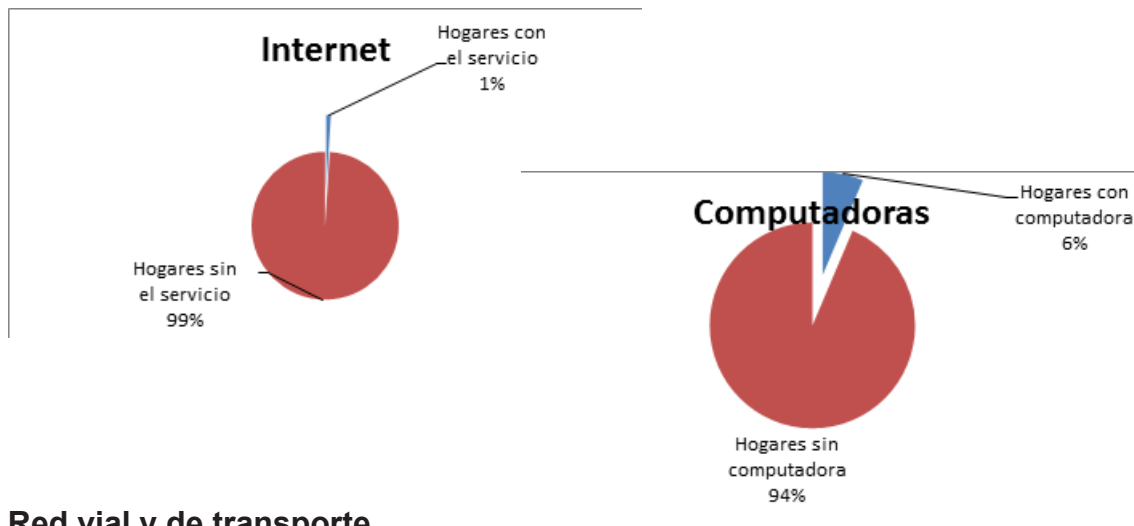
La parroquia San Plácido está atravesada en sentido Este Oeste por eje vial Quevedo Manta. Al momento en proceso de reconstrucción. Hasta el año 1966 el eje Manta-Quevedo era el de mayor flujo vehicular y conectaba a la ciudad en sentido Este Oeste. Su estado actual es de mala calidad y bien vale la pena que este eje vuelva a cobrar importancia para revitalizar los asentamientos desde y hacia Portoviejo en esos territorios.

La cabecera parroquial de San Plácido fue cruzada por la Vía estatal Manta Quevedo, y es a partir de ese eje mayor donde el resto de ejes viales rurales convergen para su comunicación con los asentamientos mayores del cantón.

Telecomunicaciones

En cuanto a la conectividad este es un aspecto extremadamente deficiente: la cobertura de telefonía convencional es apenas del 1%, la de celulares alcanza el 60%. En cuanto a la conectividad de Internet es también bajísima en la parroquia, apenas alcanza el 1% y tan sólo el 6% de los hogares cuenta con equipos de computación





Red vial y de transporte

Esta falta de jerarquización vial no facilita adecuadas articulaciones con vialidad rural. La parroquia cuenta con un sistema de transporte hacia y desde Portoviejo, sin embargo este es de mala calidad y con baja frecuencia. Se une a este escenario el momento de reconstrucción de la Vía Manta Quevedo, por la baja circulación de transporte en la zona.

En cuanto a una red de riego no existe en la parroquia una infraestructura de este tipo que ofrezca el servicio a los sectores agrícolas.

Potencia instalada y generación eléctrica

En cuanto a la energía, si bien es cierto que su cobertura es aceptable -todavía falta mejorar las coberturas en las áreas rurales,- la calidad de la misma es deficiente. Variaciones de voltaje y cortes en el fluido eléctrico se presentan de manera permanente ocasionando pérdidas de equipos e insumos que requieren acondicionamiento térmico para su conservación.

En cuanto a la conectividad este es un aspecto extremadamente deficiente las coberturas analógicas telefónicas son casi inexistentes y la de celulares es parcial. En cuanto a la conectividad de Internet es también bajísima en las zonas rurales. Esta es una característica de toda la zona del cantón Portoviejo.

Amenazas

Las amenazas más fuertes están dadas a las vías que comunican la población de las comunidades con la cabecera parroquial, de manera especial en época invernal, más aún cuando según información del gobierno central, existe altas posibilidades de un fenómeno del niño (2015-2016).

A futuro está previsto contar con un eje adicional en el mismo sentido: Manta Manaos fortaleciendo el anterior y las posibilidades de conectividad directa con Manta en el sentido oeste y hacia el interior del país en sentido este. La conectividad en el eje San Plácido Portoviejo se encuentra en buen estado; sin embargo el sistema vía que conectan los asentamientos menores son falta de jerarquía y en muchos periodos del año, sin mantenimiento.

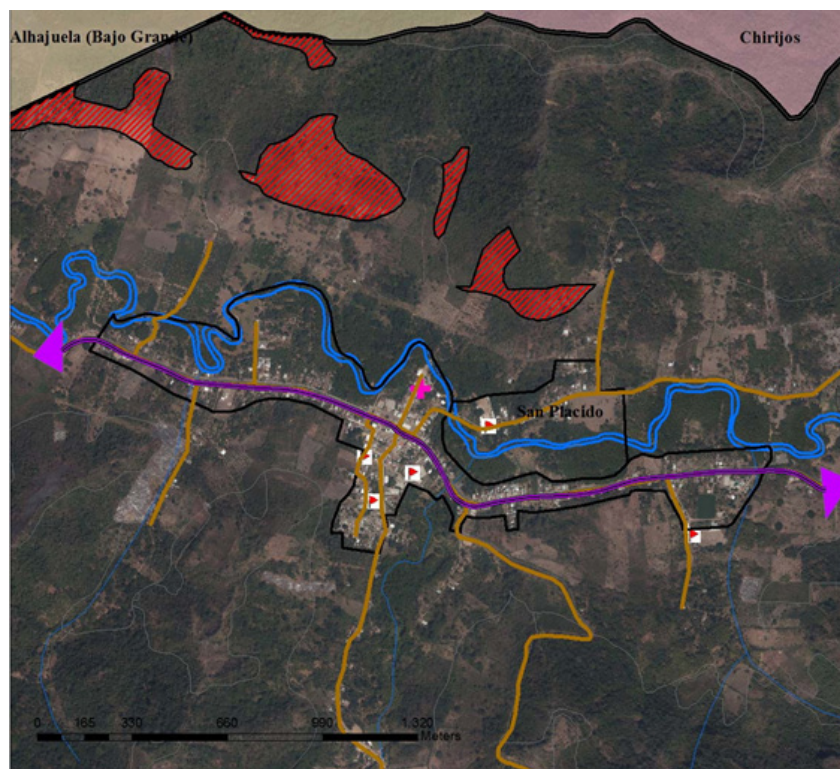


La población se moviliza, fundamentalmente, por medio de la Cooperativa de Transportes “San Plácido” y en menor medida en la “Reales Tamarindos”. También se utiliza el servicio inter-cantonal de “Reina del Camino” y “Carlos Alberto Aray”. Para la movilidad entre comunidades y trasladarse al centro de la parroquia se utiliza camionetas, autos y motos, todos ello sin ningún tipo de regulación.

En cuanto a la Energía en general se estima que existe alrededor de un 90 % de cobertura en el territorio sin embargo la calidad es deficiente: variaciones de voltaje y cortes en el fluido eléctrico se presentan de manera permanente.

La Conectividad es altamente deficiente: solo el 1% de la población cuenta con telefonía fija. En este escenario la telefonía celular tiene alto consumo. el 70% de la población la utiliza. El acceso al Internet es precario solo el 1% cuenta con el servicio. Este deberá ser un tema a mejorar para generar procesos de comunicación más rápidos y eficientes en el territorio. Ver mapa Vial anexo)

MAPA ASENTAMIENTO URBANO



3.4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO SITUACIONAL

El análisis estratégico situacional expresará de manera sintética y articulada la priorización de problemas y potencialidades de los distintos elementos sectoriales que se han venido analizando, poniendo de manifiesto las interconexiones que se dan entre los diversos aspectos analizados. Intentará consignar en un conjunto, los diversos problemas y potencialidades que caracterizan el sistema territorial en tratamiento, a la luz de su evolución histórica y las tendencias negativas a las que se verá sometido en caso de no actuar adecuadamente.



Los elementos de este diagnóstico serán:

- Problemática o diagnóstico integrado de problemas y el Diagnóstico de las potencialidades.
- El modelo territorial actual, que exprese de manera simplificada la situación del sistema territorial actual.

3.4.1 Los problemas y potencialidades del medio biofísico, las actividades primarias y los impactos ambientales.

Los problemas

La parroquia San Plácido se encuentra ubicada al este del cantón Portoviejo y está emplazada en las estribaciones de la cordillera Costanera y los inicios del valle del Río Chico, aportante del Portoviejo. Cuenta con una superficie de 129 km². Es la más extensa en territorio, de las parroquias rurales del cantón. Su medio físico, al igual que los territorios de sus circunvecinas parroquias presenta varios entornos deficitarios que se manifiestan en la disminución de su cobertura vegetal en áreas con estricta vocación forestal y conservación (80% de su territorio) y , conflictos de usos del suelo generados por la actividad agrícola que dan paso a un continuo deterioro de los ecosistemas y el paisaje del territorio parroquial de San Plácido y las parroquias circunvecinas de Calderón, Alhajuela y Chirijos.

El déficit hídrico es una de las características de los territorios manabitas. Los asentamientos de Portoviejo y sus parroquias lo han padecido a lo largo de su existencia. Sin embargo, el 70% del territorio de la parroquia San Plácido, es montañoso y altitudinalmente el más importante del territorio cantonal. Presenta la mayor aportación de precipitaciones mensuales y capacidades de evapotranspiración promedios del cantón, lo que le confiere una condición estratégica en la regulación hídrica climática de los ríos Chico y Portoviejo, además de alimentar de manera importantísima los volúmenes hídricos a la presa Poza Honda, de la cual se abastece alrededor de 700 mil habitantes de la zona central de Manabí. Esta es una cualidad fundamental para el desarrollo del territorio no solo del cantón sino de la cuenca del Río Portoviejo, en la medida que es un centro de producción de agua, en el entorno deficitario hídrico del cantón Portoviejo y la zona central de Manabí. Contradictoriamente, cabe anotar que el Déficit hídrico, en las estaciones lluviosas con altas precipitaciones, entre los meses de enero y abril se revierte, dando lugar a: intensas inundaciones, azolve del cauce de los ríos, inundaciones y la presencia de agentes erosivos que deterioran el paisaje en el territorio parroquial.

También es importante anotar que en la estructuración del territorio de la parroquia San Plácido, los suelos aptos para actividades agrícolas son escasos (alrededor de un 16%) en contraposición con una vocación forestal y de conservación muy alta.(alrededor del 80%). En este escenario y verificando las formas de uso y ocupación del suelo de las subcuencas de Pata de Pájaro y Mancha Grande, aportantes fundamentales de la presa Poza Honda; presentan a través del tiempo: una intensa deforestación con la consecuente pérdida de cobertura

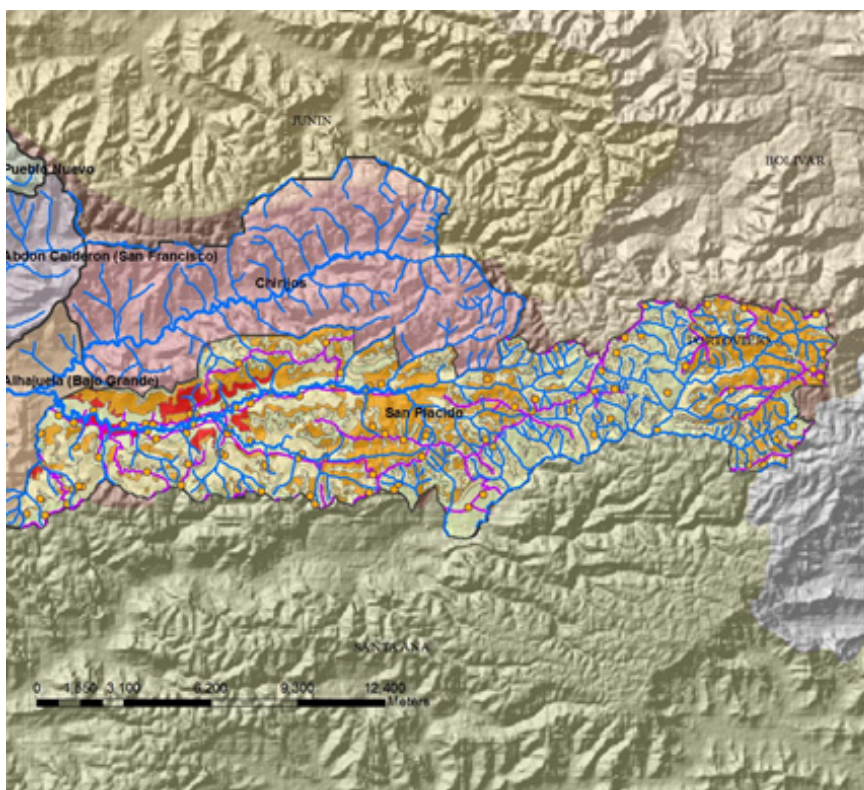


vegetal y masas boscosas, conflictos de uso de suelo de actividades agrícolas pecuarias no compatibles, generan un alto impacto de la calidad y cantidad de agua que represa el embalse de la presa Poza Honda. Una buena parte de estas áreas cuentan con declaratoria de protección por parte del Ministerio del Ambiente, sin embargo sus niveles de gestión son prácticamente inexistentes.

Esta actividad agrícola y pecuaria, que desconocen las vocaciones y capacidades de acogida del suelo de la parroquia, ha incentivado y presionada a: la tala indiscriminada de bosques húmedos para pastizales, deteriorando la calidad del suelo y la productividad; generando alta vulnerabilidad a las estaciones invernales fuertes, y/o de fenómenos recurrentes como el Fenómeno del Niño, presente en la región. En la medida que la intervención de las áreas naturales ha sido intervenida la biodiversidad se ha visto afectada, presumiéndose su desaparición paulatina ante las mencionadas acciones antrópicas en el territorio.

Se suma a los aspectos mencionados, la pobreza, la falta de equidad social en las áreas rurales y la presión de las actividades urbanas sobre los márgenes de ríos y bosques protectores cercanos, generando una serie de efectos sinérgicos que al final evidencian la falta de adaptación a la presencia de eventos y fenómenos naturales como las inundaciones y Fenómeno del Niño ha crecido notoriamente. Día a día se aumentan las áreas afectadas tanto en los sectores agrícolas como en los de las viviendas ante los efectos de los deslizamientos e inundaciones. Las áreas productivas agrícolas se han visto afectadas y los bosques de la región sufren deslizamientos producto de la deforestación. La falta de gestión del riesgo es evidente.

MAPA DE RIESGOS POR DESLIZAMIENTOS





Las potencialidades

Como ya lo mencionáramos en párrafos anteriores, la parroquia San Plácido presenta la mayor aportación de precipitaciones mensuales y capacidades de evapotranspiración promedios del cantón, lo que le confiere una condición estratégica en la regulación Hídrica climática de los ríos Chico y Portoviejo, además de alimentar de manera importantísima los volúmenes hídricos a la presa Poza Honda, de la cual se abastece alrededor de 700 mil habitantes de la zona central de Manabí. Por tanto su rol protagónico en la estructura del medio natural del Cantón Portoviejo y la zona central de Manabí es notable. En efecto, el territorio y los ríos de la subcuenca del Pata de Pájaro conjuntamente con la de Mancha Grande, le confieren una condición estratégica a este el territorio. En el primer caso, por ser aportantes al embalse de Poza Honda que recoge las aguas del Río Portoviejo, y en el segundo caso por ser el territorio donde nace y crece el Río Chico, los más importantes de la cuenca hídrica del Portoviejo.

Paralelamente y como unidad ambiental únicas están los inicios del eje del Río Chico como un gran ecosistema a proteger; los remanentes de bosques Húmedos y Secos que enmarcan los inicios de área del Valle del Río Chico, el conjunto de áreas productivas del Valle del Río Chico y la sumatoria de estos elementos que configuran un paisaje de alta identidad de la zona.

El cauce del Río Chico es un ecosistema hábitat de numerosas especies de todo tipo, en el confluyen especies de flora y fauna que permiten la reproducción de la biodiversidad de la parroquia. Es un espacio singular que requiere todas las formas de protección y conservación, pues permiten o generan el equilibrio ambiental para la misma reproducción de las especies, las actividades agrícolas y la calidad climática necesaria para la reproducción de la vida natural biótica de la parroquia.

El Río Chico sigue siendo el elemento dinamizador y cohesionador de la memoria histórica social de los pueblos que se asentaron en sus márgenes. Fue y es el gran canal natural de comunicación que vitaliza con su presencia la comunicación desde la parte alta de la cuenca y cruza el área urbana de San Plácido hasta su desembocadura en el Pacífico: la producción, el transporte, la gastronomía de la zona así como su tradición oral fueron fluyendo por este gran canal natural, que deberá ser preservado como un patrimonio natural e histórico de la región. Su presencia genera una alta vertebración social.

En cuanto al paisaje, San Plácido presenta un conjunto de imponentes montañas Bosque Semi-húmedo a manera de grandes cortinas de fondo, que en combinación con el cauce del Río Chico expresan su condición más importante para el paisaje natural de la parroquia. En estos intersticios se generan fuentes y lagunas de aguas naturales, como son “Las Cascadas de Mancha Grande y Cuchuchu” que se presentan como potenciales para la actividad recreativa turística. Las expresiones de agua y vegetación son notables y bien pueden ser incorporados y aprovechados como servicios turísticos para el cantón y la Provincia. Este corredor se lo conoce también como la “Ruta del Encanto”.



Este conjunto de elementos combinados con el resto del patrimonio cultural configuran una gran riqueza que bien puede incorporarse como elementos para el desarrollo económico de la localidad en estudio.

3.4.2.- Los problemas y potencialidades de los asentamientos de la parroquia San Plácido

Los problemas

El cantón está formado por ocho asentamientos importantes. Los núcleos de población existentes en el área de estudio varían notablemente en tamaño, notándose con claridad una asimetría en su estructura y funcionamiento que indican claramente la existencia de un modelo centro periferia que ha traído negativas consecuencias para el sistema territorial existente.

La forma de implantación de la mayoría de sus asentamientos –sobre todo la cabecera parroquial de San Plácido, al igual que Calderón y Alhajuela- se ha desarrollado a partir de la vía Manta Quevedo, junto al Río Chico, generando una marcada conurbación entre asentamientos mencionados, dificultando la accesibilidad a los servicios y dotación de equipamientos a la población. Solo la parte consolidada es la de mayor accesibilidad a los servicios.

En general el patrón de los otros asentamientos que conforman la parroquia, son de implantación dispersas y se asientan de manera paralela a las vías que conectan los diversos núcleos, y junto a los sistemas hídricos en la mayoría de los casos.

Amenazas y capacidad de respuesta. Muchas viviendas se implantan en zonas de inundación y deslizamientos sin planificación alguna ante la ausencia de normativas y gestión territorial, generando problemas de riesgos ante la ausencia de Ordenamiento Territorial. Se espera que el GAD Municipal de Portoviejo formule el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón y permita una cohesión territorial para mejorar la gestión en el ordenamiento Territorial Parroquial.

Las potencialidades

Las potencialidades en este aspecto son muy escasas. La estructura urbana de la cabecera parroquial de San Plácido, no facilita al momento, la implantación de actividades urbanas que permita consolidar y generar un conjunto de bienes y servicios con miras al desarrollo de sus habitantes, sin embargo es la posibilidad de potenciarlo y generarle condiciones para su desarrollo también se presenta como su única posibilidad. Su condición de centralidad político administrativa comercial y de pequeñísimos servicios, potencialmente le permitiría generar básicas condiciones de desarrollo.



3.4.3.- Sistema de Movilidad, Infraestructura, Energía y Conectividad

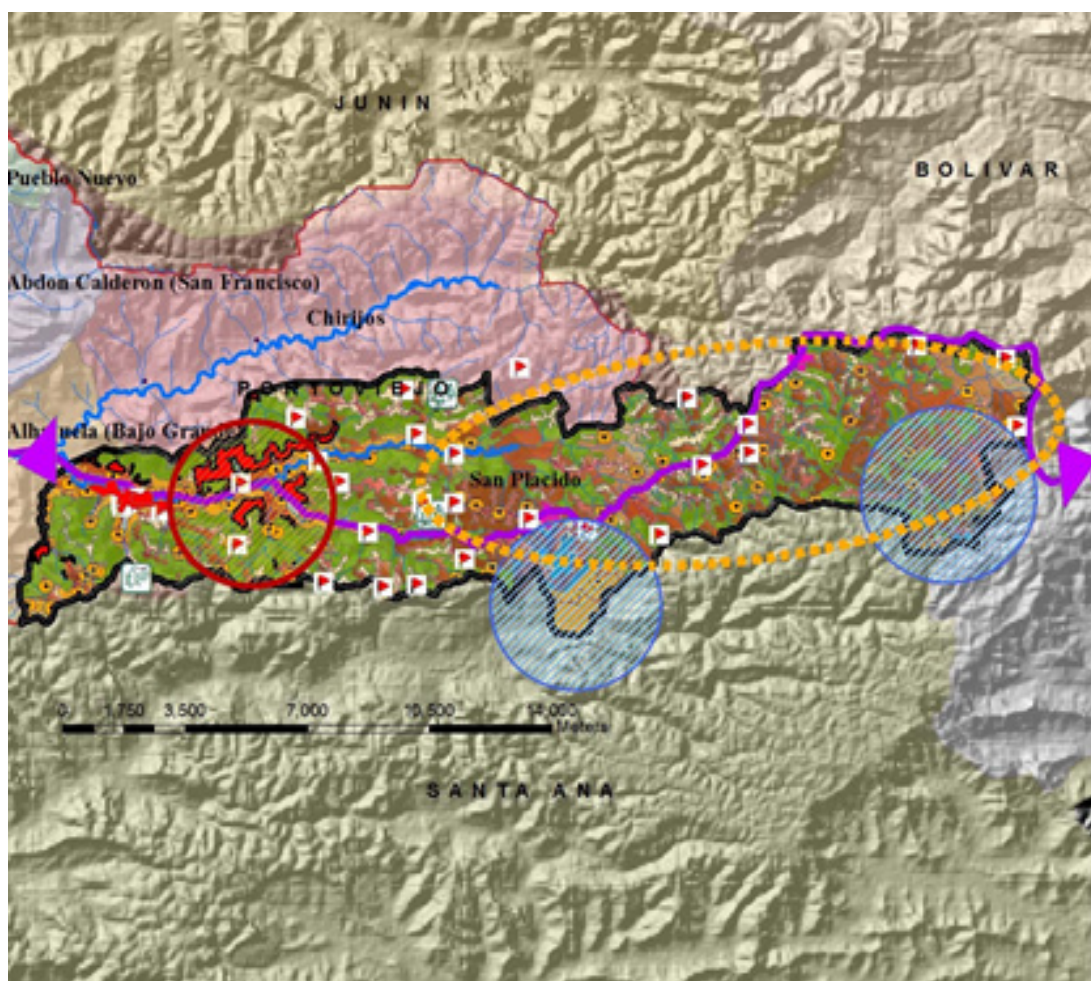
Los Problemas

Tal como se mencionó en el apartado anterior, los problemas de la parroquia San Plácido en cuanto a movilidad, energía y conectividad, están dados sobre todo por la limitada red vial interna que carece de una jerarquización y por el limitado acceso de la población a las telecomunicaciones.

Las Potencialidades

- El territorio parroquial esta cruzado por el Sistema vial nacional y que se encuentra en proceso de mejora en los últimos años. Su ubicación territorial le permite estar en contacto directo con otra cabecera cantonal como Pichincha y otros asentamientos cantonales cercanos.
- El tamaño de población, la producción agrícola de la zona, así como el carácter de unidad política administrativa parroquial le confiere al territorio de San Plácido la posibilidad de que otros niveles de gobierno concurren en acciones de política pública y permita concretar algunas iniciativas como el mejoramiento de la infraestructura vial por parte del Gobierno Provincial y de otros equipamientos que faciliten el crecimiento económico de la parroquia y la región.

3.4.4.- Modelo Territorial actual.





3.5. PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN

3.5.1 PROPUESTA

3.5.1.1 Visión

Al 2019 la parroquia San Plácido es un territorio equilibrado, sostenible, seguro, participativo, con crecimiento económico endógeno sobre la base del aprovechamiento de sus capacidades y vocaciones para mejorar la producción y productividad agrícola, pecuaria, forestal, y de conservación natural, potenciando la oferta turística interna a partir del aprovechamiento del corredor bío-turístico del Río Chico, donde se atienden progresivamente las necesidades básicas de la población, a partir de la dotación adecuada de servicios básicos, equipamientos y un sistema vial de calidad, avanzando en el reordenamiento territorial en referencia al medio biofísico y disminuyendo los riesgos.

ESCENARIO DESEABLE

- Territorio que aprovecha las capacidades y vocaciones forestales y de conservación natural, para la sostenibilidad hídrica del cantón y de la cuenca del Río Portoviejo; y que a partir de esta característica natural, desarrolla importantes actividades de agroforestería, aprovechamiento los Bosque Húmedos de Mancha Grande y Corredor bío-turístico del Río Chico.
- Con crecimiento económico endógeno y reduce paulatinamente las necesidades básicas de la población, con la dotación adecuada de servicios básicos y equipamientos de calidad, en unidad con el nivel de gobierno nacional desconcertado y del GAD cantonal. Potenciar la oferta turística de aventura.
- Con acciones permanente conjuntamente con los otros niveles de gobierno para un correcto emplazamiento de sus asentamientos en referencia al medio físico y disminuyendo los riesgos, especialmente los de inundaciones y deslizamientos.
- Gestionando y aprovechando -constantemente con el GAD Provincial y el Gobierno Nacional - un sistema vial nacional y rural de calidad que faciliten las actividades turísticas y productivas; así como equipamientos de carácter local que se implanten en los territorios circunvecinos y que contribuyan al desarrollo en todos sus órdenes.

3.5.1.2. Objetivos estratégicos para el desarrollo y el ordenamiento territorial.

3.5.1.2.1. Sistema medio físico natural

- *Contribuir al balance hídrico del cantón a partir del apropiado uso de la vocación territorial ambiental de la parroquia San Plácido.*

Políticas

- Gestión integral del agua. Territorio estratégico como centro de producción natural de agua en la región. Modelo que considere el déficit hídrico. Protección de los bosques protegidos de la parte alta del territorio cantonal.
- Promoción de buenas prácticas agroforestales. Reversión de conflictos de uso de suelos agrícolas y pecuarios. Recuperación de las masas boscosas de las cuencas altas aportantes del Río Chico y Portoviejo.



- Apoyar la Conservación y gestión de los remanentes de Bosques Húmedos especial énfasis en los que cumplen función de productores de agua, conservación y paisaje.
- Apoyar la Conservación, gestión y manejo sustentable del ecosistema y paisaje natural del Río Chico y de las subcuencas de Mancha Grande y Pata de Pájaro
- Mejoramiento del ambiente. Reforestación usando especies nativas y maderables en el proceso, para apoyar una gestión integral del agua, mejorar la cubierta vegetal en áreas de riesgos por deslizamientos y erosión. Especialmente en la parte alta del territorio parroquial.

3.5.1.2.2.- Sistema económico productivo

- *Apoyar y promocionar las actividades de conservación y agroforestería de la parroquia: agrícolas, pecuarias y turísticas (eje de la ruta del Encanto), especialmente en las partes altas de las microcuencas que forman los Río Chico y Portoviejo.*
- *Fomentar la asociatividad para mejorar los niveles de gestión y crecimiento económico productivo*

Políticas

- Modificar las prácticas productivas primarias hacia un modelo que considere las vocaciones forestales y conservación natural en la parroquia.
- Potenciar los servicios turísticos de aventura con los otros niveles de gobierno en la denominada “Ruta del Encanto.”
- La asociatividad como elemento básico para el desarrollo endógeno, gestión y desarrollo económico, no solo al interior de la parroquia, sino con sus actores circunvecinos para favorecer y fortalecer las cadenas productivas y de valor con miras a impulsar el desarrollo endógeno de la zona y potenciar las infraestructuras e iniciativas locales de desarrollo y crecimiento económico. Es necesario mejorar las cadenas de comercialización de la zona.
- Promover la productividad ganadera a partir de un proceso de mejoramiento de la calidad de los vacunos y estabulamiento de su crianza.

3.5.1.2.3.- Sistema Social

- *Apoyar, de manera irrestricta, con los otros niveles de gobierno competentes, la reducción paulatina de las necesidades básicas insatisfechas en la parroquia: cantidad y calidad en el acceso a bienes, servicios básicos y equipamientos en la parroquia.*

Políticas

- Apoyar conjuntamente con los Ministerios sectoriales nacionales, la implementación de políticas aplicadas al ámbito parroquial el mejoramiento de los servicios educativos y de salud, para mejorar su cobertura y servicio de calidad; muy asimétricos en la zona respecto de la ciudad de Portoviejo.
- Se tiene identificado terrenos para un Centro de Salud. Con el Ministerio de deportes un centro de recreación deportiva para el área urbana. Los niños se desplazan hacia otros cantones para la educación básica.



- Apoyar y Mejorar –conjuntamente con el GAD Cantonal de Portoviejo- las coberturas de los servicios básicos y equipamientos (agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos) de los asentamientos urbanos de la parroquia San Plácido.
- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones del ámbito parroquial, para la gestión del territorio. Fortalecimiento del tejido social y la identidad cultural de la parroquia.

3.5.1.2.4. Sistema Asentamientos Humanos

- *Apoyar –conjuntamente con el GAD Cantonal de Portoviejo- la disminución de la dispersión, conurbaciones e inadecuados usos del suelo en las áreas de los distintos asentamientos parroquiales, especialmente el de la cabecera parroquial, con miras a garantizar acceso a los servicios básicos y equipamientos en la parroquia.*
- *Apoyar permanente y responsablemente la Gestión de los Asentamientos Humanos ante la presencia de amenazas naturales y antrópicas.*

Políticas

- Equilibrar los núcleos de población parroquial en referencia con el centro mayor Portoviejo y a la capacidad de acogida del territorio cantonal.
- Asignar de manera detallada los usos y las formas de ocupación del suelo en las áreas urbanas y rurales de la parroquia, dotándoles de un determinado rol y facilitar la accesibilidad a los servicios. Disminuir el riesgo en los asentamientos humanos, especialmente en las márgenes del Río Chico y de Bosques protectores cercanos.
- Fomentar y generar espacios públicos y equipamientos que generen asentamientos con imágenes urbanas de calidad en la parroquia San Plácido.
- Recuperación de las Márgenes del Río Chico, con proyectos recreativos y de valoración ecosistémica paisajística. Parques y Balnearios en zonas turísticas.
- Recuperar, fomentar y optimizar el uso del espacio público en la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas: calles, parques, portales, promoviendo un encuentro cívico ciudadano permanente.
- Reubicar equipamientos que se inundan en San Plácido, especialmente el Colegio Secundario y el Subcentro de Salud.
-

3.5.1.2.5.- Sistema de Infraestructura, movilidad y conectividad

- *Apoyar y gestionar permanentemente ante el GAD Provincial, el mantenimiento de calidad y cantidad de la vialidad Rural de la Parroquia.*
- *Apoyar y gestionar con el nivel desconcentrado de la Provincia, la implementación de equipamientos parroquiales y zonales en la San Plácido que faciliten el crecimiento económico.*



- *Repotenciar la planta existente de agua potable y alcantarillado en el área urbana de San Plácido.*
- *Gestionar y dotar de puentes urbanos para permitir la comunicación y el crecimiento correcto de la cabecera parroquial de San Plácido.*
- *Apoyar y gestionar intensamente el mejoramiento de calidad energética y cobertura de la conectividad en la parroquia.*

Políticas

- Identificar nuevas vías y mejoramiento de existentes en orden a las previsiones del modelo de ordenamiento territorial tanto parroquial y sus centros poblados.
- Se ha identificado como prioridad el repotenciamiento y funcionamiento de la planta de agua potable existente. Se deberá coordinar conjuntamente con el GAD Cantonal de Portoviejo
- Cubrir la demanda de equipamiento comunal en la parroquia y fomentar la cohesión social.
- Gestionar una adecuada conectividad con tecnología digital para la telefonía e Internet en toda la parroquia.
- Gestionar -en conjunto con la CNEL- el mejoramiento, la distribución y la calidad de la energía en el cantón
- Impulsar en conjunto con otros niveles de gobierno, la dotación y mantenimiento de la infraestructura de apoyo a la producción agrícola especialmente.

3.5.1.2.6. Sistema Legal institucional.

- *Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del GAD parroquial de San Plácido en la perspectiva de asumir responsablemente la cogestión del territorio y el desarrollo.*

Políticas

- Hacer efectiva la delegación de competencias -de ser el caso con los otros niveles de gobierno, especialmente con el GAD Cantonal de Portoviejo-, para la gestión de equipamientos y espacio público parroquial.
- Incentivar e institucionalizar la participación público privada en la producción, comercio, turismo local, etc., con miras a construir ciudadanía parroquial activa en la búsqueda del desarrollo.
- Reestructurar, bajo un nuevo formato, la institucionalidad del GAD parroquial de San Plácido, sobre la base de la participación y construcción ciudadana.



Categorías de Ordenamiento Territorial

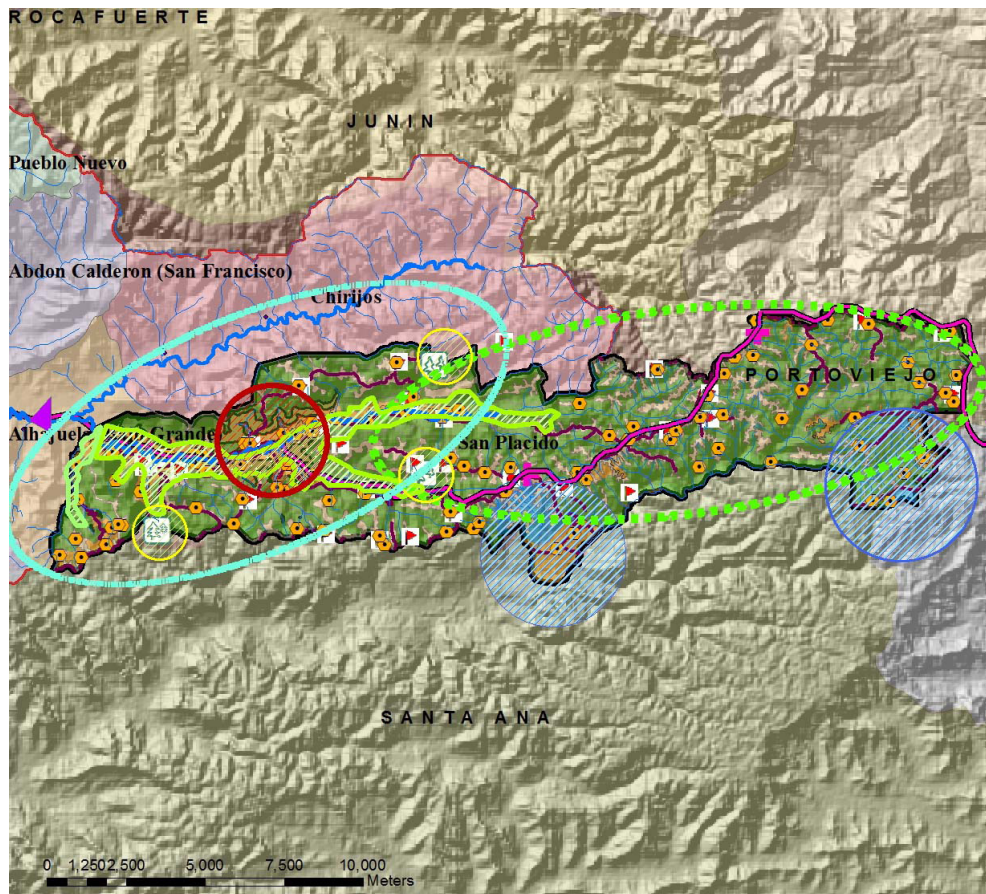
Considerando la vocación de todo el cantón Portoviejo y las particularidades territoriales de San Plácido, vamos a destacar a continuación las principales categorías que orientan el ordenamiento territorial de la parroquia.

- Zona de producción agrícola del valle del río Portoviejo
- Zona de cultivos de ciclo corto y permanentes
- Zona de alta productividad agrícola
- Zona de pastizales y agroforestería
- Zona de desarrollo forestal y conservación de bosques nativos
- Zona de protección y conservación
- Eje ecológico del río Portoviejo
- Sistema hídrico del río Chico-Mancha Grande
- Centro de alta producción de fuentes de agua

Modelo territorial deseado

La propuesta del modelo territorial deseado, en su conjunto, nace de la consideración de los objetivos estratégicos que permiten mirar el desarrollo de San Plácido fundamentado en sus propias potencialidades y garantizado en su consecución por las claras políticas diseñadas para dar respuesta a los diferentes problemas presentes en cada uno de los componentes que comprometen el futuro de la parroquia en la propuesta de este PDOT.

MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO





**3.5.1.3. Indicadores y metas para el cumplimiento de los objetivos
MEDIO FÍSICO NATURAL**

OBJETIVO ESTRATEGICO POR SISTEMAS	
OBJETIVO	REFERENCIA
Contribuir al balance hídrico del cantón a partir del apropiado uso de la vocación territorial ambiental de la parroquia San Plácido	Gestión integral del agua. Modelo que considere el déficit hídrico.
	Promoción de buenas prácticas agroforestales. Reversión de conflictos de uso de suelo agrícola y pecuario. Recuperación de las masas boscosas de las cuencas altas aportantes del Río Chico y Portoviejo.
	Apoyar la Conservación y gestión de los remanentes de Bosques Húmedos especial énfasis en los que cumplen función de productores de agua, conservación y paisaje.
	Apoyar la Conservación, gestión y manejo sustentable del ecosistema y paisaje natural del Río Chico y de las sub cuencas de Mancha Grande y Pata de Pájaro.
	Mejoramiento del ambiente. Reforestación usando especies nativas y maderables en el proceso, para apoyar una gestión integral del agua, mejorar la cubierta vegetal en áreas de riesgos por deslizamientos y erosión.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTORES
Manejo integral de las subcuencas Mancha Grande y Pata de pájaro: agua, conservación y producción	Dotación de agua potable para consumo humano. Gestión de calidad del agua	GAD PROVINCIAL, SENAGUA, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
	Campaña de capacitación por manejo de capacidad productiva y transferencia tecnológica en la parroquia. Para la agroforestería.	GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL, INIAP, MAGAP Y UTM
	Proyecto de recuperación de riberas, meandros y vegas como cauces naturales del Río Chico. Reforestación con caña guandú de las márgenes en zonas rurales. Reforestación de especies frutales. Parques ecológicos lineales: "Río Chico".	GAD PROVINCIAL, SENAGUA, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
	Proyecto de reforestación: especies nativas y maderables. Bosque Húmedo.	GAD PROVINCIAL, CANTONAL, PARROQUIAL, SENAGUA



SISTEMA DE SEGUIMIENTO	
METAS	INDICADORES
Aumentar en un 80% la cobertura y accesibilidad de agua para consumo humano en la parroquia	Número de familias que acceden al servicio
Alcanzar la participación de al menos un 20% de los propietarios de las fincas y propiedades ubicadas en las partes altas de las cuencas de Pata de Pájaro y Mancha Grande en la campaña de buenas prácticas agroforestales.	Población beneficiada de los talleres de capacitación y transferencia tecnológica para la promoción de buenas prácticas en agroforestería.
Disminución de un 5% anual las áreas críticas de las partes altas de las cuencas Mancha grande y Pata de Pájaro.	Reforestar.... Números de hectáreas anuales durante el próximo quinquenio

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

OBJETIVO ESTRATEGICO POR SISTEMAS	
OBJETIVO PROPUESTO	REFERENCIA
Apoyar y promocionar las actividades de conservación y agroforestería de la parroquia: agrícolas, pecuarias y turísticas (eje de la ruta del Encanto), especialmente en las partes altas de las microcuencas que forman los Río Chico y Portoviejo.	<p>Modificar las prácticas productivas primarias hacia un modelo que considere las vocaciones forestales y conservación natural en la parroquia.</p> <p>Potenciar los servicios turísticos de aventura con los otros niveles de gobierno en la denominada "Ruta del Encanto."</p>
Fomentar la asociatividad para mejorar los niveles de gestión y crecimiento económico productivo	<p>La asociatividad como elemento básico para el desarrollo endógeno, gestión y desarrollo económico.</p> <p>Promover la productividad ganadera a partir de un proceso de mejoramiento de la calidad de los vacunos y estabulamiento de su crianza.</p>

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTORES
Programa de desarrollo económico-productivo con enfoque de alta sostenibilidad ambiental para contribuir al balance hídrico.	Proyectos productivos agroforestales para la conservación natural. ¿Café de altura? Café de denominaciones de origen y gourmet.	GAD: PARROQUIAL Y PROVINCIAL, MAGAP, comunidades parroquiales
	I Proyecto de promoción de atractivos turísticos de la "Ruta del Encanto" Promoción a nivel cantonal del circuito turístico de las áreas naturales del parroquia y la zona: Corredores ecológicos Parques lineales del Río Chico.	GAD: PARROQUIAL Y PROVINCIAL, CANTONAL, MINTUR, empresarios turísticos
	I Fincas modelo para la diversificación agrícola y el desarrollo endógeno. (INIAP-MAGAP-Juntas parroquiales)	GAD: PARROQUIAL Y PROVINCIAL, MAGAP E INIAP, fincas de la parroquia
	Proyecto de Ganadería estabulado para disminuir pastizales	GAD PARROQUIAL Y PROVINCIAL, MAGAP E INIAP



SISTEMA DE SEGUIMIENTO	
METAS	INDICADORES
Implementación de proyectos agroforestales comunitarios que apunten a la conservación de las cuencas altas de la parroquia. Café de altura.	20 familias beneficiadas con los proyectos implementados
Campaña anual de promoción de eventos específicos en la denominada Ruta del Encanto	10 locales turísticos promocionados y que han desarrollado eventos específicos
Al 2017, 5 Fincas de la parroquia han iniciado la implementación de nuevos modelos productivos ganaderos	5 programas pilotos de ganadería estabulada implementada en 5 años

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATEGICO POR SISTEMAS	
OBJETIVO PROPUESTO	REFERENCIA
<p>Apoyar –conjuntamente con el GAD Cantonal de Portoviejo– la disminución de la dispersión, conurbaciones e inadecuados usos del suelo en las áreas de los distintos asentamientos parroquiales, especialmente el de la cabecera parroquial, con miras a garantizar acceso a los servicios básicos y equipamientos en la parroquia</p>	Equilibrar los núcleos de población parroquial en referencia con el centro mayor Portoviejo y a la capacidad de acogida del territorio cantonal.
	Fomentar y generar espacios públicos y equipamientos que generen asentamientos con imágenes urbanas de calidad en la parroquia San Plácido. Recuperación de las Márgenes del Río Chico, con proyectos recreativos y de valoración ecosistémica paisajística. Parques y Bañeríos en zonas turísticas.
	Recuperar, fomentar y optimizar el uso del espacio público en la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas: calles, parques, portales, promoviendo un encuentro cívico ciudadano permanente.
<p>Apoyar permanente y responsablemente la gestión de los asentamientos Humanos ante la presencia de amenazas naturales y antrópicas.</p>	Asignar de manera detallada los usos y las formas de ocupación del suelo en las áreas urbanas y rurales de la parroquia, dotándoles de un determinado rol y facilitar la accesibilidad a los servicios. Disminuir el riesgo en los asentamientos humanos, especialmente en las márgenes del Río Chico y de Bosques protectores cercanos.
	Reubicar equipamientos que se inundan en San Plácido, especialmente el Colegio Secundario y el Sub centro de Salud.



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTORES
Programa de apoyo al Ordenamiento Territorial y acceso a los servicios básicos y equipamientos de la parroquia	Parque lineal del Río Chico en conjunto con los GAD Portoviejo y provincial	GADs Provincial, cantonal y Parroquiales del Río Chico
	Plan de Construcción y mantenimiento de parques, mercado, cementerios en conjunto con el GAD de Portoviejo	GADs Provincial, cantonal y Parroquial
	Reedificaciones o construcción nueva de casas comunales en varios asentamientos de la parroquia	GADs parroquial y Provincial
	Apoyo al POT cantonal en el control de usos y ocupación del suelo en San Plácido	GADs Cantonal y Parroquial

SISTEMA DE SEGUIMIENTO		
METAS	INDICADORES	OBSERVACIONES

Para el 2017 contar con los estudios del parque Lineal y modelo de gestión	Actores involucrados han conocido del proyecto y promueven la gestión del mismo ante las instancias pertinentes.	Estos proyectos pueden estar en el programa de Infraestructura también
Al 2019 se han construido 4 parques nuevos en la localidades de Calderón y de mantenien adecuadamente los existentes.	el 70% de la población cuenta con equipamientos adecuados para las distintas actividades urbanas rurales de la parroquia.	
Al 2019 se han rehabilitado 20 casas comunales de la parroquia	El 80% de las comunidades cuentan con casas comunales rehabilitadas.	
Al 2016 se ha implementado como política pública las decisiones del ordenamiento Territorial de la parroquia coordinadamente con el GAD Cantonal de Portoviejo. Se cuenta con terrenos para la reubicación de equipamientos	El 100% del área consolidada de la cabecera parroquial urbana de San Plácido cuenta con normativa para un adecuado crecimiento territorial. Se disminuyen los riesgos	



SISTEMA SOCIAL Y CULTURAL

OBJETIVO ESTRATEGICO POR SISTEMAS	
OBJETIVO PROPUESTO	REFERENCIA
<p>Apoyar, de manera irrestricta, con los otros niveles de gobierno competentes, la reducción paulatina de las necesidades básicas insatisfechas en la parroquia: cantidad y calidad en el acceso a bienes, servicios básicos y equipamientos en la parroquia.</p>	<p>Apoyar conjuntamente con los Ministerios sectoriales nacionales, la implementación de políticas aplicadas al ámbito parroquial el mejoramiento de los servicios educativos y de salud, para mejorar su cobertura y servicio de calidad; muy asimétricos en la zona respecto de la ciudad de Portoviejo. Se tiene identificado terrenos para un Centro de Salud. Con el Ministerio de deportes un centro de recreación deportiva para el área urbana. Los niños se desplazan hacia otros cantones para la educación básica.</p>
	<p>Apoyar y Mejorar –conjuntamente con el GAD Cantonal de Portoviejo- las coberturas de los servicios básicos y equipamientos (agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos) de los asentamientos urbanos de la parroquia San Plácido.</p>
	<p>Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones del ámbito parroquial, para asumir responsabilidades en la gestión del territorio. Fortalecimiento del tejido social y la identidad cultural de la parroquia.</p>

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTORES
<p>Programa de equipamientos para mejoramiento de coberturas y calidad de salud y educación en la parroquia.</p>	<p>Construcción de infraestructura educativa y hospitalaria para San Plácido. Centro de Salud de San Plácido</p>	<p>MSP, MINEDU</p>
<p>Programa de mejorar las coberturas de servicio de agua potable y alcantarillado de las parroquias del cantón, en concordancia con el POT y de Desarrollo Cantonal.</p>	<p>Repotenciación de la planta de agua potable de San Plácido y complementar con un Plan de alcantarillado y agua potable para toda la parroquia</p>	<p>GAD cantonal</p>
<p>Programa de gestión cultural ligado a los temas de Desarrollo turístico local</p>	<p>Proyecto de puesta en valor, memoria histórica de la parroquia, religiosidad y gastronomía.</p>	<p>GAD parroquial, provincial y cantonal</p>



SISTEMA DE SEGUIMIENTO	
METAS	INDICADORES
A partir del 2018 se constituye 1 mesa de trabajo por cada ministerio sectorial para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas e infraestructura educativa y de salud en la parroquia Abdón Calderón	1 mesa de trabajo interinstitucional por cada ministerio sectorial
Al 2019 la parroquia Abdón Calderón cuenta con un sistema de alcantarillado y agua potable	1 sistema de alcantarillado y agua potable funcionando
Al 2019 en la parroquia Abdón Calderón se implementa un proyecto de puesta en valor, memoria histórica de la parroquia, religiosidad y gastronomía	1 proyecto de puesta en valor, memoria histórica de la parroquia, religiosidad y gastronomía implementado

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

OBJETIVO ESTRATEGICO POR SISTEMAS	
OBJETIVO PROPUESTO	REFERENCIA
Apoyar y gestionar permanentemente ante el GAD Provincial, el mantenimiento de calidad y cantidad de la vialidad Rural de la Parroquia.	Identificar nuevas vías y mejoramiento de existentes en orden a las previsiones del modelo de ordenamiento territorial tanto parroquial y sus centros poblados.
Apoyar y gestionar con el nivel desconcentrado de la Provincia, la implementación de equipamientos parroquiales y zonales en la San Plácido que faciliten el crecimiento económico.	Impulsar en conjunto con otros niveles de gobierno, la dotación y mantenimiento de la infraestructura de apoyo a la producción agrícola especialmente.
Repotenciar la planta existente de agua potable y alcantarillado en el área urbana de San Plácido.	Se ha identificado como prioridad el repotenciamiento y funcionamiento de la planta de agua potable existente. Se deberá coordinar conjuntamente con el GAD Cantonal de Portoviejo
Apoyar y gestionar intensamente el mejoramiento de calidad energética y cobertura de la conectividad en la parroquia.	Gestionar una adecuada conectividad con tecnología digital para la telefonía e Internet en toda la parroquia. Gestionar -en conjunto con la CNEL- el mejoramiento, la distribución de la energía en la parroquia



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTORES
Programa de construcción y mantenimiento vial de la parroquia	Proyecto de construcción de las vías	GADs parroquial y Provincial
Programa de construcción de equipamientos para la producción y la productividad	Proyecto de Riego con el GAD Provincial	GAD Provincial
Programa de construcción de servicios básicos y equipamientos de la parroquia	Repotenciación de la planta de Agua potable de San Plácido	GADs parroquial y Cantonal
Programa de mejoramiento de Conectividad y energía en la parroquia	Dotación de INTERNET con tecnologías alternativas	GAD parroquial, CNEL Y CNTEL
	Mejoramiento de dotación de energía eléctrica	

SISTEMA DE SEGUIMIENTO	
METAS	INDICADORES
Dos ejes viales rurales mantenidos anualmente	100% del sistema vial mantenido adecuadamente en cada año del quinquenio
Se continúa construyendo el Sistema de Riego alternativo al menos para 10 comunidades más de las previstas	Número hectáreas incorporadas al sistema de Riego que construye el GAD parroquial
Al 2017 está funcionando la planta de agua potable de San Plácido	Número de población servida de agua potable.
Al 2017 se han incorporado 150 líneas analógicas y digitales fijas en la parroquia	Se mejora en un 20 % anual la cobertura de conectividad en la parroquia
Para el 2018 se ha mejorado en 50% la calidad de la energía de la parroquia	Alta cobertura en calidad y cantidad en el territorio parroquial de San Plácido.

SISTEMA INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO POR SISTEMAS	
OBJETIVO PROPUESTO	REFERENCIA
Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del GAD parroquial de San Plácido en la perspectiva de asumir responsablemente la co-gestión del territorio y el desarrollo.	Hacer efectiva la delegación de competencias -de ser el caso- con los otros niveles de gobierno, especialmente con el GAD Cantonal de Portoviejo-, para la gestión de equipamientos y espacio público parroquial.
	Incentivar e institucionalizar la participación público privada en la producción, comercio, turismo local, etc., con miras a construir ciudadanía parroquial activa en la búsqueda del desarrollo.
	Reestructurar la Institucionalidad del, bajo un nuevo formato GAD parroquial de San Plácido, sobre la base de la participación y construcción ciudadana.



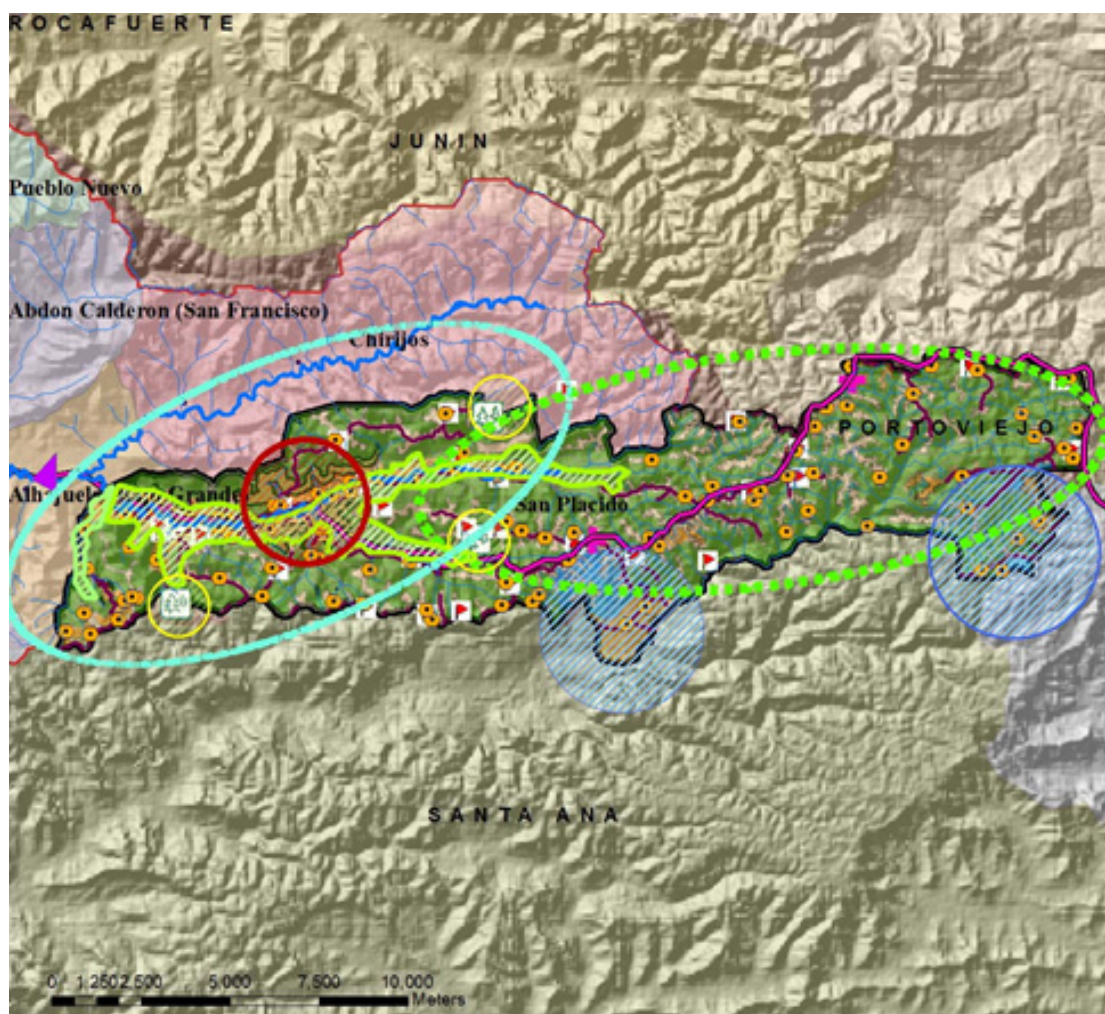
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTORES
Programa de Fortalecimiento administrativo institucional del GAD Parroquial	Plan de Fortalecimiento institucional del GAD parroquial- Modelo de gestión implementado en el GAD para instrumentar el PD y OT parroquial	Miembros de la Junta parroquial y funcionarios administrativos

SISTEMA DE SEGUIMIENTO

METAS	INDICADORES
Al 2017 los funcionarios del Administrativos y electos deberán estar capacitados y con roles específicos en las dinámicas de las actividades para el desarrollo de la parroquia.	Número de funcionarios capacitados en las diversas actividades inherentes a la administración del GAD parroquial

3.5.1.4. Modelo territorial deseado para la parroquia San Plácido: territorialización de la propuesta categorías de ordenación para superar problemas o aprovechar las potencialidades (mapa de MDT- deseado)





3.6. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL DE SAN PLÁCIDO

El modelo de Gestión es el instrumento que permitirá la ejecución del Plan. Por intermedio del mismo, el GAD parroquial de San Plácido podrá prever la puesta en marcha, el seguimiento y el control de las determinaciones que este instrumento en el proceso de formulación acordado con los actores territoriales. Cabe señalar que tanto el COOTAD como el COPYFP establecen la obligatoriedad de formular un instrumento de gestión que permita la concreción de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En concordancia con los contenidos desarrollados y las competencias pertinentes del nivel de gobierno, se propone un Ente Gestor o Comisión Específica al interior del GAD Parroquial como instancia operativa de responsabilidad directa para la ejecución del Plan y los mecanismos de Seguimiento y Control para lograr los objetivos propuestos. Esto significa que será –ante los roles que cumple este nivel de gobierno- una estructura y funcionamiento que actúe de manera específica para gestionar permanentemente el Plan. Esta condición debe complementar la estructura actual de la Junta en Pleno y sus comisiones. En ese sentido será de completa libertad política la denominación de la representación de este ente gestor y sus responsabilidades al interior del GAD Parroquial de San Plácido.

3.6.1 Diseño del Ente Gestor

3.6.1.1. Criterios, Principios y Marco legal para el Diseño del Ente Gestor

Para la determinación de las formas de gestión el Plan se recogen en esta propuesta el marco legal existente así como los lineamientos de política pública generados por el ente rector del Sistema Nacional de Planificación:

La materialización de la Planificación y el Ordenamiento Territorial es un ejercicio concertado y responsable del poder público y del poder ciudadano. Por tanto la gestión debe estar también integrada con la participación ciudadana. En ese sentido la planificación nacional es un deber del Estado compartido con las personas y las colectividades en sus diversas formas organizativas, quienes pueden participar en todas las fases y espacios de la planificación del desarrollo nacional y territorial, y en la ejecución y monitoreo del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles. Por tanto la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y la planificación que garanticen los derechos reconocidos en la Constitución deberá contar con la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Estrategias de Articulación

- La definición e institucionalización de mecanismos de coordinación entre las entidades desconcentradas de la Función Ejecutiva (a nivel local territorial) y los gobiernos autónomos descentralizados, así como la definición de modelos de gestión para la ejecución de intervenciones conjuntas que potencien su impacto en términos de cobertura y eficiencia.



- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial deberá facilitar la ejecución de las competencias asignadas a cada nivel territorial de gobierno, promoviendo procesos de concertación, negociación y diálogo permanente entre los niveles para lograr coherencia y complementariedad entre las intervenciones.

Los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados también deberán incorporar las intervenciones que se requieran para la ejecución de las competencias que correspondan al nivel desconcentrado de la Función Ejecutiva.

Asimismo, las entidades desconcentradas de la Función Ejecutiva deberán incorporar en sus instrumentos de la planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.

Los procesos de planificación y ordenamiento territorial del mismo nivel de gobierno, deberán siempre tener en cuenta lo planificado por los territorios vecinos del mismo nivel, para compatibilizar, complementar y reforzar las decisiones o identificar discordancias.

Para ello se deberán diseñar modelos de gestión que promuevan procesos de asociatividad y complementariedad territorial, y la coordinación de las decisiones de inversión pública en los territorios.

Asegurar que los instrumentos de planificación y los instrumentos de gestión complementarios, no se limiten a la definición de intervenciones que respondan a sus competencias exclusivas, sino que se deberán incluir aquellas de competencia de los niveles con coincidencia territorial, para lo cual se diferenciarán varios tipos de compromisos y recomendaciones:

- Compromisos propios: relacionado directamente a las competencias del nivel del gobierno autónomo descentralizado parroquial.
- Compromisos incluidos en otros planes que afectan al nivel territorial en cuestión.
- Recomendaciones que consideren particularidades del territorio pero que son parte de las competencias de otros niveles de gobierno

3.6.1.2. Propuesta para la Gestión Territorial Participativa

El modelo considerará los siguientes elementos y contenidos:

- Conjunto de programas y proyectos que sean priorizados en la presente gestión 2015-2019, identificando las fuentes de financiamiento y responsabilidades de los mismos. En estos programas deberán incluirse especialmente los proyectos existentes de responsabilidad directa de la Junta parroquial y los propuestos por el PDyOT. Este punto está referido a lo planteado en la propuesta: los objetivos estratégicos por sistemas, estructura programática y los proyectos propuestos más los existentes.
- Dirección y coordinación de todos los actores públicos y privados dentro de lo que determina el Plan y de manera coherente en el conjunto del territorio. Adopción de políticas y estrategias institucionales respecto de la ejecución y control del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial formulado.



- Formula el Plan de Líneas de Acción en cada uno de los aspectos del Plan para la materialización de los proyectos contenidos en el Plan. Materializa el Plan, y propone lineamientos operativos para la aplicación de la normativa y ejecución de los programas de intervención previstos en el mismo y define las estrategias de articulación.
- Realiza el Seguimiento y Control de los avances o retrasos de las acciones contenidas en el Plan. Elaborará el informe semestral para la rendición de cuentas a la asamblea parroquial. Realiza también el seguimiento técnico operativo a cada una de las fases del horizonte temporal del Plan y de cada una de las partes que lo conforman, tomando en cuenta los indicadores físicos y financieros ajustados a cada escenario específico determinada en el territorio.
- Prepara para poner a consideración del GAD parroquial, convenios o acuerdos de ejecución de obras o estudios, como parte del Plan en virtud de los principios de articulación y cohesión territorial.
- Incorpora a las entidades y socios territoriales que se incorporen en el proceso.
- Grupos de diálogos o mesas temáticas con los otros niveles de gobierno desconcentrado nacional, provincial y cantonal, con funcionamiento bilateral o multilateral.

Es un espacio de coordinación multinivel y cohesión territorial. Se determinan acuerdos, impulso de proyectos y puede integrarse a las asambleas participativas.

3.6.2 Seguimiento y control del plan

En términos específicos realizar el seguimiento y control del Plan significará conocer el grado y la forma como se implementan los diversos planes y programas, así como la determinación de los efectos de las acciones efectuadas en el territorio como consecuencia de las mencionadas acciones y de los Objetivos planteados en el PDyOT parroquial de San Plácido.

En ese contexto, el conocimiento de esos avances se hará operativo a través de indicadores que se tiene que formular para que el Ente Gestor realice el control y seguimiento de sus cumplimientos a partir de un conjunto de flujos de decisiones e información y su respectivo tratamiento. Se trata por tanto de conocer cómo avanza el cumplimiento del Plan, sus efectos intermedios y finales en virtud de los objetivos cuantificados en magnitud y tiempo que se desean alcanzar.

Para tales efectos se propone, -además del Plan Plurianual o presupuesto del Plan que no es más que lo programado para el total cumplimiento del Plan-, que el Plan Anual de Operativo de Inversiones, incorpore paulatinamente los costos de los proyectos priorizados así como la estructuración de un conjunto de líneas de acciones, proyectos, socios, actores, recursos y tiempos que se contemplarán para la ejecución de todos los programas, subprogramas y proyectos, de forma anual y que deberá constar como parte de la pro forma presupuestaria del GAD Parroquial.



Finalmente, completan los Instrumentos de Seguimiento y Evaluación: que es el conjunto de objetivos, programas, proyectos metas con sus respectivos indicadores, como instrumento que permitirá hacer el seguimiento a la ejecución de las tareas, la eficacia, la eficiencia y el impacto del PDyOT parroquial de San Plácido.

La agenda regulatoria

La agenda regulatoria del Plan viene determinada, tanto, por la resolución de aprobación del PDOT, así como, por los acuerdos inter-institucionales con los GADs cantonal y provincial y los compromisos adquiridos mutuamente con los distintos niveles del gobierno central. Las resoluciones emitidas por el GAD de San Plácido, por mandato legal, deberán estar en concordancia, tanto con las leyes generales, cuanto con las ordenanzas cantonales y provinciales.





PROGRAMAS Y PROYECTOS SAN PLÁCIDO

MEDIO FÍSICO NATURAL

Programa de manejo integral de las subcuencas Mancha Grande y Pata de pájaro: agua, conservación y producción

- Proyecto de dotación de agua potable para consumo humano. Gestión de calidad del agua.
- Campaña de capacitación para manejo de capacidad productiva y transferencia tecnológica en la parroquia para la agroforestería.
- Proyecto de recuperación de riberas, meandros y vegas como cauces naturales del Río Chico. Reforestación con caña guadúa de las márgenes en zonas rurales. Reforestación de especies frutales Parques ecológicos lineales: "Río Chico".
- Proyecto de reforestación: especies nativas y maderables. Bosque Húmedo.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Programa de desarrollo económico-productivo con enfoque de alta sostenibilidad ambiental para contribuir al balance hídrico.

- Proyectos productivos agroforestales para la conservación natural. ¿Café de altura? Café de denominaciones de origen y gourmet.
- 1 Proyecto de promoción de atractivos turísticos de la "Ruta del Encanto". Promoción a nivel cantonal del circuito turístico de las áreas naturales de la parroquia y la zona: Corredores ecológicos. Parques lineales del Río Chico.
- Finca modelo para la diversificación agrícola y el desarrollo endógeno. (INIAP-MAGAP-Juntas parroquiales)
- 1 Proyecto de Ganadería estabulado para disminuir pastizales

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa de apoyo al Ordenamiento Territorial y acceso a los servicios básicos y equipamientos de la parroquia

- Parque lineal del Río Chico en conjunto con los GADs de Portoviejo y Manabí.
- Plan de Construcción y mantenimiento de parques, mercado, cementerios en conjunto con el GAD de Portoviejo.
- Readecuaciones y construcción de nuevas casas comunales en varios asentamientos de la parroquia.
- Apoyo al POT cantonal en el control de usos y ocupación del suelo en San Plácido.



SISTEMA SOCIAL Y CULTURAL

Programa de equipamientos para mejoramiento de coberturas y calidad de salud y educación en la parroquia.

- Construcción de infraestructura educativa y hospitalaria para San Plácido. Centro de Salud tipo B de San Plácido.

Programa de mejorar las coberturas de servicio de agua potable y alcantarillado de las parroquias del cantón, en concordancia con el POT y de Desarrollo Cantonal.

- Repotenciación de la planta de agua potable de San Plácido y complementar con un Plan de alcantarillado y agua potable para toda la parroquia. Programa de gestión cultural ligado a los temas de Desarrollo turístico local.
- Proyecto de puesta en valor, memoria histórica de la parroquia, religiosidad y gastronomía.

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Programa de construcción y mantenimiento vial de la parroquia.

- Proyecto de construcción de vías

Programa de construcción de equipamientos para la producción y la productividad.

- Proyecto de Riego con el GAD Provincial.

Programa de construcción de servicios básicos y equipamientos de la parroquia.

- Repotenciación de la planta de Agua potable de San Plácido.

Programa de mejoramiento de Conectividad y energía en la parroquia.

- Dotación de INTERNET con tecnologías alternativas.
- Mejoramiento de dotación de energía eléctrica.

SISTEMA INSTITUCIONAL

Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del GAD parroquial de San Plácido en la perspectiva de asumir responsablemente la cogestión del territorio y el desarrollo.

- Hacer efectiva la delegación de competencias -de ser el caso- con los otros niveles de gobierno, especialmente con el GAD Cantonal de Portoviejo-, para la gestión de equipamientos y espacio público parroquial.
- Incentivar e institucionalizar la participación público privada en la producción, comercio, turismo local, etc., con miras a construir ciudadanía parroquial activa en la búsqueda del desarrollo.
- Reestructurar la Institucionalidad del, bajo un nuevo formato GAD parroquial de San Plácido, sobre la base de la participación y construcción ciudadana. Programa de Fortalecimiento administrativo institucional del GAD Parroquial.
- Plan de Fortalecimiento institucional del GAD parroquial- Modelo de gestión implementado en el GAD para instrumentar el PDyOT parroquial.



BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA, Ma. José, et. al. (1991), "Geografía General II (Geografía Humana)" Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid - España.
- ALTIMIR, Óscar (1979), "La Dimensión de la Pobreza en América Latina", Cuadernos de la CEPAL, Naciones Unidas.
- AYALA Mora, Enrique (2011). Interculturalidad camino para el Ecuador. Quito, La Tierra.
- BENÍTEZ, Lilyan y Alicia Garcés (1993). Culturas Ecuatorianas ayer y hoy. Quito, Abya Yala.
- BUREL, Françoise. BAUDRY, Jacques. (2002), "Ecología del Paisaje, conceptos, métodos y aplicaciones", Ediciones Mundi-Prensa. Madrid – España.
- CAMARENA Bullón, Concha (2002), "Evolución de la población: Características, modelos y factores de equilibrio" en: "Hacia un desarrollo sostenible: proyecciones multi-disciplinarias", Revista Encuentros Multidisciplinares, Revista No.10 Enero-Abril de 2002, España.
- Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares-CIDAP (2002), "La Cultura Popular En El Ecuador", TOMO IX Manabí, Primera edición, Ecuador.
- CODENPE, Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.
- Encuentro Nacional de Rendición de Cuentas_ CODAE 2008
- CODEPMOC, Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral, Unidad de Fortalecimiento Organizacional (2011), "Política Pública para el Rescate, conservación y fortalecimiento de la cultura montubia", www.codepmoc.gob.ec.
- FERES, Juan Carlos y Xavier Mancero (1999): "Enfoques para la Medición de la Pobreza. Breve Revisión de la Literatura", 4to Taller Regional del Mecovi, CEPAL, LC/R.1985, enero de 2000.
- FERES, Juan Carlos y Xavier Mancero (2001): "El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina", Estudios estadísticos y prospectivos, Serie 7, CEPAL, Santiago de Chile, 2001.
- HEYDEN D. 2006. Guía Metodológica para el Análisis de Cadenas Productivas. 2da. Edición. Quito, EC, RURALTER, 110 p.
- Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2002), "Normas de Arquitectura y Urbanismo", Versión revisada: Noviembre 22 del 2002. Quito, Ecuador.
- INEC. Instituto Nacional Estadísticas y Censos (2006), "VI censo de Vivienda y V de Población, 2001 y, Encuesta de Condiciones de Vida, ECV, 2006", Quito – Ecuador.
- INFOPLAN, Sistema de Información para el Desarrollo Local.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1997), "Bases conceptuales y Guía Metodológica para la Formulación del plan de Ordenamiento Territorial Departamental", 1ª Edición. Santa Fe de Bogotá - Colombia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1997), "Guía Metodológica para la Formulación del plan de Ordenamiento Territorial Municipal", 1ª Edición. Santa Fe de Bogotá - Colombia.
- LINARES, Santiago. (2007), "Análisis multidimensional de la segregación socioespacial en Tandil (Argentina) aplicando SIG", Investigaciones Geográficas No. 44. Universidad de Alicante.
- MAGAP, PRAT. (2008), "Metodología de valoración de tierras rurales – Propuesta", Quito – Ecuador.
- MOLANO, Olga Lucía (2006): "La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial", REVISTA Territorios con identidad cultural, España.
- MULLO Sandoval, Juan (2007). Música popular tradicional del Ecuador, Quito, Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural.
- MURAD Rivera, Rocío (2003) Población y desarrollo, "Estudio sobre la distribución espacial de la población en Colombia", Proyecto regional de población Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CE-PAL/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), CEPAL, Santiago de Chile, Noviembre de 2003
- ORTEGA, José Antonio (2001), "Revisión de conceptos demográficos", Universidad Autónoma de Madrid. Versión Octubre, 2001, Madrid, España.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Portoviejo, 2011.



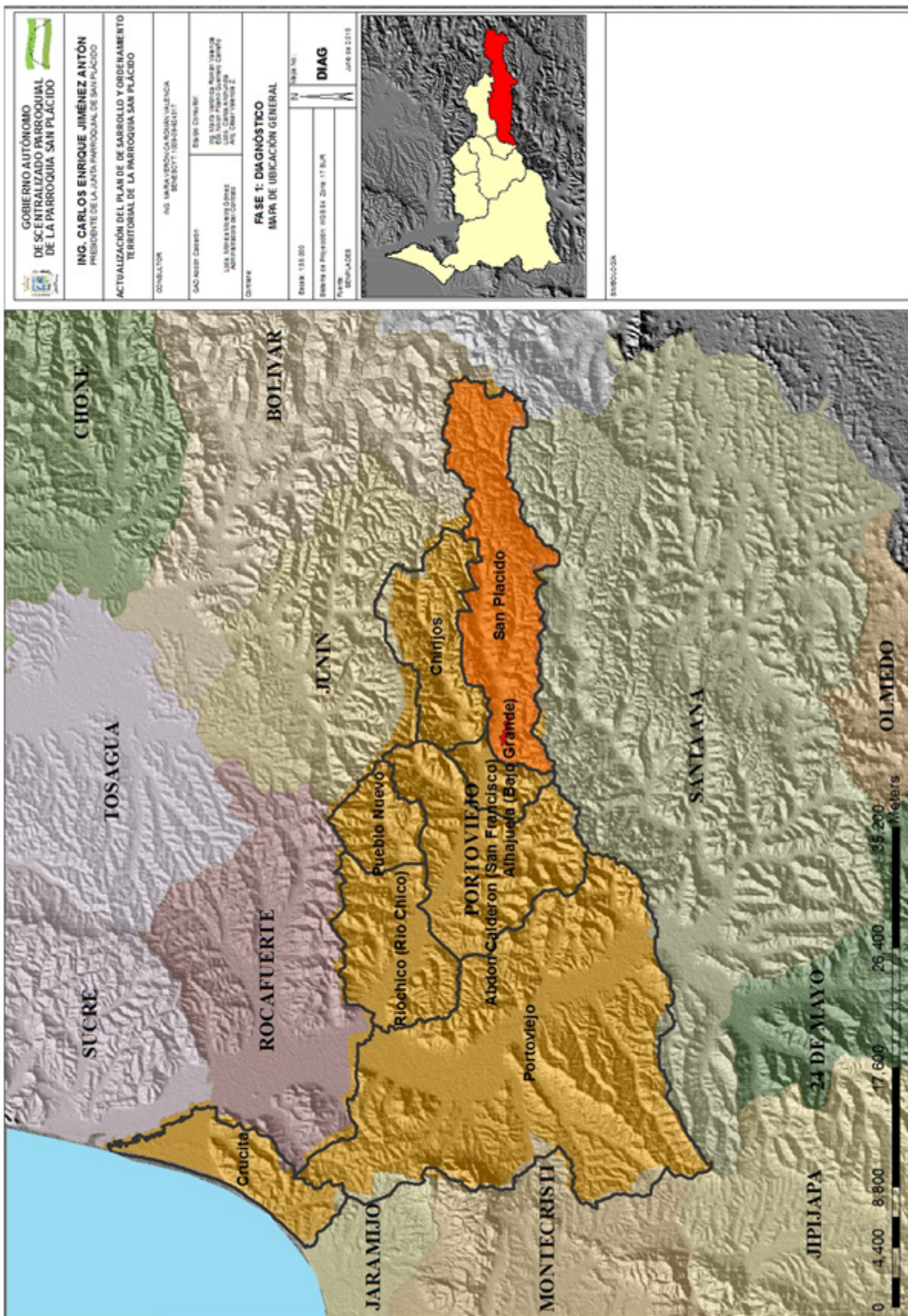
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Parroquial San Plácido. 2011.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Parroquial Chirijos. 2011.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Parroquial Crucita. 2011.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Parroquial Abdón Calderón. 2011.
- República del Ecuador, "Plan Nacional para el Buen Vivir", 2009 – 2013.
- RUSSELL, Bernard. (1998), "Handbook of Methods in Cultural Anthropology", AltaMira Press, Estados Unidos.
- SIISE, (2008), Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, Secretaría Técnica del Frente Social. Versión 4.5.
- QUISPE, Aníbal. (2004), "Evaluación socioeconómica de programas de desarrollo" Una guía didáctica, Plaza y Valdés Editores, México.
- VILLÓN Torres, José (2005), Diccionario Histórico Peninsular Guía Didáctica de la Península Santa Elena-Morro. Santa Elena.
- YÉPEZ Brenda, Módenes Juan Antonio y López Colás Julián (2007), "Demografía y gestión local: Observatorios socioeconómicos de la provincia de Barcelona", Centre d' Studis Demogràfics, Barcelona, España.
- ZUSMAN, Perla. "Milton Santos, su legado teórico y existencial (1926 – 2001)", Universidad de Buenos Aires, Instituto de Geografía. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia 08193 Bellaterra (Barcelona). Spain.
- XAVIER Lavayen, Félix (2008). Mochica Sumpa ...La historia continúa. Santa Elena.

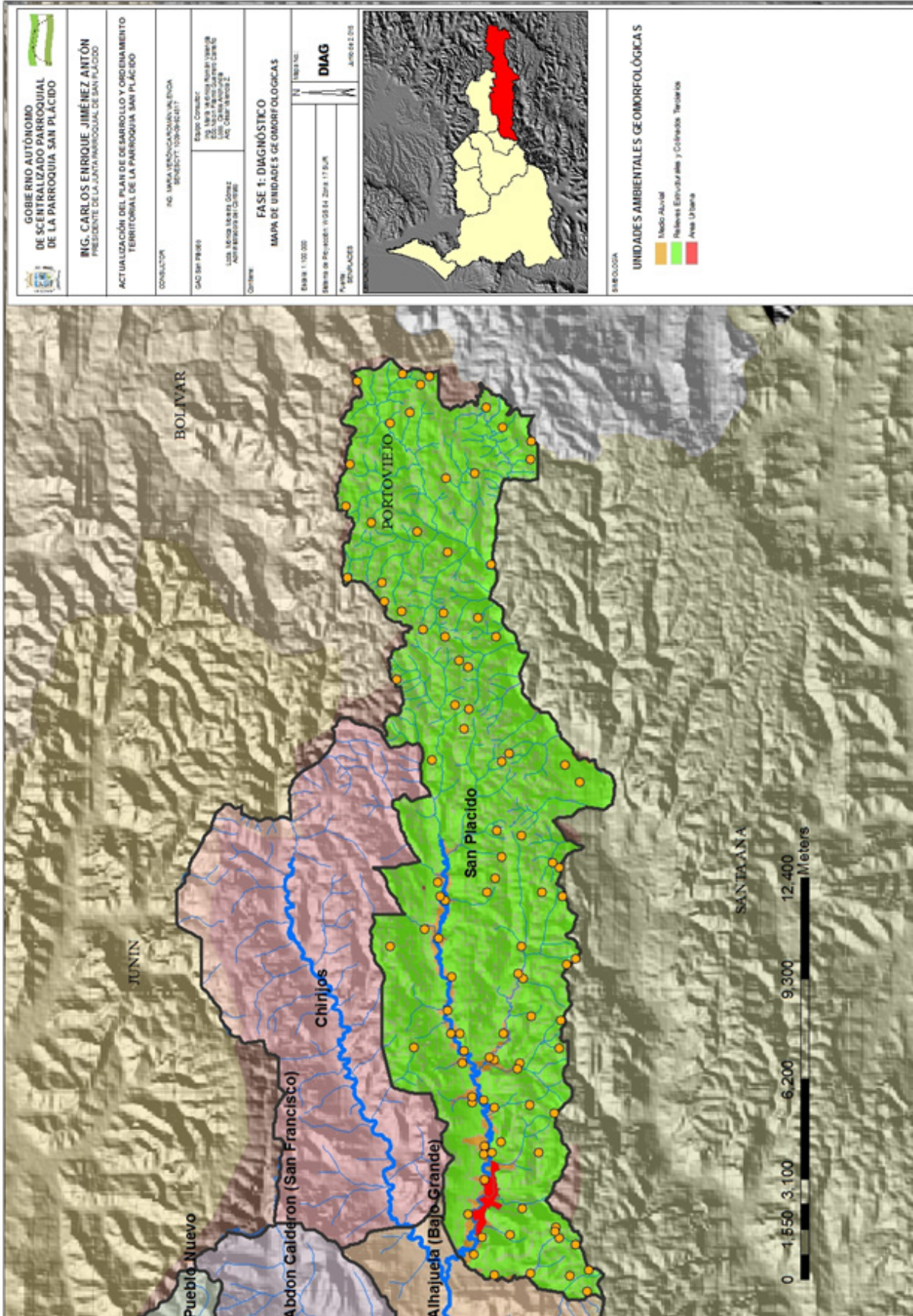
PÁGINAS WEB

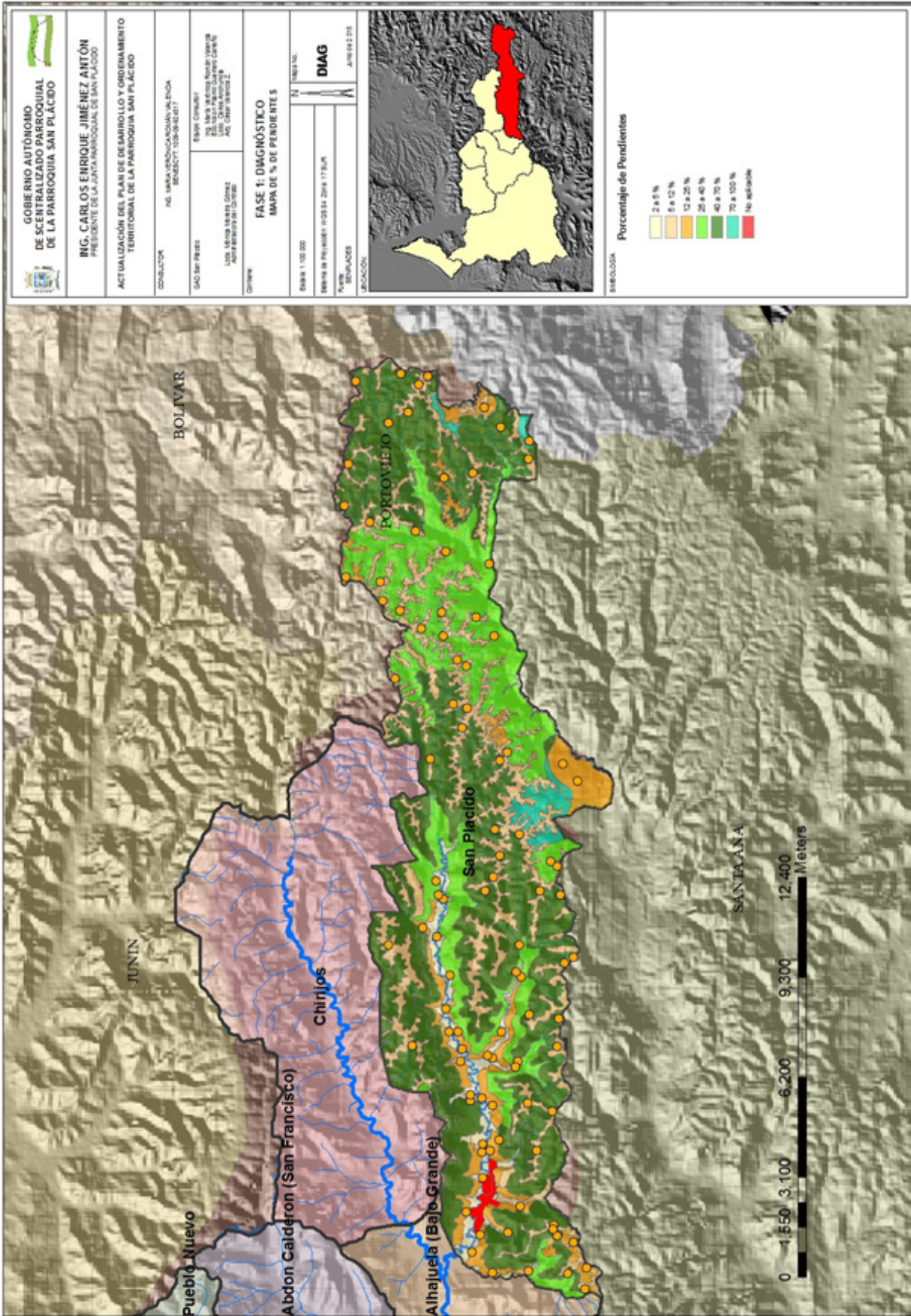
- Cepis, OPS, web:
<http://www.bvsde.paho.org/bvsair/e/repindex/rep62/guiamane/manuma.html>
- Naciones Unidas, ONU-Agua, <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/438/09/PDF/N0543809.pdf?OpenElement>
- Portero, E. (1983). Las migraciones internas y práctica migratoria en Quito: Estudio de caso de la Migración de reflujo en Llano Chico. FLACSO-Quito. En: <http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/442/9/TFLACSO-03-EPP1983.pdf>
- El Método de análisis rápido y planificación participativa (MARPP). Grupo URD. Julio del 2002. En:
<http://www.globalstudyparticipation.org/espanol/methodo/marp.htm>
- <http://www.culturalrights.net/es/revisiones.php?c=13&p=132> consultado sobre derechos culturales.
- Manual para el desarrollo de caracterización socioeconómica rápida – CSR. Lic. Marvin Melgar Ceballos. Marzo del 2006, en:
<http://www.gestiopolis.com/recursos6/Docs/Ger/4-manual-de-conservacion-de-recursos-naturales.htm>
- <http://juliankopecek.blogspot.com/>.
- http://www.turismo.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=459&catid=62:-servicios&Itemid=95
- http://www.ecuadorlibre.com/index.php?option=com_content&view=article&id=55:-cap-no-146-qel-turismo-en-ecuador-iq&catid=3:capsula-de-entorno-economico&Itemid=12
- <http://www.odebrechtonline.com.br/materias/01101-01200/1141/>
- http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101282999/-1/Las_deserciones_han_predominado_en_Manab%C3%AD.html#.UIFaSXJjYI
- <http://www.eldiario.com.ec/noticias-manabi-ecuador/162491-emprendimiento-con-sabor-a-independencia/>, domingo 15 de agosto del 2010.
- <http://www.sociedadcivil.gob.ec>
- <http://www.corfam.gob.ec/map.htm>
- <http://www.manabi.gob.ec/954-pescadores-artesanales-de-los-ranchos-en-casa-propia.html>
- http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101301924/-1/Portoviejo_tambi%C3%A9n_celebr%C3%B3_a_Plan.html#.UI_UHJjYI miércoles, 21 de Marzo de 2012.
- <http://www.eldiario.com.ec/noticias-manabi-ecuador/229590-mies-infa-financia-59-programas/>, lunes, 14 de mayo del 2012.

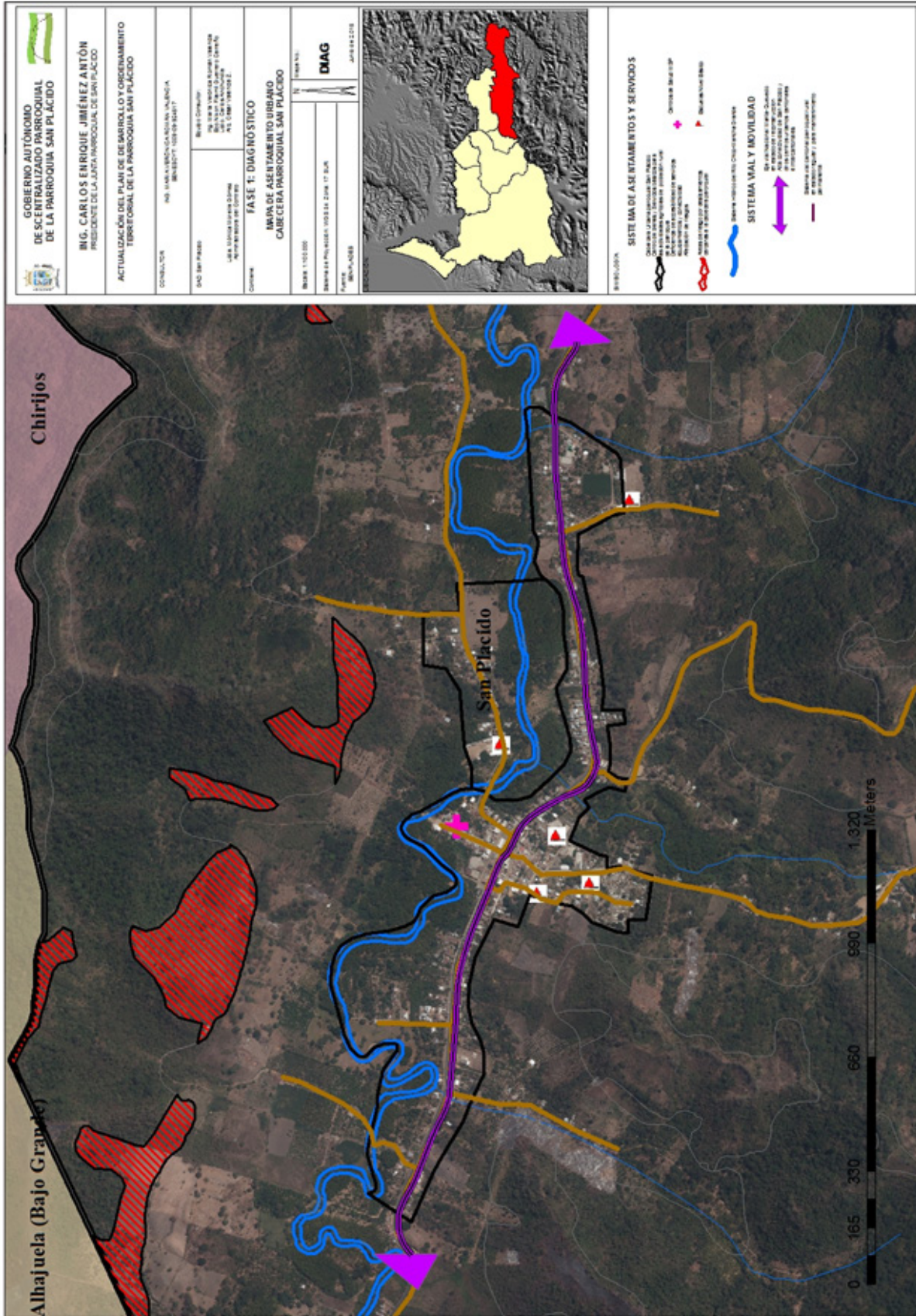


MAPAS ANEXOS



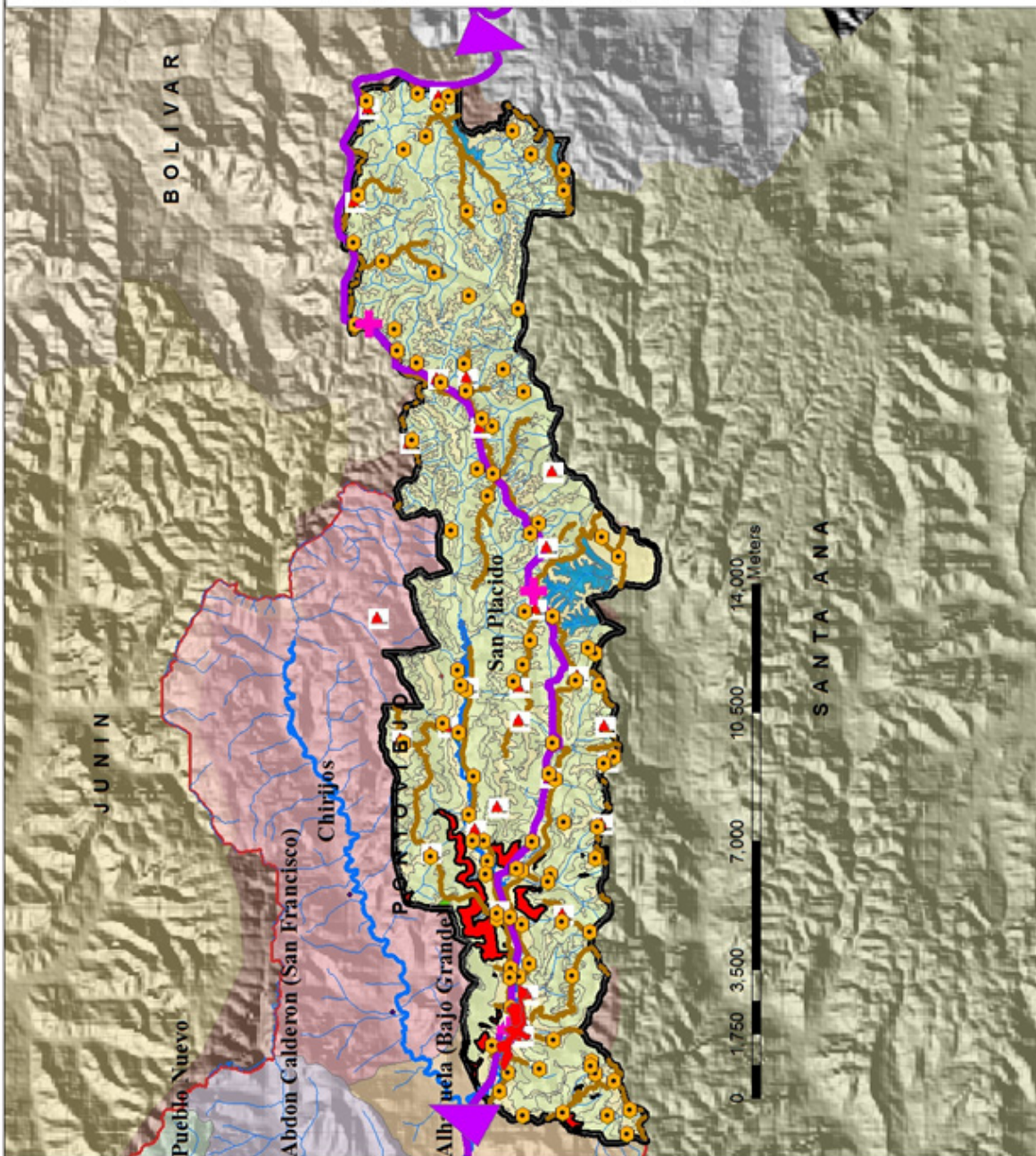






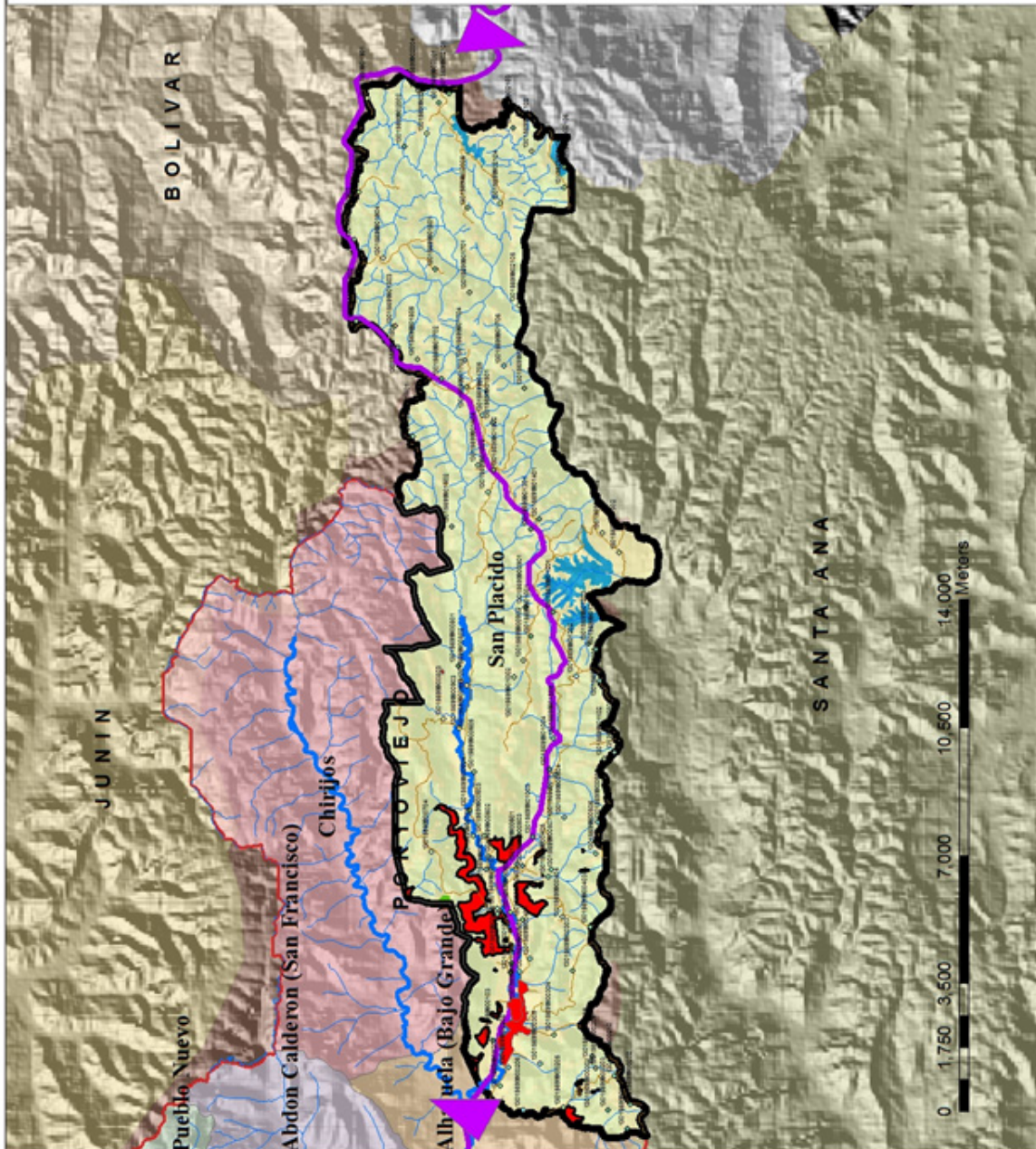


<p>Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIA DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO</p>	
<p>ING. CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ ANTON PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN PLÁCIDO</p>	
<p>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO</p>	
<p>CONSULTORA ING. EDUARDO GARCÍA CALVO, INGENIERO INGENIERO CIVIL (PROF. 1717)</p>	
<p>UBICACIÓN DEL PLAN SAN PLÁCIDO</p>	<p>UBICACIÓN DEL PLAN ING. EDUARDO GARCÍA CALVO, INGENIERO CIVIL (PROF. 1717)</p>
<p>LEDA RODRÍGUEZ GÓMEZ Asesoría de campo y cartografía ING. 1.586.178.838.2</p>	
<p>FASE 1: DIAGNÓSTICO MAPA DE ASENTAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTOS</p>	
<p>ESCALA: 1:100.000</p>	<p>PROYECTO: DIAGNÓSTICO</p>
<p>FECHA DE PRODUCCIÓN: 15/08/2014 a 21/08/17/2014</p>	<p>FECHA: 17/08/2014</p>
<p>MAPA: ASESORÍA</p>	



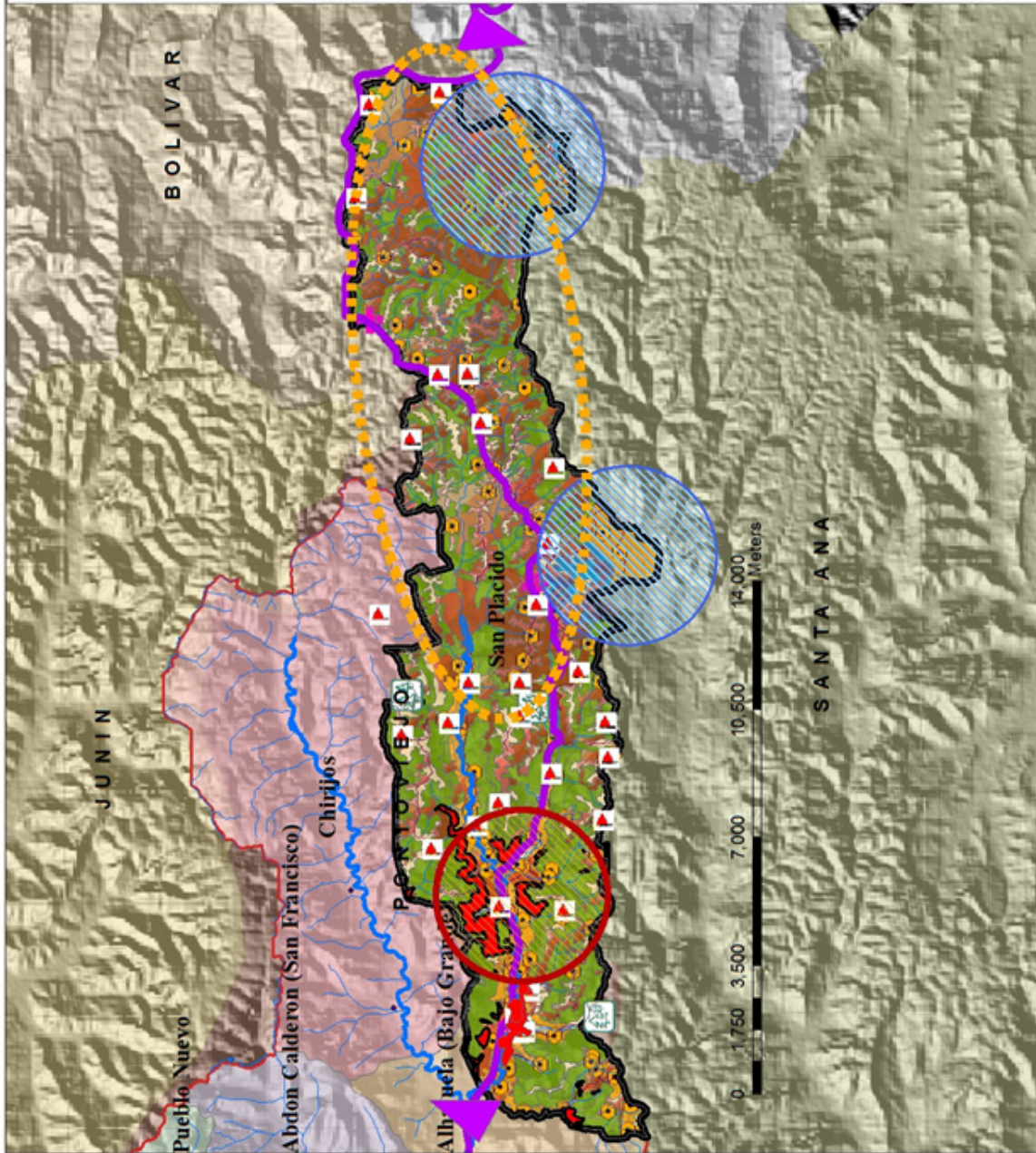


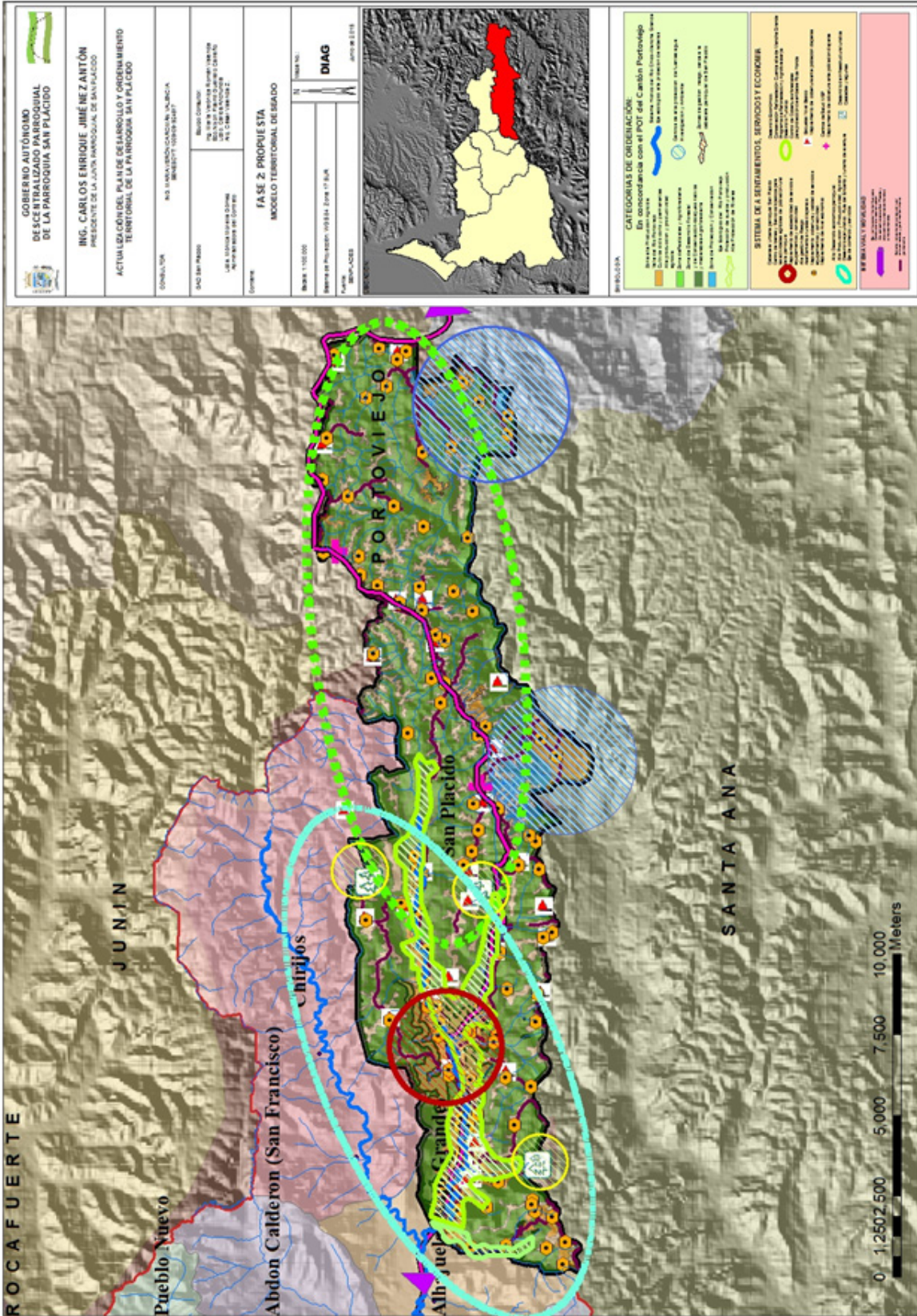
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO	ING. CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ ANTÓN PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN PLÁCIDO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO	CONSULTA: POR LA OFICINA GENERAL DE PLANEACIÓN MINISTERIO DE INTERIORES
SÍMBOLO COMARCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO AL 1000 1000000 E	FASE IV: DIAGNÓSTICO MAPA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DISPERSOS	ESCALA: 1:100 000 DATOS DE PROYECCIÓN: UTM S. 18N ZONA 17 SUR FUSO HORARIO: GMT-5
DIAG 2019		LOCALIDADES 1. ALBUJUELA (BAJO GRANDE) 2. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 3. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 4. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 5. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 6. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 7. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 8. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 9. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 10. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 11. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 12. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 13. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 14. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 15. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 16. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 17. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 18. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 19. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO) 20. ALBUJUELA (SAN FRANCISCO)

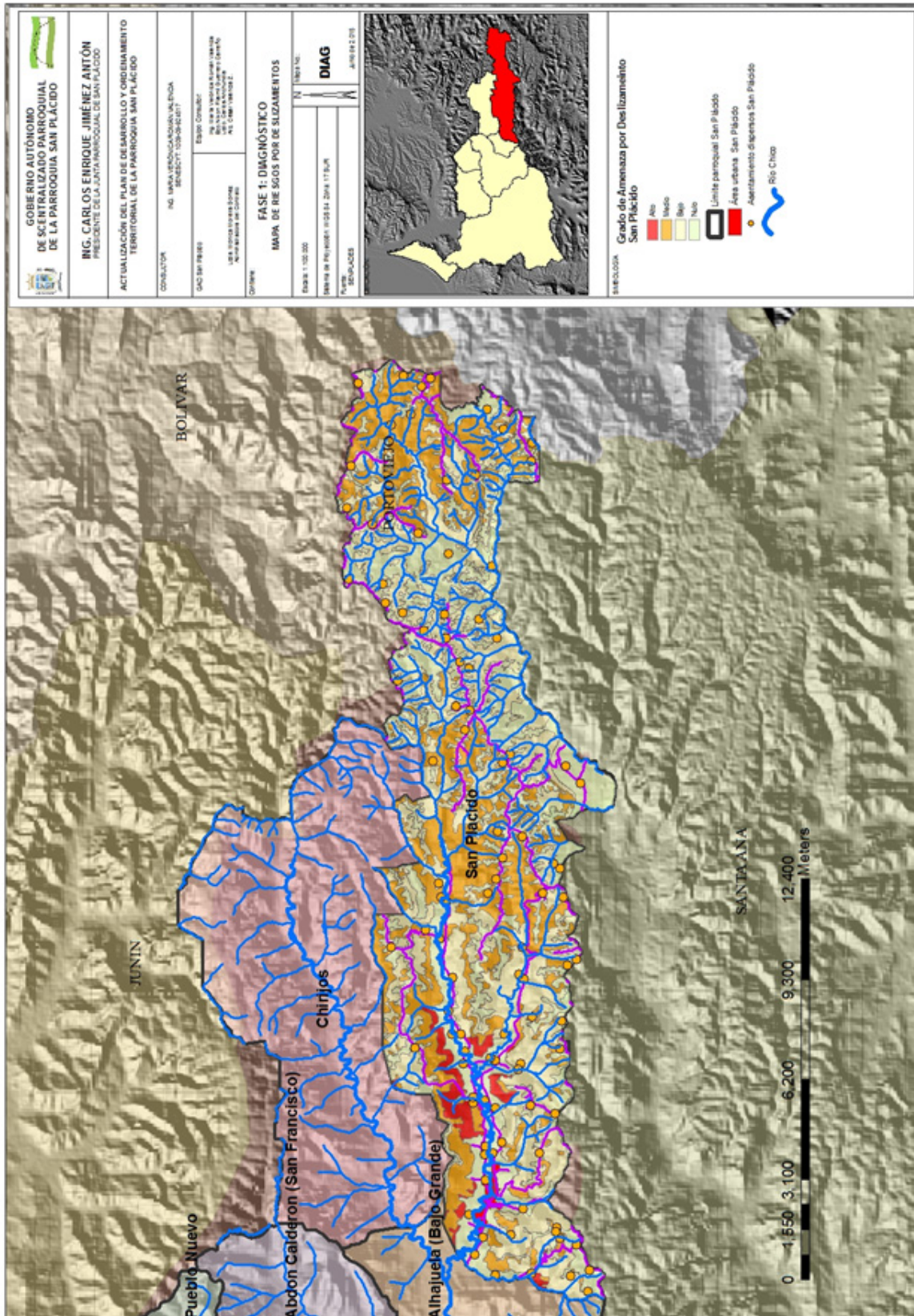




<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO</p>	
<p>ING. CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ ANTÓN PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN PLÁCIDO</p>	
<p>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO</p>	
<p>COORDINACIÓN ING. LUIS A. VILLACARRASCA VILLACARRASCA INGENIERO CIVIL EN SISTEMAS DE AGUAS TEL. 0911 325 25 25</p>	<p>BOLETÍN TÉCNICO ING. CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ ANTÓN INGENIERO CIVIL EN SISTEMAS DE AGUAS TEL. 0911 325 25 25</p>
<p>FASE 1: DIAGNÓSTICO MODELO TERRITORIAL ACTUAL PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES</p>	
<p>ESCALA: 1:50,000</p> <p>FECHA DEL PROCESO: 1999 DE JUNIO 17 AL 24</p> <p>FECHA DEL DIAGNÓSTICO: ABRIL DE 2013</p>	









<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO</p>	
<p>ING. CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ ANTÓN PRESIDENTE DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO</p>	
<p>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO</p>	
<p>CONSULTOR ING. LUIS ALVARADO AGUIAR LUCENA SEDE: C/10-38-38117</p>	
<p>PROYECTO: Diagnóstico de los usos de suelo y ordenamiento territorial de la parroquia San Plácido</p>	<p>FECHA: 2011</p>
<p>UBICACIÓN DEL TERRENO: CANTÓN SAN PLÁCIDO, PROVINCIA BOLÍVAR</p>	
<p>OTRO: N/A</p>	
<p>FASE 1: DIAGNÓSTICO MAPA DE USOS DE SUELO</p>	
<p>ESCALA: 1:100,000</p>	<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 2011</p>
<p>ESTADO: Borrador</p>	
<p>PROYECTO: Diagnóstico de los usos de suelo y ordenamiento territorial de la parroquia San Plácido</p>	
<p>OTRO: N/A</p>	

DIAG

2011

LEYENDA:

- AGRICOLA
- AGROPECUARIO MIXTO
- AGUA
- ANTROPICO
- CONSERVACION Y PRODUCCION
- CONSERVACION Y PROTECCION
- NUBES
- PECUARIO
- PROTECCION O PRODUCCION
- TIERRAS IMPRODUCTIVAS

